Contrataciones, 3er. piso, A. France 773, Avellaneda. — Debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Paseo Colón 329, Capital, Contrataciones Centralizadas.

e.30|8 Nº 8.726 v.1º|9|66

SANATORIO "DR. JOSE J. PUENTE"
San Francisco del Chañar - Córdoba
Expediente Nº 42.569.65

Llámase a Licitación Pública Nº 98|1966, para el día 8 del mes de setiembre de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de: Artículos de bazar y menaje, con destino al Sanatorio "Dr. José J. Puente" en San Francisco del Chañar (Córdoba) y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e. 31|8 — Nº 8.747 — v. 2|9|66

PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA ENFERMEDAD DE CHAGAS MAZZA EN CORDOBA

Licitación Pública Nº 3|66, a realizarse el día 9 de setiembre de 1966, a las 11 horas, para la adquisición de: Productos químicos, ropa, uniformes, repuestos p automotores y otros elementos de acuerdo al pliego de bases y condiciones.

La apertura se llevará a cabo en la Jefatura de Programa Nacional de Lucha contra la Enfermedad de Chagas Mazza en Córdoba, 9 de Julio 356, 5º piso, Córdoba, el día y hora indicados precedentemente.

El pliego que sirve de base a la Licitación, puede ser retirado en la mencionada dependencia de lunes a sábado, de 8 a 12 horas.

Las propuestas deberán acompañarse con el 1 o|o de garantía sobre el monto total de la oferta.

e. 31|8 — Nº 8.775 — v. 2|9|66

CENTRO TISIOLOGICO
Villaguay (Entre Ríos)
Licitación Pública Nº 5|66

Llámase a Licitación Pública Nº 5|66, para el día 12 de setiembre de 1966, a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), para el ejercicio 1965|1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), calle San Martín s|n., Villaguay (Entre Ríos) debiendo dirigirse para pliegos, cláusulas e informes al citado Centro, Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, Enrique Carbó 131, Paraná (Entre Ríos) y a la Dirección General de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a artículos de: Artículos de almacén, ropa, obleas, ampollas vacías, jeringas, bolsa para hielo, bomba turbina y artículos de ferretería.

Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos).

e. 31|8 — Nº 8.749 — v 2|9|66

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Santa María - Provincia de Córdoba
Expediente número 33.462 - I. T. P.

Llámase a Licitación Pública Núm. 13|66, para el día 9 de setiembre de 1966, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María (Provincia de Córdoba), desde el 1º de octubre hasta el 15 de noviembre de 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 3º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Leche pasteurizada y pan.

Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, agosto 23|1966.

e. 31|8 — Nº 8.750 — v. 2|9|66

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Se llama a Licitación Pública Nº 35, con apertura el día 8|9|66, a las 10,30 horas, a fin de contratar la adquisición de: Repuestos para aparatos de rayos X.

La apertura de las ofertas tendrán lugar en el Policlínico de Avellaneda, A. France 773, 3er. piso, Avellaneda (Dpto. Adm. Contable, Sección Contrataciones). Dibiendo dirigirse para los pliegos e informes, al citado Departamento, como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Paseo Colón 329, Capital, Contrataciones Centralizadas.

e.30|8 Nº 8.727 v.1º|9|66

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION
Piedras 353|71, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública número 4|1966, para la compra de trajes, ambos, camisas, jardineras, guardapolvos, zapatos y botas de goma.

Apertura de propuestas, día 9 de setiembre de 1966, a las 16 horas. — Informes en Piedras 353, piso 3º, División Compras y Suministros.

e.30|8 Nº 8.729 v.1º|9|66

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRA SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 36841|1965
LICITACION PUBLICA

Caldera vertical para guinche a vapor — 14|9|1966 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.31|8-Nº 8.754-v.2|9|66

OBRA SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 29.165|1966
LICITACION PUBLICA

Repuestos para motores Diesel marca "Petter". — 14|9|1966 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.31|8-Nº 8.755-v.2|9|66

OBRA SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 34.045|1966
LICITACION PUBLICA

Reparación y atención mecánica para el mantenimiento durante seis meses de heladeras, equipos de refrigeración, enfriadores de agua eléctricos y acondicionadores de aire. — 16|9|1966 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.31|8-Nº 8.756-v.2|9|66

OBRA SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 41913|1965
LICITACION PUBLICA

Torno manual para cortar y tornear caños de asbesto cemento. — 12|9|1966 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.31|8-Nº 8.757-v.2|9|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Trabajos de aplicación del régimen tarifario, Decreto 9.022,63 en el distrito Morón (Buenos Aires). — Expediente: 32.613|1966. — 20|9|1966, a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.29|8 Nº 8.692 v.9|9|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 24.265/1966

Caños y curvas de hormigón simple, de espiga y enchufe. 9|9|1966, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.18|8 Nº 8.347-v.2|9|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública número 520-MC, hasta el día 6 de septiembre de 1966, a las 16 horas. Adquisición: Vidrio "Martelet" en plancha.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 20.

e.30|8 Nº 8.731 v.1º|9|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de pte. s|Arroyo Naranjo y Ensanche de puente sobre río Metán en el tramo: Rosario de la Frontera - Metán en la R. 34 de la prov. de Salta.

Pesos 25.194.296.— Depósito de garantía: $ 251.943. — Presentación propuesta: 3 de Octubre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|8-Nº 8.752-v.20|9|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.957, para la adquisición de repuestos para motoniveladora Adams mod. 330, 440 y 660.

Pesos 1.362.500.— Presentación propuesta: 16 de Setiembre a las 13 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.31|8-Nº 8.753-v.2|9|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.953, para la adquisición de repuestos para planta asfáltica Barber Greene $ 854.000.— Presentación propuestas: 9 de Setiembre a las 13.30 en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|8-Nº 8.751-v.2|9|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.955, para la adquisición de zapatas de oruga para tractor Caterpillar D-7, de fabricación nacional, existencia en plaza o importación $ 505.000.

Presentación propuestas: 12 de Setiembre, a las 13,30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|8 Nº 8.730 v.1º|9|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la contratación de mano de obra, máquinas, herramientas, combustibles y lubricantes, clavos y alambre para la construcción de la superestructura de un puente de hormigón armado en el Acceso Sud Este a la Capital Federal, Puente sobre la calle Morse en progr. 4.173,48 en la prov. de Buenos Aires. $ 2.818.513.

Depósito de garantía: $ 28.186.

Presentación propuestas: 26 de Setiembre a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|8 Nº 8.620 v.14|9|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 29-P|66

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de la R. 127, trs: Arroyo Burgos - Bovril y Bovril - Sauce de Luna han sido posterdgadas para el día 30 de Setiembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|8 Nº 8.400 v.1º|9|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de desagües en la R. 3. tr: Avenida General Paz - Río Salado. Sec. km. 110,000 - 111,250 en la Prov. de Bs. Aires. — 2º llamado - $ 2.674.042. — Depósito de garantía: $ 26.740. — Presentación propuestas: 20 de Setiembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3. planta baja, Capital.

e.18|8 Nº 8.341 v.7|9|66

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente 4222 SC|66

La Secretaría de Estado de Comunicaciones, llama a licitación pública para contratar la enajenación de papel de rezago de acumulación por el término de un año, con vencimiento al 31 de diciembre de 1966, en la cantidad de 16.000 kilos aproximadamente, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en la oficina de Secretaría Distrito 8º primer piso, Palacio de Correos y Telecomunicaciones, Avenida San Martín y Colón, Mendoza.

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la oficina Licitaciones Correo Central Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.31|8-Nº 8.776-v.2|9|66

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

7|10|66, a las 9.30 horas, por los trabajos de construcción de la Nueva Central Villa María, sita en la calle José Ingenieros entre Santa Fe y Catamarca, Pcia. le Córdoba (ciudad de Villa María).

Monto estimado: m$n. 69.500.000. Valor del pliego: m$n. 2.300.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 5º piso, Capital Federal; horario de atención de 12.30 a 18.30 horas, pudiendo abonarse y retirarse los pliegos en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de Córdoba y Villa María ambas de la Pcia. de Córdoba, sitas en las calles Avda. Colón Nº 210 y Corrientes Nº 1151, respectivamente.

e.22|8 Nº 8.499 v.2|9|66

Secretaría del Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expediente M 66|237

Llama a licitación pública para realizar el siguiente trabajo: Reparación de elementos de baterías alcalinas.

Apertura: 27|9|66, 14 horas.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.22|8 Nº 8.487 v.9|9|66

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AL.C.P. Nº 38 66

Licitación Pública Nº 214 66. — Expte. O. C. 100|66 Ax 1.contratación trabajos terrestres de control de los cardos o abrepuños, en la zona de vía.

Apertura 29 de Setiembre de 1966 a las 13 Hs.

Consulta y retiro de Pliegos en Oficina de Licitaciones, Local Nº 35, Avda. Maipú Nº 4, Capital, en el horario de 13 a 17 horas.

Precio del Pliego $ 1.000 m|n. — La Gerencia.

e.25|8 Nº 8.631 v.7|9|66

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
AL.C.P. 37|66

7 de setiembre de 1966, 14 horas. Licitac. Nº 211|66. — Piedra Balasto — Expte. O.C. 20|66 Ax 19.

23 de setiembre de 1966, 15 horas. Licitación Nº 212|66. — Tirafondos para vía — Expte. O.C. 48|66 Ax 7.

Consultas y retiro de Pliegos en Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina de Licitaciones - Local Nº 35 - Lunes a Viernes de 13 a 17 horas. — La Gerencia.

e.19|8 Nº 8.415 v.1º|9|66

FERROCARRILES ARGENTINOS
F. C. G. B. MITRE
Departamento Almacenes

Licitaciones Públicas Nros.: 327/66. Apertura: 8|9|66, 8 horas. Adq. de 10.000 Ton. de piedra para balasto.

Nº 328/66. Apertura: 8|9|66, 8 horas. Adq. de 30 ejes para locomotoras.

Nº 329/66. Apertura: 8|9|66, 9 horas. Descarga de 30.000 Ton. de carbón en el Puerto de Buenos Aires.

Nº 330/66. Apertura: 14|9|66, 8 horas. Adq. de 256 interruptores a cuchilla.

Consulta y retiro de pliegos, en Rosario, Dpto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Avda. Maipú 1358, oficina 40 "F", 3er. piso. Horarios: Lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 hs.; en Buenos Aires, de 14 a 17 hs.

e.23|8 Nº 8.545 v.5|9|66

EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES "TA.RE.NA."

Llámase a Licitación Pública 32|66, hasta el día 23 de setiembre de 1966, a las 15.00 horas, para la provisión de "Caños de hierro galvanizado varias medidas, caños de hierro negro varias medidas, tubo de hierro negro, válvulas de bronce tipo retención y esclusa varias medidas, válvulas de acero inoxidable y manómetros de bronce.

Valor del pliego: $ 1.500.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 18.00 horas, a partir del 29 de agosto, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.29|8 Nº 8.710 v.9|9|66

EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES "TA.RE.NA."

Llámase a Licitación Pública Nº 43|66, hasta el día 13 de setiembre de 1966, a las 15.00 horas, para la provisión de: "Cedro Paraguayo de primera calidad en vigas bien aserradas, de varias medidas"

Valor del pliego: $ 500.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 18.00 horas, a partir del día 29 de agosto, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso. Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.29|8 Nº 8.711 v.2|9|66

EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES "TA.RE.NA."

Llámase a Licitación Pública 42|66, hasta el día 30 de setiembre de 1966, a las 15 horas, para la provisión de: "Dos (2) electrocompresores estacionarios tipo rotativo o alternativo, accionados por motor eléctrico de 120 HP".

Valor del pliego: m$n. 1.500.

Retiro y consulta de pliegos todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 25 de agosto, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º Piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.24|8 Nº 8.601 v.6|9|66


19660901

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Ref.: Expediente Nº 2053|66 DNT.

Llámase a licitación pública para la adquisición de ladrillos refractarios y espejos.

Fecha de apertura: 26 de setiembre de 1966 a las 10 horas.

Retiro de pliegos, Consultas y Lugar de apertura: Administración General de la Unidad Turística de Chapadmalal - Miramar - Provincia de Buenos Aires.

e.31|8-Nº 8.777-v.2|9|66

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública número 290|66 para la provisión de alojamiento con pensión completa en establecimientos hoteleros de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, a participantes en las excursiones de turismo social organizadas por esta Dirección Nacional al Parque Nacional Nahuel Huapí entre los meses de Octubre a Diciembre de 1966.

Apertura: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. Piso, Oficina 120, Capital Federal.

Fecha: 20 de Septiembre de 1966 a las 15 horas.

Pliego de Condiciones y Consultas: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. Piso, Oficina 120, Capital Federal, o en la Intendencia del Parque Nacional de Nahuel Huapí, San Carlos de Bariloche.

e.25|8 Nº 8.632 v.7|9|66

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 30|66: Provisión a bordo de nuestras unidades, de "aves, chivitos y lechones".

Licitación Pública Nº 31|66: Provisión a bordo de nuestras unidades, de "fiambres y embutidos".

Fecha y hora de apertura: 15 de setiembre de 1966, a las 13 horas. — Lugar de apertura y venta de pliegos: En Av. Corrientes 389, 5º piso, Capital, de 11 a 15 horas. — Valor de cada pliego: m$n. 1.000.

e.30|8 Nº 8.737 v.5|9|66

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 29|66: Lavado, planchado y compostura de ropa por el término de 6 meses, según detalles y cantidades del pliego.

Fecha de apertura: 14|9|66 a las 13 horas.

Lugar de apertura y venta de pliegos: En Corrientes 389, Piso 5º, Capital, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: m$n. 3.000.

e.24|8 Nº 8.600.— e.6|9|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 62|66, con apertura en Suministros - Compras, de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, Capital Federal, el día 6 de septiembre de 1966, a las 17 horas, para la provisión de 3.200 metros de cable para alimentación de guinches y 9.350 metros de cable armado subterráneo, de diversas medidas. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.22|8 Nº 8.486 v.2|9|66

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TALCA

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Acta constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 27 días del mes de Junio de 1966, se reúnen los señores: Berta Toro de Zaefferer, Oscar D. Zaefferer Toro, Jorge N. Zaefferer Toro, Domingo Zaefferer Toro, Oscar H. Zaefferer Bengolea, Raúl Oscar Curras, Rafael Bartolomé Gómez, Juan Antonio Guevara Civit, Jorge O. J. Guevara Zaefferer y Rufino Galiño Lago, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "TALCA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGRICOLA GANADERA" (Art. 1º); b) Su término de duración será de 99 años (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) La importación, exportación, compra-venta y distribución de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones; 2) La compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal; 3) Actividades financieras: mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley, no pudiendo realizar las operaciones del Art. 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público; 4) La explotación agrícola-ganadera, frutícola, vitivinícola y forestal. (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 20.000.000) representado por 200.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 20 series de m$n. 1.000.000 cada serie (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de 3 a 6 miembros titulares cuyos mandatos durarán 2 años (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado emitir las cuatro primeras series de acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción, las que resultan totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento, según el siguiente detalle: Acciones — Suscribe — integra — Berta Toro de Zaefferer: 22.000, m$n. 2.200.000 — m$n. 220.000; Oscar D. Zaefferer Toro: 2.000 — m$n. 200.000 — m$n. 20.000; Jorge N. Zaefferer Toro: 2.000 — m$n. 200.000 — m$n. 20.000; Domingo Zaefferer Toro: 2.000 — m$n. 200.000 — m$n. 20.000; Oscar D. Zaefferer Bengolea: 2.000 — m$n. 200.000 — m$n. 20.000; Raúl Oscar Curras: 2.000 — m$n. 200.000 — m$n. 20.000; Rafael Bartolomé Gómez: 2.000 — m$n. 200.000 — m$n. 20.000; Juan Antonio Guevara Civit: 2.000 — m$n. 200.000 — m$n. 20.000; Jorge O. J. Guevara Zaefferer: 2.000 — m$n. 200.000 — m$n. 20.000; Rufino Galiño Lago: 2.000 — m$n. 200.000 — m$n. 20.000. Es decir que se han suscripto cuarenta mil acciones, por un total de cuatro millones de pesos, habiéndose integrado por un total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Berta Toro de Zaefferer; vicepresidente: Jorge N. Zaefferer Toro; vocal: Jorge O. J. Guevara Zaefferer; Síndico titular: Raúl Oscar Curras; Síndico suplente: Oscar H. Zaefferer Bengolea. — Cuarto: Autorizar a los señores Jorge O. J. Guevara Zaefferer y Raúl Oscar Curras a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Hay diez firmas. — Nº 21922. — Buenos Aires, 19 de Julio de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, La Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Talca Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera", constituida en esta Capital el 27 de junio de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Hay una firma: Alberto S. Guerizoli. — Resolución Nº 3.160. — Leída y ratificada la firman como acostumbran por ante mí, doy fe. — Hay diez firmas. Ante mí: A. Soares Gache. El presente primer testimonio es fotocopia de la escritura otorgada ante mí con fecha 5 de Agosto de 1966 bajo el número 734, al folio 1101 del Registro número 275 a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — A. Soares Gache. — Testado Directorio: No Vale.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.120.— e.1º|9-Nº 33.119-v.1º|9|66

RONDIN

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por escritura pública número mil trescientos seis, pasada al folio cuatro mil doscientos cuarenta y uno, por ante el escribano Jorge W. Cinollo Vernengo, con fecha once de agosto de mil novecientos sesenta y seis, ha quedado definitivamente constituída la sociedad "RONDIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA", cuya acta de constitución dice así: "En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Junio de 1966, se reúnen los señores Marcos Beer, Paula Landau de Beer, Olga Salha Souss de Beer, Soubhi Selim Souss, Flora Beatriz Zetune de Souss, Esther Gladys Souss de Zayat, Paulina Zaglul de Souss, Manuel Zayat, Salomón Soubhi Souss y Sara Patop y resuelven por unanimidad lo que a continuación se expresa: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: A) La sociedad se denominaráá "Rondin Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria"; B) Su término de duración será de noventa y nueve años; C) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, distribución de hilados y tejidos en general, como así también toda clase de productos elaborados, semielaborados, mercaderías en general, frutos nacionales y extranjeros, materias elaboradas y|o a elaborarse; representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y cualquier intermediación comercial; b) Industriales: 1) Mediante la explotación de la industria textil en las ramas de hilanderías, tejedurías, tintorería industrias, estampería y apresto, la fabricación, confección, importación, exportación y compraventa, representación y distribución de productos subproductos y derivados de la industria textil y demás actividades complementarias, anexas y afines; 2º) La construcción y reparación de maquinarias textiles; 3º) Mediante la elaboración, transformación y fabricación de elementos, productos, aparatos y maquinarias relacionadas con la explotación de las industrias metalúrgicas, electrometalúrgicas, químicas, electroquímicas y plásticas; c) Financieras: Operaciones financieras de toda clase, entre ellas las consistentes en facilitar o aportar capitales a personas de existencia visible o sociedad u otras personas de existencia ideal, constituídas o a constituirse, para cualesquiera negocios o empresas realizadas o a realizarse y en la compraventa y toda otra transacción, y operación sobre títulos, acciones ,obligaciones o cualesquiera otros valores. La sociedad no realizará las operaciones que determinen el artículo 93 de la ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público; D) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; E) El capital autorizado se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional (m$n. 3.000.000) representado por 30.000 acciones de m$n. 100 cada una y dividido en 30 series de m$n. 100.000 cada serie; f) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año; g) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las series 1ª a 6ª, inclusive, de acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a 5 votos por acción, que son íntegramente suscriptas de conformidad al siguiente detalle: Marcos Beer, 1.000 acciones clase "A"; Paula Landau de Beer y Olga Salha Souss de Beer, 750 acciones clase "A" cada una; Soubhi Selim Souss, Flora Beatriz Zetune de Souss, Ester Gladys Souss de Zayat, Paulina Zaglul de Souss, Manuel Zayat, Salomón Soubhi Souss y Sara Patop, 500 acciones clase "A" cada uno. Los accionistas integran en este acto el diez por ciento de sus respectivas suscripciones en dinero efectivo. Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a las siguientes personas: Presidente: Marcos Beer; vicepresidente: Paula Landau de Beer, Director: Olga Salha de Beer; Síndico titular: Bernardo Roitman; Síndico suplente: Sara Patop. — Cuarto: Designar a doña Sara Patop, para que gestione el otorgamiento de la personería jurídica a la sociedad, con facultad para aceptar o proponer modificaciones a la presente acta ,incluso a la denominación social. — Sobrerraspado: Paula, Esther, Zayat. Vale. — M. Beer. — Flora B. de Souss. — S. S. Souss. — Paula Landau de Beer — Paulina Z. de Souss. — Manuel Zayat. — S. S. Souss — Esther S. de Zayat. — Olga S. de Beer. — Sara Patop. — Certifico en mi carácter de escribano titular del Registro Nº 543 de C. Públicos de la Capital Federal, que las firmas que anteceden, son auténticas de: Marcos Beer Flora Beatriz Zetune de Souss, Salomón Soubhi Souss, Paula Landau de Beer, Paulina Zagul de Souss, Manuel Zayat, Soubhi Selim Souss, Esther Gladys Souss de Zayat, Olga Salha Souss de Beer y Sara Patop y han sido puestas en mi presencia. A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presente certificación en Buenos Aires, a 28 de junio de 1966. Hay un sello y una firma: Jorge W. Cinollo Vernengo. — ..."Nº 22004. — Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63 la Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Rondin Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria", constituida en esta ciudad el 28 de junio de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente, notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma y un sello. — Alberto S. Guerizoli, Sub Inspector General de Justicia. — Contable. — Resolución Nº 3.197. — Es copia fiel, doy fe. — Y la compareciente continúa diciendo: Que deja así definitivamente constituída la sociedad "Rondin Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", solicitándome expida testimonio de la presente. Y yo el autorizante dejo constancia que mediante la declaración jurada mensual se ingresará el impuesto fiscal que corresponde a este acto de tres mil seiscientos pesos moneda nacional, calculado a razón del seis por mil sobre el total del capital emitido, que asciende a la suma de seiscientos mil pesos. — Leída y ratificada la firma por ante mí, doy fe. — Sara Patop. — Hay un sello. Ante mí: Jorge W. Cinollo Vernengo. — "Entre líneas: Esther Gladys Souss de Zayat. — Paulina Zaglul de Souss. — específicas. — Vale".

Buenos Aires, 25 de Agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.000.— e.1º|9-Nº 33.120-v.1º|9|66

BELIERES

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Folio 395. — Primer Testimonio. — Escritura número ciento ochenta y dos. — En la Ciudad de San Isidro, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Leopoldo Mauricio Antonio Belieres, argentino, casado en primeras nupcias con Nélida Gianolio, comerciante, con cédula de identidad número dos millones setecientos sesenta y un mil ciento cuarenta y siete, domiciliado en la calle Callao seiscientos setenta y seis de la Capital Federal; Celina Teresa Concepción Belieres, argentina, casada en primeras nupcias con Armando Pozzi, con cédula de identidad número dos millones setecientos diez mil treinta y uno, comerciante, domiciliada en la calle Uruguay mil trescientos treinta de la Capital Federal; don Pedro Masseroni, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Ortega, con cédula de identidad número tres millones doscientos treinta y un mil ochocientos ocho, Contador Público, domiciliado en Montes de Oca dos mil trescientos sesenta y tres, de Castelar, Provincia de Buenos Aires; don Nicolás Santiago Luis Morelli, italiano, casado en primeras nupcias con María Nicolasa Folco, comerciante, domiciliado en la calle Estrada ciento veinticuatro de Capital Federal, con cédula de identidad número nueve millones doscientos veintitrés mil trescientos sesenta y ocho; doña María Nicolasa Folco de Morelli, argentina,

casada en primeras nupcias con Nicolás Santiago Luis Morelli, con libreta cívica número cero cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos setenta y nueve, domiciliada en la calle Estrada ciento veinticuatro de Capital Federal, quehaceres domésticos; don Hilario Mastella, estadounidense, casado en primeras nupcias con Concepción María Seleche, comerciante con cédula de identidad número ochocientos cuarenta y seis mil quinientos noventa y uno, domiciliado en la calle Tronador tres mil setecientos ochenta y cinco, de Capital Federal; don José Mestralet, argentino, viudo, empleado, con cédula de identidad número tres millones setecientos noventa mil ochocientos cuarenta y ocho, domiciliado en la calle Rodríguez Peña setecientos noventa y cuatro, de Capital Federal; don Antonio Alfredo Sun, peruano, casado en primeras nupcias con Catalina Juana Antonia Caria, ingeniero, con cédula de identidad número dos millones setenta mil doscientos siete, domiciliado en la calle Rodríguez Peña setecientos noventa y cuatro, de Capital Federal; don Pedro Victorio Guerisoli, argentino, casado en primeras nupcias con María Teresa Folco, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos setenta y seis mil trescientos ochenta y siete, domiciliado en la calle Estrada ciento veinticuatro de la Capital Federal, y don Guillermo Alfredo Godwin, argentino, casado en primeras nupcias con María Teresa Heredia, comerciante, con cédula de identidad número un millón ochenta mil setecientos cuarenta, domiciliado en la calle Quesada tres mil seiscientos cuarenta y cinco, departamento dos, de la Capital Federal. — Todos los comparecientes accidentalmente aquí, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren para requerir mi intervención a fin de elevar a escritura pública el acta de Constitución de la sociedad "Belieres, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera", su estatuto y la autorización de la Inspección General de Justicia. — Interpretando esta voluntad, procedo a transcribir del expediente número veintiún mil cuatrocientos sesenta y ocho de dicha Inspección, que me exhiben los comparecientes, las partes expresadas: A) Acta constitutiva que corre a fojas uno y dos y que dice así: "Acta constitutiva.

— En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete días de enero de 1966 se reúnen los señores Leopoldo Mauricio Antonio Belieres, Celina Teresa Concepción Belieres, Pedro Masseroni, Nicolás Santiago Luis Morelli, Hilario Mastella, María Nicolasa Folco de Morelli, José Mestralet, Antonio Alfredo Sun, Pedro Victorio Guerisoli y Guillermo Alfredo Godwin, todos mayores de edad, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "BELIERES, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA" (Art. 1º); b) Su término de duración será de 99 años. — (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: En general importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, por cuenta propia o de terceros; representaciones, comisiones y consignaciones; b) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades de toda índole, que excluyan las operaciones comprendidas por el Art. 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. (Art. 3º); d) El capital social autorizado se fija en $ 3.000.000 moneda nacional representado por 3.000 acciones de $ 1.000 moneda nacional valor nominal cada una, dividido en 5 series de $ 600.000 cada serie. (Art. 4º) El Directorio estará compuesto de dos a cinco miembros titulares cuyo mandato durará tres años. (Art. 7º; f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detallan a continuación: **Suscripción. Integración.** —

Accionistas 1. — Leopoldo M. A. Belieres. — Acciones 270. Clase Ordinarias. Monto 27.000. Accionistas 2. Celina Teresa C. Belieres. Acciones 150. Clase Ordinarias. Monto 15.000. Accionistas 3. Pedro Masseroni. Acciones 30. Clase Ordinarias. Monto 3.000. Accionistas 4. Nicolás S. L. Morelli. Acciones 30. Clase Ordinarias. Monto 3.000. Accionistas 5. María N. Folcio de Morelli. Acciones 10. Clase Ordinarias. Monto 1.000. Accionistas 6. Hilario Mastella. Acciones 20. Clase Ordinarias. Monto 5.000. Accionistas 7. José Mestralet. Acciones 20. Clase Ordinarias. Monto 2.000. Accionistas 8. Antonio A. Sun. Acciones 20. Clase Ordinarias. Monto 2.000. Accionistas 9. Pedro V. Guerisoli. Acciones 10. Clases Ordinarias. Monto 1.000. Accionistas 10. Guillermo A. Godwin. Acciones 10. Clase Ordinarias. Monto 1.000. Totales: acciones 600. Clase Ordinarias. Monto 60.000. — La integración se efectúa en dinero — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, Leopoldo Mauricio Antonio Belieres; vicepresidente, Celina Teresa Concepción Belieres; síndico titular, Hilario Mastella; síndico suplente, Antonio Alfredo Sun. — Cuarto: Autorizar a los señores Leopoldo Mauricio Antonio Belieres, Celina Teresa Concepción Belieres e Hilario Mastella para que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la probación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Leopoldo Mauricio Antonio Belieres, Celina Teresa Concepción Belieres, Pedro Masseroni, Nicolás Santiago Luis Morelli, Hilario Mastella María Nicolasa Folco de Morelli, José Mestralet, Antonio Alfredo Sun, Pedro Victorio Guerisoli y Guillermo Alfredo Godwin. — Certifico que las firmas que anteceden, son auténticas por haber sido puestas en mi presencia, personas de mi conocimiento, las mismas pertenecen a Leopoldo Mauricio Antonio Belieres, Celina Teresa Concepción Belieres, Pedro Masseroni, Nicolás Santiago Luis Morelli, Hilario Mastella, María Nicolasa Folco de Morelli, José Mestralet, Antonio Alfredo Sun, Pedro Victorio Guerisoli y Guillermo Alfredo Godwin. — Enero 7 de 1966. — Hay una firma y un sello. Raúl Herrero. Escribano: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Dirección General de Justicia de la Nación. Dirección General de Justicia. Nº 21.468.— Buenos Aires, mayo 10 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia. Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo preivsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del C. de Comercio a la sociedad "Belieres, Sociedad Anónima Comercial y Financiera", constituida en esta Capital el 7 de enero de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 v. (fojas cinco vuelta). 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay un sello. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Dirección General de Justicia. — Resolución Nº 2.870. — Hay una firma: Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. — Leída que les es, se ratifican en su contenido y la firman ante mí. L. Belieres. — G. A. Godwin. — C. Belieres.— José Mestralet. — Nicolás Morelli. — María N. Folco de Morelli. — Antonio A. Sun. — Pedro V. Guerisoli. — Pedro Masseroni. — Hilario Mastella. — Hay un sello. Ante mí: Raúl Herrero.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.000 e.1º|9 Nº 33.125 v.1º|9|66

EMPASA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Nº 128. — Escritura Número Ciento Veintiocho. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a tres de agosto de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, el escribano autorizante (Héctor M. Gentile - Registro Nº 278 - La Plata) ... "Acta de Constitución de "Empasa, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera". — En la Ciudad de Buenos Aires, a veintinueve de junio de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la calle Carlos Pellegrini número setecientos cincuenta y cinco, sexto piso, los señores: Marcelo Humberto Fain, soltero, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos cuarenta y dos mil novecientos ochenta y nueve, domiciliaen la calle Vicente López número mil setecientos treinta y cinco, cuarto piso C, Capital; Carlos Alberto Fiorda Kelly, casado en primeras nupcias con Berta Clelia Bellini, argentino, industrial, con Libreta de Enrolamiento número ciento noventa y cinco mil novecientos treinta y ocho, domiciliado en la calle Peña número dos mil cuatrocientos dieciocho, octavo piso, Capital; Guillermo Fain, casado, en primeras nupcias con Emilse Rodríguez, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad número cuatro millones quinientos noventa y dos mil ochenta y seis, Capital, domiciliado en la calle Maza número novecientos sesenta y siete, segundo piso, Capital; Julio Esteban Dondero, casado en primeras nupcias con Hebe Josefina Roma, argentino, empleado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y ocho, domiciliado en la calle Osvaldo Cruz número mil ochocientos noventa y seis, Capital; Manuel Isidro Gil, casado, en primeras nupcias con Elsa Guadalupe Venturini, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento diecisiete mil doscientos veintisiete, domiciliado en la Avenida San Martín número trescientos cincuenta y tres, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Ary Dias Teixeira, soltero, brasileño, comerciante, con Cédula de identidad número un millón ciento seis mil treinta y siete de Inst; Félix Pacheco, Río de Janeiro, Brasil, domiciliado en Alvaro Ramos número doscientos treinta y cinco, departamento doscientos cinco, Río Grande do Sul, Estados Unidos de Brasil; Juan Carlos Granero, soltero, argentino, bancario, con Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos treinta y ocho, domiciliado en Las Heras número mil ochocientos sesenta, séptimo piso A, Capital; Juan Ernesto Bernard, casado en primeras nupcias con Emilia Enriqueta Renaud, argentino, industrial, con Cédula de Identidad número un millón doscientos setenta y dos mil seiscientos cinco, Capital, domiciliado en Melincué tres mil doscientos treinta y cinco, tercer piso A, Capital; Vicente Margiotta, casado en primeras nupcias con Enelda Argentina Costantino, italiano, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones cuarenta y un mil cuatrocientos veintinueve, Capital, domiciliado en Cangallo número mil cuatrocientos sesenta y nueve, segundo piso, Capital, y Francisco Antonio Delgado, casado en primeras nupcias con Lilia Irma Eula, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos dieciocho mil setecientos diecisiete, domiciliado en Callao Nº ochocientos cincuenta y siete, Capital, resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, según texto inserto por separado y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "EMPASA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. INDUSTRIAL Y FINANCIERA" (Art. primero). — b) Su término de duración será de cien años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio (Art. segundo). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: La compraventa de mercaderías, maquinarias, herramientas, muebles y semovientes, materias primas y productos elaborados o no; la comercialización de arpillera de yute y de productos y subproductos derivados de la ganadería en el sentido más amplio, la manufactura o fabricación de productos y subproductos de alimentación, o frigoríficas, bebidas (cervecería, aguas gaseosas y destilería) y vitivinícolas; textiles, metalúrgicas, plásticos, sintéticos, forestales, gráficas, tabacalera, curtiembre y papelera. — También tendrá por objeto la sociedad, la importación, exportación, comisiones, representaciones, consignaciones y comercialización de artículos manufacturados vinculado a su objeto principal. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (Art. tercero). — d) El capital autorizado se fija en Veinticinco Millones de Pesos Moneda Nacional (pesos veinticinco millones moneda nacional), representado por veinticinco mil acciones de pesos mil valor nominal cada una, y dividido en veinte y una series, la primera de pesos cinco millones moneda nacional, y de pesos un millón moneda nacional, las restantes (Art. cuarto). — e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará un año, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes (Art. séptimo). — f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año (Art. once). — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción, por valor de pesos cinco millones moneda nacional, las que se suscriben según se detalla a continuación: Sr. Marcelo Humberto Fain, tres mil quinientas acciones, o sean pesos tres millones quinientos mil moneda nacional; Sr. Carlos Alberto Fiorda Kelly, ciento cincuenta acciones o sean pesos ciento cincuenta mil; señor Guillermo Fain, cincuenta acciones o sean pesos cincuenta mil; Sr. Julio Esteban Dondero, cincuenta acciones o sean pesos cincuenta mil; Sr. Manuel Isidro Gil, cincuenta acciones o sean pesos cincuenta mil; Sr. Ary Dias Teixeira, mil acciones o sean pesos un millón; Sr. Juan Carlos Granero, cincuenta acciones o sean pesos cincuenta mil; señor Juan Ernesto Bernard cincuenta acciones o sean pesos cincuenta mil; Sr. Vicente Margiotta, cincuenta acciones o sean pesos cincuenta mil; y Sr. Francisco Antonio Delgado, cincuenta acciones o sean pesos cincuenta mil. — La integración se efectúa en dinero efectivo y en el diez por ciento de sus respectivas suscripciones. — Los suscriptos deberán integrar el total de su suscripción en dinero efectivo, dentro de los treinta días de ser acordada la personería jurídica a la sociedad. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo, a los siguientes accionistas: Presidente, Marcelo Humberto Fain; Vicepresidente, Carlos Alberto Fiorda Kelly; Director titular, Guillermo Fain; Directores suplentes, Julio Esteban Dondero y Manuel Isidro Gil. — Para Síndico titular, José Alberto O'Iery y para Síndico suplente, Juan Ernesto Bernard. — El Directorio designado en este acto durará en sus funciones hasta la fecha de la primera Asamblea Ordinaria que se realice con posterioridad a la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: Autorizar al Presidente Sr. Marcelo Humberto Fain, a fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación y|o aceptar las que pueda sugerir la Inspección General de Justicia, como también para apelar ante el Ministerio de Educación y Justicia, presentando escritos y practicando cuantos más actos y diligencias fueren menester al objeto indicado, importando esta autorización poder especial a los efectos indicados. — En prueba de conformidad, firman todos los comparecientes previa lectura y ratificación, en el lugar y fecha "ut supra". — Marcelo Humberto Fain. — Carlos Alberto Fiorda Kelly. — Guillermo Fain. — Julio Esteban Dondero. — Manuel Isidro Gil. — Ary Dias Teixeira. — Juan Carlos Granero. — Juan Ernesto Bernard. — Vicente Margiotta y Francisco Antonio Delgado. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores: Marcelo Humberto Fain, Carlos Alberto Fiorda Kelly. — Guillermo Fain. — Julio Esteban Dondero. — Manuel Isidro Gil. — Ary Dias Teixeira. — Juan Carlos Granero. — Juan Ernesto Bernard. — Vicente Margiotta y Francisco Antonio Delgado, quienes las han puesto en mi presencia, siendo personas de mi conocimiento, doy fe, — Buenos Aires, veintinueve de junio de mil novecientos sesenta y seis. — Domingo A. de Velasco. — Hay un sello. — Estatutos: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Empasa, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... N. veintiún mil novecientos cuarenta y seis. — Buenos Aires, veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Visto lo solicitado a fs. nueve y vta.; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de sociedades anónimas. y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, La Inspección General de Justicia, Resuelve: Primero: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. segundo del Dto. tres mil trescientos veintinueve sesenta y tres, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima; previo cumplimiento del Art. trescientos diecinueve del Código de Comercio, a la sociedad "Empasa, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Ciudad el veintinueve de junio de mil novecientos sesenta y seis, cuya acta constitutiva obra en fs. uno (fojas uno) a fs. dos vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. cuatro (fojas cuatro) a fs. siete (fojas siete). — Segundo: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº tres mil ciento sesenta. — Alberto S. Guerizoli. — ... Entre líneas: Marcelo: vale.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.400.— e.1º|9-Nº 33.140-v.1º|9|66

J. I.
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 1.954. — Primer Testimonio. — Escritura Novecientos Cuarenta y Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Marcelo Abramovici Zisu, uruguayo, casado, domiciliado en la calle Carabobo número sesenta y cuatro, octavo piso, departamento veintiocho, de este vecindario, hábil, mayor de edad y de mi conocimiento doy fe; como de que concurre a este acto por su propio derecho y además lo hace en nombre y representación de Lilli Schwartz Zanft de Abramovici, casada, domiciliada en la calle Carabobo sesenta y cuatro, octavo piso, departamento veintiocho; Isaac León Fainman, casado, domiciliado en la calle Lavalle mil cuatrocientos setenta y tres; Juan Carlos Albizzati, casado, domiciliado en la calle Otamendi noventa, segundo piso, departamento seis; Rebeca Leibman de Fainman, casada, domiciliada en la calle Uruguay mil cuarenta y dos, cuarto piso, departamento "B"; Nilse Frossasco de Utrera,, casada, domiciliada en la calle Patagones dos mil treinta y ocho, departamento uno; Fani Víctor de Ostfeld, casada; Marcelo Ostfeld, casado, ambos domiciliados en la calle Camargo quinientos sesenta; Jaime Pitaru, casado y Juana Schwartz de Pitaru, casada, ambos domiciliados en la calle Anchorena trescientos setenta y ocho; cuya personería se acredita con el Poder Especial Irrevocable que éstos le otorgaron con fecha veinte de abril de mil novecientos sesenta y seis, por ante mí al folio mil ciento trece de este mismo Registro de mi adscripción, que en su matriz tengo a la vista para este acto, doy fe. — Y en el carácter invocado el compareciente dice: Que por documento privado de fecha doce de abril del corriente año, constituyó juntamente con sus representados la Sociedad que girará en ésta plaza bajo la denominación de "J. I. Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", y cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres; que a los efectos de obtener el reconocimiento como persona jurídica se promovió ante la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación el Expediente número veintiún mil setecientos ochenticinco, en el que luego de los trámites legales de estilo se dictó la Resolución número tres mil cincuenta y uno de fecha veintisiete de junio del año en curso, por la que se autorizó el funcionamiento de la mencionada Sociedad, previo cumplimiento del Artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y que a fin de dar cumplimiento a dicha disposición legal, viene por este acto, a solicitar de mí el autorizante transcripta en este Registro de mi adscripción, el acta constitutiva de que se ha hecho referencia, el texto de los estatutos redactados de acuerdo al Decreto antes citado, que ha de regir a la Sociedad y la resolución del Inspector General de Justicia antes indicada todo la cual transcripto por su orden dice así: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los doce días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis se reúnen los señores: Marcelo Abramovici Zisu, Lilli Schwartz Zanft de Abramovici, Isaac León Fainman, Juan Carlos Albizzati, Rebeca Leibman de Fainman, Nilse Frossasco de Utrera, Fani Víctor de Ostfeld, Marcelo Ostfeld Jaime Pitaru y Juana Schwartz de Pitaru y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará J. I., Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). — c) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a realizar las siguientes operaciones: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y representaciones de artículos manufacturados y materias primas en general. — B) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos, así como la subdivisión y urbanización de tierras en cualquier parte de la República o en el extranjero, constitución de consorcios, para la edificación y la realización de operaciones inmobiliarias en general sobre inmuebles comprendidos también en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos y disposiciones complementarias. — C) Financieras: Dar y tomar préstamos con o sin garantías reales, personales o constitución de prendas a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales, a particulares, empresas constituidas o a constituirse, consocios o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, aceptación, constitución, transferencia y cancelación de hipotecas, prendas y demás derechos reales activos y pasivos, compra-venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|o recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o en cualquier otra de las permitidas por la ley. — No se realizarán operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley Nº 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en pesos 6.000.000.— m|n. (seis millones de pesos moneda nacional) representado por 60.000 Acciones de m$n. 100.— (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 10 (diez) series iguales de m$n. 6000.000.— (seiscientos mil pesos moneda nacional) cada serie. — (Art. 4º). — e) El directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros titulares, cuyo mandato durará 3 años (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 10 series de acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos, de las que se suscriben dos series, que se integran según se detalla a continuación. — Suscripción. — Integración. — Clase "A". — Accionistas. Acciones Suscriptas. — Capital Suscripto. — Monto Integrado. — Marcelo Abramovici Zisu, 1.200. — 120.000. — 12.000. — Lilli Schwartz Z. de Abramovici, 1.200. — 120.000. — 12.000. Isaac León Fainman, 1.200. 120.000. 12.000. — Juan Carlos Albizzati, 1.200. 120.000. — 12.000. — Rebeca Leibman de Fainman, 1.200. — 120.000. 12.000. — Nilse Frossasco de Utrera, 1.200. — 120.000. — 12.000. — Fani Víctor de Ostfeld, 1.200. — 120.000. 12.000. — Marcelo Ostfeld, 1.200. — 120.000. — 12.000. — Jaime Pitaru, 1.200. — 120.000. — 12.000. — Juana Schwartz de Pitaru, 1.200. — 120.000. 12.000. — Total: 12.000. — 1.200.000. 120.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Las señoras: Lilli Schwartz de Abramovici, Rebeca Leibman de Fainman, Nilse Frossasco de Utrera, Fani Víctor de Ostfeld y Juana Schwartz de Pitaru, realizan sus aportes con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Marcelo Abramovici Zisu; Vicepresidente: Lilli Schwartz Zanft de Abramovici; Síndico titular: Isaac León Fainman; Síndico suplente: Juan Carlos Albizzati. — Cuarto: Autorizar a los señores Marcelo Abramovici Zisu e Isaac León Fainman, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con la facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive la denominación. — Juana Pitaru. — I. L. Fainman. — Fany Ostfeld. — Marcelo Ostfeld. — Jaime Pitaru. — Marcelo Abramovici. — De Fainman. — N. de Utrera. — J. C. Albizzati. — Lilli S. Abramovici. — Certifico: en mi carácter de escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos número sesenta y tres de esta Capital, que las firmas puestas en la foja que antecede son auténticas de doña Juana Schwartz de Pitaru, Jaime Pitaru, Isaac León Fainman, Fani Víctor de Ostfeld, Marcelo Ostfeld, Marcelo Abramovici Zisu, Rebeca Leibman de Fainman, Juan Carlos Albizzati, Nilse Frossasco de Utrera y Lilli Schwartz Zanft de Abramovici y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, doce de abril de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un sello. — Luis A. Beruti. — Estatutos... Artículo 2º — La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 4º — El capital social autorizado se fija en m$n. 6.000.000,— (seis millones de pesos moneda nacional) representado por 60.000 acciones de m$n. 100,— (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 10 (diez) series iguales de m$n. 600.000,— (seiscientos mil pesos moneda nacional) cada serie. — ...Artículo 7º — La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por 3 (tres) años, siendo reelegibles... Artículo 11º — El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año... Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del C. de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Dto. de Soc. Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del C. de Comercio, a la sociedad "J. I. Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Capital el 12 de abril de 1966 cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 v. (fojas siete vuelta). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 3.051. — Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia. — M. A. Mercader. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia". — Lo transcripto es copia fiel de sus originales, que obran de fojas uno a tres respectivamente, de fojas cuatro a siete vuelta, y a fojas trece del expediente nmero veintiún mil setecientos ochenta y cinco de la Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista para este acto, doy fe. En la forma expuesta el otorgante por sí y además por sus nombrados representados deja definitivamente constituida la Sociedad "J. I. Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera". Leída que le fue al compareciente se ratifica en su contenido y así la otorga y firma, por ante mí, doy fe. — Marcelo Abramovici. — Hay un sello. — Ante mí: Luis A. Beruti. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio mil novecientos cincuenta y cuatro del Registro sesenta y tres de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad interesada expido este primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del: seis millones quinientos veintitrés mil novecientos veintidós al presente inclusive que sello y firmo en Buenos Aires, a quince de julio del año mil novecientos sesenta y seis. — Fdo.: Luis A. Beruti, escribano.

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.400.— e.1º|9 Nº 33.220 v.1º|9|66

INMOBILIARIA CANGALLO
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 2.288. — Primer Testimonio. — Escritura número mil ciento uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis, ante mí Escribano autorizante comparece don Isaac León Fainman, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Lavalle mil cuatrocientos setenta y tres, de este vecindario, hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe; como de que concurre a este acto por su propio derecho, y además lo hace en nombre y representación de Sara Rosensztein de Tytiun, argentina, naturalizada, casada, domiciliada en la calle Lavalle dos mil doscientos treinta y seis, comerciante; Rodolfo Carlos Eduardo Haagen, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Santa Fe tres mil novecientos cuarenta y dos; Ida León Fainstain, rumano, casado, comerciante, domiciliado en la calle Nazca dos mil ciento cuarenta y ocho, cuarto piso, departamento veinte; Izy Levenzon, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en la calle Juncal tres mil cuatrocientos veinte, quinto piso; Isaac Comel, argentino, casada, comerciante, domiciliado en la calle San Luis número dos mil cuatrocientos noventa y dos, octavo piso; Isaac Sonnenschein, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en la calle Julián Alvarez dos mil setecientos treinta y seis, segundo piso; Herszko Fiszman, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en la calle Aráoz cuatrocientos dieciséis, tercer piso, departamento ocho; Victorio Rabinovich, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Azcuénaga mil trescientos ochenta y cuatro; Ana Grosman de Fainstain, argentina, casada, domiciliada en Nazca dos mil ciento cuarentiocho, cuarto piso, departamento veinte; Roberto Bedogni, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Bolívar cuatrocientos dieciséis, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; los demás representados vecinos de la Capital Federal, cuya personería se acredita con el Poder Especial irrevocable, que éstos le otorgaron con fecha once de abril de mil novecientos sesenta y seis, por ante mí adscripto Luis A. Beruti, al folio mil cuatro de este mismo Registro a mi cargo, que en su matriz tengo a la vista para este acto, doy fe. Y en el carácter invocado el compareciente dice: Que por documento privado de fecha catorce de marzo de mil novecientos sesenta y seis, constituyó juntamente con sus representados la sociedad que girará en esta plaza bajo la denominación de "Inmobiliaria Cangallo Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", y cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres; que a los efectos de obtener el reconocimiento como persona jurídica se promovió ante la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación el expediente número veintiún mil novecientos veinticinco en el que luego de los trámites legales de estilo se dictó la resolución número tres mil ciento ochenta y ocho de fecha veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y seis, por la que se autorizó el funcionamiento de la mencionada sociedad, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, y que a fin de dar cumplimiento a dicha disposición legal, viene por este acto, a solicitar de mí el autorizante transcriba en este Registro a mi cargo, el acta constitutiva de que se ha hecho referencia, el texto de los estatutos redactados de acuerdo al decreto antes citado, que ha de regir a la sociedad, y la resolución del Inspector General de Justicia antes indicada todo lo cual, transcripto por su orden dice así: Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores Isaac León Fainman, Sara Rosensztein de Tytiun, Rodolfo Carlos Eduardo Haagen, Ida León Fainstain, Ana Grosman de Fainstain, Izy Levenzon, Isaac Comel, Isaac Sonnenschein, Hersko Fiszman, Victorio Rabinovich y Roberto Bedogni, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará INMOBILIARIA CANGALLO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA (Art. 1º). b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). c) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a realizar las siguientes operaciones. A. Comerciales: compra, venta, importación, exportación y representaciones de artículos manufacturados y materias primas en general. — B. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos, así como la subdivisión y urbanización de tierras en cualquier parte de la República o en el extranjero, constitución de consorcios, para la edificación y la realización de operaciones inmobiliarias en general sobre inmuebles comprendidos también en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos y disposiciones complementarias. C. Financieras: Dar y tomar préstamos con o sin garantías reales, personales o constitución de prendas a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas constituidas o a constituirse, consorcio o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, aceptación, constitución, transferencia y cancelación de hipotecas, prendas y demás derechos reales activos y pasivos, compraventa y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|o recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra de las permitidas por la ley. No se realizarán operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (art. 3º); d) El capital autorizado se fija en m$n. 10.000.000 (diez millones de pesos moneda nacional) representado por 100.000 acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 10 (diez) series iguales de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional) cada serie (art. 4º); e) El directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros titulares, cuyo mandato durará 3 años (art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 10 series de acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos, de las que se suscriben dos series, que se integran según se detalla a continuación. — Suscripción, Integración, clase "A", Accionistas, Acciones Suscriptas, Capital Suscripto, Monto Integrado, Sara Resenszctein de Tytiun, 5.000, 500.000, 50.000. — Rodolfo Carlos Eduardo Haagen, 4.000, 400.000. 40.000. — Isaac León Fainman, 3.400, 340.000, 34.000. —

Ida León Fainstain, 1.000, 100.000, 10.000. — Ana Grosman de Fainstein, 1.000, 100.000, 10.000. — Izy Levenzon, 1.000, 100.000, 10.000. — Isaac Comel, 1.000, 100.000, 10.000. — Isaac Sonnenschein, 1.000, 100.000, 10.000. — Herszko Fiszman, 1.000, 100.000, 10.000. — Victorio Rabinovich, 1.000, 100.000, 10.000. — Roberto Bedogni, 600, 60.000, 6.000. — Total 20.000, 2.000.000, 200.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Las señoras Sara Rosensztein de Tytiun y Ana Grosman de Fainstain realizan sus aportes con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Isaac León Fainman; Vicepresidente: Sara Rosensztein de Tytiun; Director Secretario: Rodolfo Carlos Eduardo Haagen; Director: Ida León Fainstain; Director: Izy Levenzon; Director: Isaac Sonnenschein; Síndico titular: Roberto Bedogni; Síndico suplente: Victorio Rabinovich. — Cuarto: Autorizar a los señores Isaac León Fainman y Rodolfo Carlos Eduardo Haagen, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Entre líneas: su, alguno, la, vale. — I. L. Fainman. — Sara R. de Tytiun. — M. Fiszman. — I. Comel. — León Fainstain. — V. Rabinovich. — H. Bedogni. — I. Sonnenschein. — R. C. E. Haagen. —Ana G. de Fainstain. — I. Levenzon. — Certifico: En mi carácter de escribano adscripto del Registro sesenta y tres de esta Capital, que las firmas puestas en la foja que antecede, son auténticas de: Isaac León Fainman, Sara Rosensztein de Tytiun; Rodolfo Carlos Eduardo Haagen; Ida León Fainstan; Ana Grosman de Fainstain; Izy Levenzon; Isaac Comel; Isaac Sonnenschein; Herszko Fiszman; Victorio Ravinovich y Roberto Bedogni, y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, marzo 14 de 1966. — Hay un sello. — Luis A. Beruti. — Estatutos ...Artículo 2º: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — ...Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en m$n. 10.000.000 (diez millones de pesos moneda nacional) representado por 100.000 acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 10 (diez) series iguales de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional cada serie. — ...Artículo 7º La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 10 (diez), con mandato por 3 (tres) años, siendo reelegibles. — ...Artículo 11: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año... Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — La Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio a la Sociedad "Inmobiliaria Cangallo, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera', constituida en esta ciudad el 14 de marzo de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de practica. — A. S. Guerizoli. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia, Contable, Resolución número 3188. — Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. — Lo transcripto es copia fiel de sus originales que obran de fojas uno a tres, de fojas cuatro a siete vuelta y a fojas trece del expediente número veintiún mil novecientos veinticinco de la Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista para este acto, doy fe. — En la forma expuesta el Otorgante por sí y además por sus nombrados representados deja definitivamente constituida la sociedad "Inmobiliaria Cangallo, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera". — Leída que les fue al compareciente se ratifica en su contenido y así la otorga y firma, por ante mí, doy fe. — Esta escritura sigue a la otorgada con fecha ocho de agosto del año mil novecientos sesenta y seis, bajo el número mil cien, al folio número dos mil doscientos ochenta y seis, del Registro de Contratos Públicos número sesenta y tres, de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a mi cargo, de todo lo cual, doy fe. — I. L. Fainman. — Hay un sello. — Ante mí: José A. Beruti. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio dos mil doscientos ochenta y ocho del Registro sesenta y tres a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial número correlativos del seis millones setecientos veintitrés mil quinientos doce al presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a doce de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — José A. Beruti, (Escribano).

Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.200. e.1º|9 Nº 33.221 v.1º|9|66

BRICONS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número: Novecientos treinta y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de agosto de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano público autorizante, comparece: don Luis Ernesto Barbieris, argentino, casado, domiciliado en la calle Bogotá 1976 de esta Ciudad, mayor de edad hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento por su propio derecho y además en nombre y representación de don Mario Angel Raspagliesi, casado, domiciliado en Directorio 1130; Olga Carmen Sansone de Barberis, casada, domiciliada en Bogotá 1976; José Angel Raspagliesi, casado, domiciliado en Jonte 3233; Salvador Hércules Raspagliesi, soltero, domiciliado en Jonte 3233; Norberto Pascual Virdo, casado, domiciliado en Pedro Goyena 760; Juan Osvaldo Conti, casado, domiciliado en Bazurco 3525; Felipe Julio Di Tella, casado, domiciliado en Bertres 477; Beatris Esper, soltera, domiciliada en Azul 132; y Mireya Ana María Sartor, domiciliada en Rivadavia 5126, primer piso, departamento 6, soltera; dichos representados son vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, conforme lo acredita con el poder especial que de fuera conferido al folio 1.091 del corriente protocolo y Registro a mi cargo, doy fe. Y el compareciente, expone: Que conjuntamente con los mencionados mandantes constituyeron provisoriamente la Sociedad "Bricons, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", según así resulta del instrumento privado suscripto el dos de mayo del corriente año. Que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el artículo 318 del Código de Comercio y en cumplimiento de lo prescripto por el artículo 319 de dicho ordenamiento legal, viene por la presente a dejar definitivamente constituida dicha Sociedad, a cuyo efecto me exhibe el Expediente Nº 21.864, de la Inspección General de Justicia, del cual transcribo el Acta Constitutiva de fs. 1 a 2 vta., los estatutos de fs. 3 a 6 y la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fs. 11, lo que transcripto textualmente y en su orden es del siguiente tenor: "Acta Constitutiva de Bricons Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria". En la Ciudad de Buenos Aires, a 2 días del mes de mayo de 1966, se reúnen: Luis Ernesto Barberis, argentino, casado, industrial, domiciliado en Bogotá 1976 Capital Federal, C. I. 5.079.227 Pol. Fed.; Mario Angel Raspagliesi, argentino, casado, industrial, domiciliado en Directorio 1130 Capital Federal, L. E. 4.279.467; Olga Carmen Sansone de Barberis, argentina, casada, terapista ocupacional, domiciliada en Bogotá 1976 Capital Federal, L. C. 3.912.501; José Angel Raspagliesi, argentino, casado, maestro mayor de obra, domiciliado en Jonte 3233 Capital Federal, C. I. 1.802.302 Pol. Fed.; Salvador Hércules Raspagliesi, argentino, soltero, estudiante, domiciliado en Jonte 3233 Capital Federal, L. E. 4.309.304; Norberto Pascual Virdo, argentino, casado, perito mercantil, domiciliado en Pedro Goyena 760 Capital Federal, C. I. 2.515.711 Pol. Federal; Juan Osvaldo Conti, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Bazurco 3525 Capital Federal; C. I. 2.601.338 Pol Fed; Felipe Julio Di Tella, argentino, casado, empleado, domiciliado en Bertres 477 Capital Federal, L. E. 538.940; Beatriz Esper, argentina, soltera, empleada, domiciliada en Azul 132 Capital Federal, L. C. 3.719.599; y Mireya Ana María Sartor, argentina, soltera, terapista ocupacional, domiciliada en Rivadavia 5126 piso 1º departamento 6. Capital Federal, y resuelven: **Primero:** Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "BRICONS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: instalaciones y construcciones en general; decoraciones, industria de la madera, industria metalúrgica y plástica. Comerciales: Compra, venta, cesión, consignación, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Financieras: Inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de crédito en general y toda clase de operaciones financieras admiidas por la ley, con exclusión de aquellas comprendidas por el ar. 93 de la Ley 11.672 y toda otra que necesite concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de las leyes sobre propiedad horizontal. Art. 3º; d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos, representado por 50.000 acciones de $ 100.00 valor nominal cada una y dividido en cinco series de $ 1.000.000.00 cada serie. (Art. 4º); e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará tres años, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 30 de septiembre de cada año. (Art. 11º). Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: Suscripción e Integración: Accionista. Acciones. Clase. Integración. Luis Ernesto Barberis, 2.500 Ord. 5 v. 25.000. — Mario Angel Raspagliesi, 2.500 „ „ 25.000. — Olga Carmen Sansone de Barberis 1.000 „ „ 10.000. — José Angel Raspagliesi, 1.000 „ „ 10.000. — Salvador Hércules Raspagliesi 1.000 „ „ 10.000 .— Norberto Pascual Virdó, 1.000 „ „ 10.000. — Juan Osvaldo Conti, 500 „ „ 5.000. — Felipe Julio Di Tella, 200 „ „ 2.000. — Beatriz Esper, 200 „ „ 2.000. — Mireya Ana María Sartor, 100 „ „ 1.000. — 10.000. — 100.000. — La integración se efectúa en dinero, y Olga Carmen Sansone de Barberis, Beatriz Esper y Mireya A. M. Sartor, lo hacen con dinero propio. Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, Luis Ernesto Barberis; Vicepresidente, Mario Angel Raspagliesi; Director Titular, Salvador Hércules Raspagliesi; Director Suplente, Mireya A. M. Sartor; Síndico Titular, Norberto Pascual Virdó; y, Síndico Suplente, Juan Osvaldo Conti. — Cuarto: Autorizar a los señores Luis Ernesto Barberis y Dr. Felipe C. López Coto, a fin de que, indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Entre líneas: "Angel", "soltera", "Angel", "Angel". Vale. Sobre raspado: "Nº 5.126". Vale (Hay diez firmas). — En mi carácter de Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 241, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Luis Ernesto Barberis; Mario Angel Raspagliesi; Olga Carmen Sansone de Barberis; José Angel Raspagliesi; Salvador Hércules Raspagliesi; Norberto Pascual Virdó; Juan Osvaldo Conti; Felipe Julio Di Tella; Beatriz Esper; Mireya Ana María Sartor y que han sido puestas en mi presencia. Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. Hay una firma y un sello que dice: Francisco J. Oliver. Escribano Público". Estatuto Social de Bricons, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. La Sociedad Anónima constituida con el nombre de Bricons, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Art. 2º: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. Art. 4º: El capital social autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales. Art. 7º: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar Suplentes en igual o menor número que los Titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio, se llenarán por los Suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los Directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Art. 11: El ejercicio social cerrará el 30 de setiembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento, como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el Fondo de Reserva Legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios, o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva, o el destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años, contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación — Inspección General de Justicia — N.21864. — Buenos Aires, uno de agosto de 1966. Visto lo solicitado a fs. 8; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. número 3.329|63, la Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Bricons, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Ciudad en 2 de mayo de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus Estatutos de fs. 3 (fojas tres), a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Hay una firma. Resolución Nº 3.227. Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación — Inspección General de Justicia". Es copia fiel, doy fe. Deja en esta forma el compareciente, en la calidad que inviste, constituida la Sociedad "Bricons, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", solicitándome expida los testimonios necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos. Previa lectura, se ratifica el compareciente en el carácter expresado y firma por ante mí, doy fe. Luis E. Barberis. Hay un sello. Ante mí: Fco. J. Oliver. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil cincuenta y tres del Registro doscientos cuarenta y uno a mi cargo. Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente primer testimonio en siete sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del seis millones seiscientos cuarenta y ocho mil quinientos diecinueve, al presente, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a doce de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Fco. J. Oliver. Hay un sello: Francisco J. Oliver. Escribano Público. Enmendado: "25". Vale.

Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 14.600 e.1º|9 Nº 33.313 v.1º|9|66

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CLINT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de 1ra. Instancia de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

,Convenio de Cesión de Cuotas: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 del mes de Agosto de 1966. — Entre los señores: Héctor Eduardo Sterman, Luis Alberto Terdjman y Angel Eduardo Salem, únicos componentes de la razón social "CLINT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1869, Fº 213, Libro 47 de Contratos de S. R. L. con fecha 21 de Julio de 1964; resuelven de común y mutuo acuerdo celebrar el presente contrato de cesión de cuotas, todo ello con retroactividad al 31 de Mayo de 1965 sujeto a las cláusulas siguientes: Primera: El señor Angel Eduardo Salem, vende, cede y transfiere cuatrocientas ochenta cuotas de las que le corresponden en la sociedad, a su valor nominal o sea cuatrocientos ochenta mil pesos m|n., a los señores: Héctor Eduardo Sterman la cantidad de doscientas cuarenta cuotas o sea doscientos cuarenta mil pesos y al señor Luis Alberto Terdjman la cantidad de doscientas cuarenta cuotas o sea doscientos cuarenta mil pesos m|n., el cedente declara haber recibido el correspondiente dinero en efectivo, otorgando en este acto, instrumento amplio y suficiente recibo de pago en forma. — Segunda: El capital social queda integrado de la siguiente forma: el señor Héctor Eduardo Sterman, 720 cuotas o sea setecientos veinte mil pesos m|n. y el señor Luis Alberto Terdjman 720 cuotas o sea setecientos veinte mil pesos m|n. — Las utilidades o pérdidas serán distribuidas en partes iguales. — Tercera: Se deja expresa constancia que el señor Angel Eduardo Salem queda totalmente liberado de toda responsabilidad por las operaciones contraídas o a contraer por la sociedad, con la firma de la presente cesión de cuotas que se establece en la cláusula primera. — Cuarta: En todo cuanto no fuere expresamente modifiacdo por el presente, regirán las cláusulas establecidas en el contrato social vigente. — Conformes todas las partes suscriben el presente, para que una vez cumpletados los sellados de Ley y Fiscales y previo cumplimiento de las disposiciones de la Ley 11.645, se inscriba en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro en el lugar y fecha Ut-Supra. — Fdos.: H. E. Sterman. — L. A. Terdjman y A. E. Salem.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.720.— e.1º|9-Nº 33.124 v.1º|9|66

INSTITUTO MEDICO ARGOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 12 de agosto de 1966, los señores Ricardo Sixto Volontieri, Norberto Clorindo Antonelli, Raúl Juan Rosso, Osvaldo Argentino Bulla, y Salvador Federico Catanese, únicos sobrevivientes del "INSTITUTO MEDICO ARGOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", compran en partes iguales las 1875, cuotas de capital que representa la suma de $ 187.500.— m|n., que le correspondían al socio fallecido Cosme Lorenzo Galvano en la mencionada sociedad, siendo administradora judicial de la sucesión doña María Jesús González de Galvano, quedando los derechos habientes del socio fallecido, totalmente desvinculados de la sociedad. — Por acto privado de fecha 12 de agosto de 1966, los señores Ricardo Sixto Volontieri, Norberto Clorindo Antonelli, Raúl Juan Rosso, Osvaldo Argentino Bulla, y Salvador Federico Catanese, únicos socios de la sociedad "Instituto Médico Argos. Sociedad de Responsabilidad Limitada", compran en partes iguales las 1875 cuotas de capital que representan la suma de $ 187.500.— m|n., que le correspondían al socio fallecido Alfredo Raúl Morinelli, en la mencionada sociedad, recibiendo en este acto la señora Delia de Castro Morinelli, administradora judicial de la Sucesión la suma de $ 187.500.— m|n. quedando los derechos habientes del socio fallecido Alfredo Raúl Morinelli, totalmente desvinculados de la sociedad. — Por acto privado de fecha 12 de agosto de 1966, los señores Ricardo Sixto Volontieri, Norberto Clorindo Antonelli, Raúl Juan Rosso, Osvaldo Argentino Bulla, y Salvador Federico Catanese, únicos socios sobrevivientes de "Instituto Médico Argos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", compran en partes iguales las 1875 cuotas de capital que les correspondían al socio falecido Alfredo Juan Pescetto en la mencionada sociedad. — La señora Clelia Rosa Victoria Catalano de Pescetto, administradora judicial de la Sucesión, recibe la suma de $ 187.500.— m|n., los derechos habientes del socio fallecido Alfredo Juan Pescetto, quedan totalmente separados de la sociedad, no teniendo nada que reclamar contra la sociedad.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. —

$ 2.520.— e.1º|9-Nº 33.130 v.1º|9|66

ECHEVERRIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado del 1º de Junio de 1966, Leonardo Luis Buffanti transfiere por partes iguales a Luis Buffanti; Juan Gómez; Egidio Antonio Buffanti y Alberto Alvarez, las 21 cuotas de capital que tiene y le corresponde en "ECHEVERRIA", SOC. DE RESP. LIMITADA, por su valor nominal o sea doscientos cincuenta mil pesos. — En virtud de esta cesión, el cedente renuncia al cargo de gerente.

Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 800.— e.1º|9-Nº 33.132 v.1º|9|66

INDELCHA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Fermín González, español, soltero, C. I. 4.227.142 v Florencio González, español, soltero, C. I. 4.427.906, domiciliados en Habana 3520, Capital, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la Ley 11645 y las cláusulas siguientes: 1). — La Razón Social es INDELCHA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Habana 3520, Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier representación dentro o fuera del país. — 2). — La Duración es de noventa (90) años a contar del 1º de julio de 1966. — 3). — El Objeto es la compra y venta de hacienda, faenamiento de animales, industrialización de la carne, elaboración de subproductos ganaderos, explotación de mataderos y frigorífico, transporte de hacienda, distribución de reses, comisiones, consignaciones, importaciones y exportaciones en general y cualquier otra actividad. — 4). — El Capital se fija en un millón (1.000.000) de pesos m|n. dividido en mil (1.000) cuotas de mil (1.000) pesos, suscripto e integrado por partes iguales según balance que se acompaña. — 5). — La Administración y Representación de la sociedad está a cargo de Fermín González y Florencio González, designados gerentes, teniendo individualmente el uso de la firma social y las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para que la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, pudiendo celebrar toda clase de actos y contratos, operar con todos los bancos y demás instituciones oficiales y privadas, sin ninguna limitación. — 6). — El Cierre de Ejercicio se hará el 31 de diciembre de cada año, con el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas. — Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción de reservas legales y facultativas, se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado y en igual forma se soportarán las pérdidas. — 7). — La Voluntad de los Socios para aprobación de balances, constitución de reservas, distribución de utilidades y reservas, remoción y nombramiento de gerentes y demás resoluciones se decidirá por el voto de las tres cuartas partes. — 8). — La Disolución y Liquidación de la sociedad se efectuará por los gerentes. — En caso de muerte o incapacidad de algún socio, los otros optarán entre comprar las cuotas al socio fallecido o incapacitado o aceptar a los herederos o representantes. — Bajo tales conceptos se firma en Buenos Aires, a catorce de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Fermín González. — Florencio González. — Buenos Aires. 1º de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.960.— e.1º|9-Nº 33.271 v.1º|9|66

MOSAICOS MONTANARI

Industrial y Comercial

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: "En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis el señor José Montanari, argentino, casado, domiciliado en Arévalo dos mil doscientos cuarenta y cinco, Capital Federal, conviene con el señor Enrique Julio Montanari, argentino, casado, domiciliado en la calle Arévalo dos mil doscientos cuarenta y cinco, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, en venderle ceder le y transferirle ocho cuotas de capital que posee en la sociedad denominada "MOSAICOS MONTANARI INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuya sede legal está en la calle Arévalo número dos mil doscientos cuarenta y cinco de la Capital Federal, cuyo contrato se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha dos de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número mil quinientos noventa y ocho, folio cuatrocientos setenta y siete, libro treinta y tres de sociedades de responsabilidad limitada y cuya prórroga societaria se firmó con fecha treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, inscripta el seis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro bajo el número dos mil seiscientos ochenta y dos, al folio ciento cinco del libro cincuenta de sociedades de responsabilidad limitada, y de la que ambos son socios integrantes en la suma de su valor nominal, o sea de un mil pesos moneda nacional cada una, lo que hace un total de ocho mil pesos moneda nacional. — Firmado José Montanari. — Enrique Julio Montanari. — Certifico: en mi calidad de Escribano autorizante adscripto al registro número dos del partido de Tigre de la provincia de Buenos Aires, que las firmas que anteceden son auténticas de los señores José Montanari y Enrique Julio Montanari por haber sido puestas en mi presencia doy fe. — Provincia de Buenos Aires, ciudad de Tigre a los tres días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un sello que dice Francisco José Barbieri, escribano y una firma".

Buenos Aires, agosto 12 de 1966.

Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.568.— e.1º|9 Nº 33.154 v.1º|9|66

METALURGICA LA UNION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día: Que según documento privado de fecha diez de agosto de mil novecientos sesenta y seis, el señor Juan Barga vende y transfiere al señor Francisco De Stéfano las doscientas cuotas de un mil pesos cada una que tiene y le corresponden en el capital de "METALURGICA LA UNION - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; efectuándose dicha cesión por la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, quedando el señor Juan Barga desvinculado de la sociedad. Buenos Aires, agosto 22 de 1966.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880.— e.1º|9 Nº 33.157 v.1º|9|66

INDUSTRIAS PLASTICAS OTERPAT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Modificación de Contrato Social. — Número un mil. — Industrias Plásticas Oterpat S. R. L. — Doscientos treinta y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiún días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y seis, ante mí: Escribano Público autorizante, comparecen los señores don Severino Ignacio Otero, de nacionalidad argentino, de estado casado, comerciante, domiciliado en Albarracín mil novecientos cuarenta, y don Osvaldo Patlis, de nacionalidad argentino, de estado casado, comerciante, domiciliado en Avenida La Plata dos mil doscientos ochenta y ocho, ambos son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto como únicos socios de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de INDUSTRIAS PLASTICAS OTERPAT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, lo que justifican con el contrato original de la misma otorgado en esta ciudad por instrumento privado de fecha diez de agosto de mil novecientos sesenta y dos e inscripto en el Registro Público de Comercio el tres de diciembre del mismo año bajo el número tres mil trescientos veintiuno al folio once del libro cuarenta y seis de Sociedades de Responsabilidad Limitada y la primer modificación del mismo otorgada también en esta ciudad por instrumento privado de fecha treinta de julio de mil novecientos sesenta y tres, e inscripto en el Registro Público de Comercio el cuatro de noviembre del mismo año bajo el número dos mil ochocientos cincuenta al folio cincuenta del libro cuarenta y ocho también de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Tengo a la vista para este acto en sus testimonios los contratos relacionados de los que agrego a la presente copia autenticada, doy fe, como de que los comparecientes dicen: Que por la presente queda modificado el artículo sexto del contrato social, que en lo sucesivo será del siguiente tenor: Sexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo exclusivamente de ambos socios quienes con el cargo de Gerentes actuando en forma indistinta e individualmente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo dieciséis de la ley nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco tendrán todas las facultades necesarias para cumplir con el objeto social. — La firma de cualquiera de los socios precedida de la mención Industrias Plásticas Oterpat S. R. L. seguida de mención "Gerente", obligará válidamente a la Sociedad. — Leída que les fué se ratifican en su contenido firmando por ante mí, doy fe. S. I. Otero. — O. Patlis. — Ante mí: J. L. del Campo. — José Luis del Campo, escribano. — El presente primer testimonio es foto-copia de su escritura matriz otorgada ante mí con fecha veintiuno de julio bajo el número mil doscientos treinta y siete al folio dos mil setecientos diez y ocho del Registro trescientos cincuenta y nueve de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente que firmo y sello en el lugar de su otorgamiento a los diez días de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — J. L. del Campo. — José Luis del Campo. — Escribano. — Sobrerraspado: Oterpat.. — Primer. Todo vale. — Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.600.— e. 1º|9 Nº 33.252 v. 1º|9|66.

OMEGA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Mario Vicente De Salvo, argentino, casado, L. E. Nº 4.561.650, domiciliado en la calle Alvear 37, de la localidad de Caseros, Prov. de Buenos Aires y José Bucci, italiano, casado, C.I. Nº 5.182.402, domiciliado en la calle San José 57 de la misma localidad, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven la formalización del presente contrato de ampliación de capital social, que estará sujeto a las siguientes cláusulas: Primera. — Los nombrados son únicos integrantes de la razón social "OMEGA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Zamudio 4724, 1er. piso, de esta Capital Federal, según contrato suscripto con fecha 24 de mayo de 1966 e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de julio de 1966 bajo el Nº 1542 al folio 121 del libro 54 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — Segunda. — Los contratantes resuelven por medio del presente, ampliar el capital de la mencionada sociedad en un millón quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.500.000.—) estando representado dicho aumento por incorporación de materias primas y maquinarias de conformidad al inventario firmado por los dos socios, el cual se considera formando parte integrante del presente. — Tercera. — A los efectos legales correspondientes, se modifica el artículo 4º del contrato social citado en la cláusula primera del presente, en la siguiente forma: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de tres millones de pesos moneda nacional ($ 3.000.000.— m|n.) dividido en mil quinientas cuotas de mil pesos cada una que representan un millón quinientos mil pesos moneda nacional a cada uno de los socios. — Bajo las cláusulas que anteceden, los firmantes dejan formalizado el presente contrato de ampliación de capital social, a los 29 días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Mario Vicente De Salvo. — José Bucci.

Buenos Aires, agosto 26 de 1966.

Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.440.— e.1º|9 Nº 33.155 v.1º|9|66

DEBEDE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los

veintitrés días del mes de Junio del año mil novecientos sesenta y seis entre los señores Juan Carlos de Leonardis, argentino, casado, mayor de edad, domicillado en la calle Gaona tres mil seiscientos sesenta y nueve, quinto piso, departamento doce, Capital Federal; Estanislao Drebesky, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en San Fernando y Martín Rodríguez, Ituzaingó, Morón, Provincia de Buenos Aires y Atilio Alberto Beber, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Don Teófilo ciento veinte, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, han convenido celebrar el presente contrato de Sociedad sujeto a las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: En la fecha queda constituida entre los premencionados, que suscriben el presente, una sociedad denominada DEBEDE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Gaona tres mil seiscientos sesenta y nueve, quinto piso, departamento doce, Capital, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y y las cláusulas que componen el presente. — Segunda: La duración de este contrato será de cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, y si al término de duración del mismo, ninguno de los socios manifestara expresamente su voluntad de retirarse de la Sociedad, quedará prorrogado automáticamente por cinco años más y así sucesivamente hasta un máximo de veinte años que se fijan como término total y definitivo del presente. — Tercera: El objeto principal de la sociedad lo constituye la contratación de todo tipo de obras de hormigón armado que con la denominación precitada funcionará en el domicilio social, sin perjuicio de ampliar sus actividades a otras fines, representar a terceros y en general toda otra actividad que la sociedad considere conveniente. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Quinientos Diez Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en quinientas diez cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que los socios suscriben por partes iguales, es decir: el socio señor Juan Carlos De Leonardis ciento setenta cuotas o sea la suma de Ciento Setenta Mil Pesos Moneda Nacional, el socio señor Estanislao Drebesky ciento setenta cuotas o sea la suma de Ciento Setenta Mil Pesos Moneda Nacional y el socio señor Atilio Alberto Beber ciento setenta cuotas o sea la suma de Ciento Setenta Mil Pesos Moneda Nacional. — Las cuotas suscriptas por los socios quedan totalmente integradas con las partes de capital que le correspondían en la Sociedad de hecho que vienen explotando antes de ahora y que resuelven formalizar por medio del presente, por lo que dan a este contrato efecto retroactivo al treinta y uno de Mayo de mil novecientos sesenta y seis, fecha en que ha sido realizado el Inventario y Balance General de la referida sociedad de hecho y que las cuentas han sido mutua y satisfactoriamente rendidas por los contratantes, por lo que manifiestan expresamente que nada más tienen que reclamarse en virtud de la referida sociedad de hecho que formalizan por medio del presente. — Los valores activos y pasivos que se transfieren y se hace cargo la Sociedad que se formaliza por el presente son los siguientes: Valores Activos: Maquinarias, ciento veintiocho mil pesos moneda nacional, Muebles, Utiles y Herramientas, trescientos once mil cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional, Materiales y Utiles varios, setenta mil quinientos cincuenta pesos moneda nacional. — Total de los valores activos, quinientos diez mil pesos moneda nacional. — Valores Pasivos: Juan Carlos De Leonardis, cuenta capital, ciento setenta mil pesos moneda nacional, Estanislao Drebesky, cuenta capital, ciento setenta mil pesos moneda nacional, Atilio Alberto Beber, cuenta capital, ciento setenta mil pesos moneda nacional. — Total de los valores pasivos: quinientos diez mil pesos moneda nacional. — Quinta: La administración de la sociedad será ejercida por un gerente, designándose a tal fin el socio señor Juan Carlos de Leonardis. - Sexta: El socio gerente tendrá las más amplias facultades para realizar todos los actos y contratos en que la sociedad sea parte, pudiendo adquirir y|o enajenar inmuebles y gravarlos con garantía hipotecaria, obtener créditos de los Bancos particulares y|o oficiales y cancelarlos de acuerdo a lo mejor que crea conveniente y necesario a la sociedad que administra. — Todos los actos y documentos que suscriba por cuenta de la sociedad y en cumplimiento del cargo de gerente, lo hará constar con su firma personal haciendo constar previamente el nombre de la razón social adoptada. — Queda expresamente prohibido al socio gerente usar la firma social en operaciones ajenas a la misma y|o en cualquier acto, contrato o documento en que la sociedad no esté directa o indirectamente interesada, ni tampoco firmar documentos de favor ni dar garantías a terceros. — Séptima: Queda prohibido a los socios transferir total o parcialmente sus cuotas de capital, sin la conformidad expresa de todos los demás socios. — Octava: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios y la utilidad líquida y realizada que del mismo resulte beneficiará a los socios en proporción a sus cuotas de capital. — En la misma forma contribuirán en el caso de que el balance arroje pérdidas. — Novena: En la primera reunión que realicen los socios fijarán la remuneración que a cada socio corresponderá por su trabajo en la sociedad, la que se hará constar en el libro de actas respectivo. — Décima: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente, de cualesquiera de los socios, la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando se trate de más de una persona. — Undécima: Por cualquier divergencia que se produjera entre los socios ya sea durante la vigencia del contrato o durante la liquidación de la sociedad, los socios se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal con renuncia expresa de otro fuero o jurisdicción. — Conformes las partes con lo pactado, se ratifican de su contenido comprometiéndose a cumplirlo de acuerdo a derecho y debiendo el presente ser inscripto en el Registro Público de Comercio. — Juan C. De Leonardis. — Estanislao Drebesky. — Atilio A. Beber.

Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.800.— e.1º|9-Nº 33.115 v.1º|9|66

PERFUMERIAS MARINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 18 de julio de 1966, reunidos los señores Norberto Luis La Porta, Carlos Alberto González Sánchez y la señorita Marina Dolores Pérez, todos ellos argentinos, solteros, mayores de edad, con domicilio legal en Córdoba 363, piso 1º de la Capital Federal, resuelven celebrar una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes cláusulas: Primera: se denominará FERFUMERIAS MARINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Paraguay 871, pudiendo trasladarlo a cualquier lugar de la República, como así también establecer sucursales. Su duración será de diez años prorrogables por igual período y su objeto principal será la compra, venta, distribución y consignación de mercaderías del ramo de perfumería y anexos y, en general todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender. — Segunda El capital social será de Quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma y proporción; Norberto L. La Porta: 200 cuotas, de las cuales 50, es decir Cincuenta mil pesos, integra en efectivo y 150 cuotas, o sea Ciento cincuenta mil pesos, en instalaciones, muebles y mercaderías; Carlos A. González Sánchez 200 cuotas, de las que 50, es decir Cincuenta mil pesos, integra en efectivo y 150 cuotas, vale decir Ciento Cincuenta mil pesos, en muebles instalaciones y mercaderías; y Marina D. Pérez: 100 cutas, vale decir Cien mil pesos, en mercaderías, muebles e instalaciones. Los aportes en bienes constan en el inventario que se firma por separado y los aportes en dinero efectivo se integran en su totalidad en este acto. — Tercera: La gerencia de la sociedad será desempeñada por los tres socios en forma indistinta, quienes tendrán en forma indistinta el uso de la firma social y podrán realizar todos los actos jurídicos necesarios par el desempeño de su cometido, especialmente: comprar, vender, hipotecar, gravar, permutar o adquirir en pago bienes muebles, inmuebles o semovientes, créditos, títulos o valores de cualquier naturaleza, otorgando y suscribiendo escrituras o instrumentos públicos o privados, pagar, percibir, aceptar y suscribir cancelaciones, recibos, contratos de locación por plazos mayores de seis años, otorgar poderes generales y especiales; firmar, enviar y retirar toda clase de correspondencia, encomiendas, giros o telegramas; suscribir o endosar cheques, letras, pagarés y toda clase de papeles de comercio, o bancarios; abrir cuentas corrientes, solicitar créditos y descuentos, girar en descubierto, en todos los bancos oficiales o privados de la República, representar en juicio a la sociedad como actor o demandado ante cualquier Tribunal judicial o administrativo del país; comprometer en árbitros; poner y absolver posiciones, transgir y renunciar; formular protestos y protestas; y representar a la sociedad en toda clase de contrato. — Cuarta: Al 10 de enero de cada año se practicará balance e inventario, distribuyéndose las ganancias y pérdidas por partes iguales. — En prueba de conformidad, los socios firman este único ejemplar en el lugar y fecha indicados al comienzo. — Marina D. Pérez. — Carlos A. González Sánchez. — Norberto L. La Porta.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.800.— e.1º|9 Nº 33.223 v.1º|9|66.

OESTE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que: Por instrumento privado del 2 de agosto de 1966 las sociedades Visión Sociedad en Comandita por Acciones, Manhos Sociedad en Comandita por Acciones y Delta Sociedad en Comandita por Acciones, en su carácter de titulares de cuotas de "OESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha transferido cada una de ellas a los restantes consocios con efecto desde el 1º de julio de 1966, 200 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, que los mismos adquieren de manera que el capital social queda distribuido como sigue: Delta Sociedad en Comandita por Acciones, Manhos Sociedad en Comandita por Acciones y Visión Sociedad en Comandita por Acciones: 200 cuotas cada una; Luis López López y Norberto Vidal Vidal, 480 cuotas cada uno y Saturnino Rodríguez Fernández 240 cuotas. La venta se realiza por el precio total y convenido de $ 1.200.000 m|n. con más $ 204.000 de igual moneda convenidos por intereses. Por el mismo acto, la totalidad de los socios resuelve incorporar al contrato social en carácter irrevocable por ser contraprestación convenida de operaciones cumplidas la siguiente Cláusula adicional: Hasta el 1º de diciembre de 1969 y mientras no hayan sido substituidos por acta social debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio los actuales gerentes contractuales continuarán en el uso exclusivo de tales facultades, las que se mantendrán aunque por futuras cesiones de cuotas perdieran el carácter de socios. Las substituciones de poderes otorgadas antes de ahora y las que se otorgaren más adelante a favor de consocios se considerarán irrevocables mientras las cuotas de que sean titulares no sean objeto de embargos preventivos o definidos, cuya traba hará caducar automáticamente tales mandatos. A partir del primero de diciembre de 1969 los titulares de cuotas quedarán en libertad para designación de gerentes, con la condición de que tales designaciones sólo tendrán efecto desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y harán caducar los mandatos anteriores siempre que las cuotas de los socios que hayan dispuesto la designación no se encuentren afectadas por gravámenes anotados en el Registro.

Buenos Aires 23 de agosto de 1966 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600.— e.1º|9 Nº 33.233 v.1º|9|66.

ZELI PROPAGANDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría Interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de agosto de 1966, reunidos los señores José Zelicovich, Héctor Zelicovich y Jorge Zelicovich, únicos componentes de la sociedad "ZELI PROPAGANDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato se encuentra inscripto bajo el número (2.754) dos mil setecientos cincuenta y cuatro al folio (339) trescientos treinta y nueve del Libro (47) cuarenta y siete; resuelven, modificar la cláusula (5º) quinta, y elevar el capital social de ($ 600.000.—) seiscientos mil pesos moneda nacional, a la suma de ($ 3.600.000) tres millones seiscientos mil pesos moneda nacional, con los saldos resultantes de sus cuentas particulares, y modificando en consecuencia la misma que queda redactada así: Quinta: El capital social lo constituye la suma de tres millones seiscientos mil pesos en cuotas de un mil pesos cada una y pertenecen a los socios por partes iguales, totalmente integrado en mercaderías, muebles, útiles, máquinas, etc., en un todo de acuerdo al balance realizado al efecto el 31 de marzo de 1966, y que firmado por los socios forman parte del presente. — Quedan firmes y en todo su vigor todo lo demás pactado que no se modifica por el presente, así lo ratifican y firman para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — José Zelicovich. — Héctor Zelicovich. — Jorge Zelicovich.

Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.800. — e.1º|9 Nº 33.297 v.1º|9|66

SALOMONE Y MIGUEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre Eduardo Salomone, argentino, viudo, domiciliado en Pujol seiscientos sesenta y dos y Manuel Míguez, español, casado, domiciliado en Defensa seiscientos veintisiete, ambos de esta Ciudad de Buenos Aires, convienen lo siguiente: Primero: ambas partes confirman y ratifican el convenio de renovación de la sociedad "Salomone y Míguez, Sociedad de Responsabilidad Limitada", suscripto con fecha 12 de julio del corriente y que se regirá por las disposiciones generales de la Ley 11.645 y por las siguientes cláusulas: Segundo: La Sociedad se denomina "SALOMONE Y MIGUEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y fija su domicilio en Paseo Colón 557, de esta Ciudad. — Tercero: La duración del presente se establece por veinte años a partir del 1º de enero de 1965, a cuya fecha se retrotrae su validez. — Cuarto: El objeto de esta contratación es la explotación al por mayor y menor del comercio de verduras y legumbres y el suministro, importación y exportación de toda clase de mercaderías, pudiendo la sociedad realizar todas las operaciones comerciales, industriales o financieras que se relacionen directa o indirectamente con dichos fines, tales como comprar, vender, permutar, locar y arrendar toda clase de bienes; dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía real; operar con todos los bancos nacionales, municipales, provinciales, mixtos y|o privados; tomar participación en sociedades o negocios de cualquier especie, por cuenta propia y|o de terceros. — Quinto: El capital social queda fijado en la suma de $ 1.200.000 m n. (un millón doscientos mil pesos moneda nacional) representado por 2.400 cuotas de $ 500.— cada una, suscriptas por los socios en la proporción de 1.200 cuotas cada uno. La integración de esta suscripción ha sido realizada mediante la incorporación de créditos a favor de los sucriptores, de sus cuentas particulares con la sociedad al 31 de diciembre de 1964 y de las respectivas cuentas de capital del contrato anterior detallado en el aludido convenio del 12. de julio último, según el cuadro de activo y pasivo debidamente certificado, que corre agregado al mismo. — Sexto: La dirección, administración y representación de la sociedad, es ejercida indistintamente por uno cualquiera de los socios, que actuará como gerente, con las más amplias facultades y con la amplitud de la pauta del Art. 16 de la Ley 11.645. — Séptimo: Anualmente, al 31 de diciembre, se formulará el inventario y balance general. Del inventario se deducirá la depreciación de los bienes de uso y demás valores activos con arreglo a las normas impositivas vigentes; de las utilidades líquidas se apartará, en primer término, un 5% para el fondo de reserva legal, con la limitación del Art. 20 de la Ley 11.645 y el remanente se distribuirá entre los socios en la proporción de sus cuotas. — Las pérdidas, si las hubiere, se soportarán en la misma forma. — Octavo: La voluntad de los socios para la aprobación de balances y demás asuntos de interés social, se insertará en un Libro de Actas rubricado. — Noveno: La disolución, liquidación y partición, se harán con las bases establecidas en el Código de Comercio. — De conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a seis de setiembre de 1965. — (Fdo.): Eduardo Salomone; Manuel Míguez. — En mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos 306 de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden pertenecen a don Manuel Míguez y a don Eduardo Salomone, quienes justifican su identidad exhibiéndome en este acto las Cédulas de Identidad Nº 1.632.619 y 205.948 de la Policía Federal, respectivamente, y han sido puestas en mi presencia. — Conste. Buenos Aires, seis de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Sobre escrito: mí, Vale. — Sobre raspado: "cientos", "casado", "veintisiete", "realizar", "conformidad"; valen. — (Fdo.): A. W. Sosa Moliné. — Hay un sello: Ariel W. Sosa Moliné, escribano.

Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.480.— e.1|9 Nº 33.298 v.1|9|66

HEROMET

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores: don Héctor Eduardo De Pasquale, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle José María Moreno Nº 2258, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires y don Rodolfo Vicente Brey, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Joaquín V. González Nº 611, 1er. piso, dep. "C", Capital Federal, hábiles para comerciar y contratar, convienen en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: Bajo la denominación de "HEROMET", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda constituida esta sociedad, cuyo domicilio legal es en la Ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay Nº 772, piso 5º, of. 56, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier lugar de la República y|o del exterior. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de Veinte (20) años a partir del día primero de enero de mil novecientos sesenta y seis, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto principal la realización de operaciones de compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos en general y todos sus derivados. — Podrá asimismo, realizar toda clase de operaciones y negocios lícitos que no se opongan al objeto principal enunciado, ya sean comerciales, industriales, inmobiliarias, mobiliarias, financieras y agropecuarias, incluyendo importaciones y exportaciones. — Para el correcto cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá adquirir, construir y explotar por su cuenta o por cuenta de terceros, toda clase de bienes; efectuar operaciones con las instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas del país o del extranjero; solicitar y obtener créditos; dar y tomar dinero en préstamo; ofrecer o aceptar garantías reales o personales; adquirir y|o transferir el dominio de bienes muebles, inmuebles o semovientes; desarrollar cualquier actividad anexa o conexa al objeto social; conferir poderes generales o especiales, sustituirlos o revocarlos; conferir y practicar cualquier acto y celebrar toda clase de contratos que la buena marcha de los negocios sociales aconseje, sin limitación alguna. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 1.000.000.— m|n. c|l.), dividido en mil cuotas de Un mil pesos m|n. ($ 1.000.— m|n), cada una, integrado por los socios en forma total y en partes iguales. — El aporte de los socios está formado y lo constituye el valor de los bienes determinados en el Inventario y Balance General practicado al día primero de enero de mil novecientos sesenta y seis y que debidamente firmado por los socios forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta y precedida de un sello que diga "Heromet" S. R. L., pudiendo de tal forma representar a la sociedad en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única prohibición de comprometerla en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad. La dirección técnica y administración de la sociedad estará a cargo, asimismo, de ambos socios quienes revisten el carácter de Gerentes. — Sexta: Anualmente, al 31 de diciembre se practicará un Inventario y Balance General, sin perjuicio de los que puedan realizarse a pedido de los socios. — Las utilidades o pérdidas que resulte del ejercicio comercial, una vez efectuadas las amortizaciones, previsiones y reservas de carácter legal, serán distribuidas o soportadas en partes iguales por los socios. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales podrán optar entre continuar la sociedad, debiendo en tal caso unificar su representación, o solicitar el reintegro de su capital social. — En este último caso el capital a reintegrar estará dado por las cifras del Balance practicado a la fecha del fallecimiento o incapacitación. — La cifra establecida, será reintegrada en la forma y condición que de común acuerdo se estipule. — Octava: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia del presente contrato o durante su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores que serán designados uno por cada parte contrapuesta y un tercero para el caso de discordia, siendo el laudo que se pronuncie definitivo e inapelable. — Bajo las ocho cláusulas que anteceden, los socios dan por formalizado el contrato social, a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — En prueba de conformidad, firman en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce (12) días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: H. E. De Pasquale. — R. V. Brey. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.760. — e.1º|9-Nº 33.286-v.1º|9|66

BAFICO GANDUXER Y CIA. DUXER Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber opr un día el siguiente edicto:

Los señores Enrique Ganduxer, Jorge Alberto Severo Patrón, Aníbal Bentivochio Ponasso, Gerardo Ramón Cos, todos argentinos, casados, con domicilio en Maipú 73, Buenos Aires; María Luisa Bafico Miguens y María Julia Bafico Miguens, argentinas, solteras, con domicilio en Avda. Quintana Nº 402, Buenos Aires, manifiestan lo siguiente: I. Que los señores Ganduxer, Patrón, Ponasso, Cos, y las Srtas. Bafico Miguens son los únicos socios de BAFICO GANDUXER Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, capital m$n. 20.000, según surge del contrato social del 27 de agosto de 1956 inscripto en el Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 1956 bajo el Nº 2.759 al folio 88 del Libro 31 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y las modificaciones inscriptas en el Registro Público de Comercio el 15 de mayo de 1963 bajo el Nº 1044, al Folio 250 del Libro 46 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — II. Que de mutuo y común acuerdo prestándose conformidad recíproca, venden, ceden y transfieren a favor del señor Cos: El señor Ganduxer diez cuotas o sean mil pesos moneda nacional; el señor Ponasso dos cuotas o sean doscientos pesos moneda nacional; el señor Patrón dos cuotas o sean doscientos pesos moneda nacional; la Srta. María Luisa Bafico Miguenz una cuota o sea cien pesos moneda nacional y la Srta. María Julia Bafico Miguens una cuota o sea cien pesos moneda nacional, lo que hace un total de diez y seis cuotas enajenadas a su valor nominal o sea mil seiscientos pesos moneda nacional. — III. Los señores Enrique Ganduxer, Jorge Alberto Severo Patrón, Aníbal B. Ponasso y Gerardo Ramón Cos que por este acto se convierten en los únicos socios de "Bafico Ganduxer y Cía. S. R. L.", resuelven modificar el contrato social el que quedará redactado de la siguiente forma: Primera: A partir del 1º de enero de 1966 queda constituída por el término de 3 años una sociedad que girará bajo la razón social de "Bafico Ganduxer y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta capital, calle Maipú 73, pudiendo constituir cualquier otro en esta Ciudad o en otra, dentro del país o fuera de él. — De no mediar oposición fehaciente de alguno de los socios antes de los 30 días de su vencimiento este contrato quedará prorrogado por otro período igual. — A este vencimiento podrá operarse una nueva prórroga por otro período según los requisitos establecidos precedentemente. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto aceptar, tomar o hacer trabajos de representaciones, corretajes, y|o comisiones, como así también la comercialización y|o industrialización de artículos alimenticios, la de cualquier otro producto o fruto del país o del extranjero, y en general, desarrollar cualquier tipo de actividad lícita. — Tercera: La Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones y gestiones con todas las instituciones bancarias, financieras o de crédito, oficiales o privadas, creadas o a crearse, del país o del exterior; con toda repartición, ya sea autárquica, autónoma, nacional, provincial o municipal, y en especial con los Bancos Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República, Central de la República Argentina y todo otro ente de crédito público o privado. — Además podrá aceptar depósitos de mercaderías de terceros, celebrar toda clase de contratos, dar y tomar dinero prestado, con garantías o sin ellas, estar en ellas, estar en juicio como actora o demandada, otorgar poderes generales o especiales, establecer agencias, representaciones o depósitos, actuar por sí sola o asociada a tercera persona, por cuenta propia o ajena en participación, consignación, comisión o en cualquier otra forma. — La Sociedad podrá también adquirir, transformar o enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles o semovientes, establecimientos comerciales, fondos de comercio, marcas y patentes, constituir, subdividir o aceptar hipotecas y toda clase de derechos reales. — En general la Sociedad podrá realizar todo acto que le esté facultado legalmente en la forma más amplia, incluyendo los detallados en el art. 1881 del Código Civil. — Cuarta: El capital social está formado por doscientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una o sea la suma de veinte mil pesos moneda nacional las que han sido suscriptas e integradas en la siguiente forma: los señores Ponasso y Patrón cincuenta y cuatro cuotas o sea la suma de cinco mil cuatrocientos pesos moneda nacional cada uno. — Los señores Ganduxer y Cos cuarenta y seis cuotas cada uno o sea la suma de Cuatro mil seiscientos pesos moneda nacional cada uno. — Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por los socios, quienes actuarán en forma indistinta. Cualquiera de los socios con su sola firma precedida de la denominación "Bafico Ganduxer y Cía. S. R. L." obligan a la sociedad, no pudiendo comprometerla en fianzas a favor de terceros ni en especulaciones extrañas a los fines sociales. — Sexta: Los socios no podrán formar parte de otras sociedades de igual carácter, sin el expreso consentimiento de todos los demás, con excepción de las que a esta fecha ya estén constituídas. — Séptima: Anualmente el día 31 de diciembre se practicará un Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, sin perjuicio de los parciales y de comprobación que cualquier momento soliciten los socios. — Los mismos serán sometidos a su aprobación dentro de los tres meses de la fecha del cierre. — Si a los treinta días no hubiese oposición alguna, se tendrán por aprobados. — Las utilidades líquidas resultantes de acuerdo a la técnica contable usual y legalmente correcta, se distribuirán en proporción a las cuotas de capital previa deducción de las reservas que legalmente corresponden. — Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Octava: Los socios se reunirán por lo menos una vez al año para discutir asuntos de interés social, fijar las remuneraciones de los gerentes y aprobar los balances generales presentados. — Las decisiones que se adopten en las reuniones se harán por mayoría de votos, y sus resoluciones deberán inscribirse en un Libro de Actas, que se llevará y firmará al efecto. — Novena. En caso de fallecimiento o incapacidad legal o retiro de alguno de los socios, los que permanezcan en la sociedad tienen la opción de adquirir las cuotas de capital del socio saliente a su valor nominal y en proporción a sus respectivos capitales; a estos efectos se practicará un Balance General a la fecha que se produzca este hecho, en el que también serán determinados los créditos a favor del socio saliente o fallecido. — El total resultante será abonado por los compradores en cuotas mensuales, hasta un máximo de doce y a contar de la fecha en que se produjo la baja del socio. — Décima: Además de los montos determinados por la cláusula novena precedente, los socios salientes o los herederos de los socios fallecidos o incapacitados, de acuerdo con los balances trimestrales que se practiquen a partir de la fecha en que se produjo el hecho, y dentro de los 90 días de la fecha de sus cierres, cobrarán una suma adicional calculada de la siguiente manera. a) para los herederos de los socios fallecidos o incapacitados el 50 o|o durante el primer año y el 10 o|o durante los dos años subsiguientes, de las utilidades que le hubiera correspondido al socio fallecido o incapacitado y b) El socio saliente por retiro voluntario, comunicado con una anticipación no menor de 90 días, a partir del 1º de enero de 1968, percibirá el 10 o|o de las utilidades líquidas que arrojen estos balances por el término de dos años. Undécima: Cualquier divergencia que se suscite entre los socios por la interpretación o el fiel cumplimiento del presente contrato, será dirimida en forma conjunta por árbitros nombrados por cada parte en disputa. — En caso de no ponerse de acuerdo se nombrará como único e inapelable al Dr. Cándido O. Pietragalla o a la persona que éste designe. — Su fallo será obligatorio para las partes aceptándose como cosa juzgada y renunciando recurrir a la vía judicial. — Bajo las mencionadas cláusulas y en prueba de conformidad se firma el presente contrato y sus copias en Buenos Aires a los 18 del mes de julio de 1966. — Enrique Ganduxer. — Jorge A. Severo Patrón. — Aníbal B. Ponasso. — María Julia Bafico Miguens. — María Luisa Bafico Miguens. — Gerardo Ramón Cos. — Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.600.— e. 1º|9 Nº 33.256 v. 1º|9|66.

BONAVENTURA HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Andrés Bonaventura y Felipe Bonaventura, ambos argentinos, casados y mayores de edad, domiciliados respectivamente en Emilio Castro 715, Haedo, y Jean Jaures 1285, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y por las cláusulas que a continuación se enumeran: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "BONAVENTURA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, actualmente en Acoyte 83, pudiendo establecerse sucursales y agencias en todo el territorio de la República. — Segunda: Su objeto será dedicarse a la explotación del negocio de confitería. Tercera: El capital social lo constituye la suma de un millón cien mil pesos moneda nacional dividido en mil cien cuotas de un mil pesos cada una, aportados como sigue: El señor Andrés Bonaventura suscribe e integra quinientas cincuenta cuotas por un valor nominal total de quinientos cincuenta mil pesos y el señor Felipe Bonaventura suscribe e integra quinientas cincuenta cuotas por un valor nominal total de quinientos cincuenta mil pesos. — El capital se encuentra integrado por mercaderías, muebles y útiles, instalaciones, maquinarias, etc., según balance firmado por las partes y certificado por Contador Público Nacional, el que se considera parte integrante del presente. — Cuarta: La duración de la sociedad será de veinte años a partir del primero de enero del año mil novecientos sesenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Podrá disolverse en cualquier momento con acuerdo de los socios. — Quinta: La dirección y administración estarán a cargo de ambos socios indistintamente, quienes quedan designados gerentes con las facultades más amplias fijadas por la Ley y por este contrato. — La firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes firmarán con su firma particular bajo el sello de la razón social. — Sexta: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad, por intermedio de sus representantes legales, podrá: Comprar y vender mercaderías, materias primas, efectos, bienes muebles e inmuebles; formar parte de otras sociedades de cualquier índole de actividad lícita; constituir y aceptar hipotecas, prendas y cualquier otro gravámen o garantía; recibirlos en pago, enajenarlos, aceptar, transferir, ceder y extinguirlos; aceptar y conferir mandatos; constituirse en depositaria; tomar y dar bienes muebles e inmuebles en locación y comodato; firmar boletos de compraventa, escrituras públicas y privadas; conferir poderes generales y especiales; efectuar operaciones bancarias; realizar descuentos de pagarés; firmar, endosar, cobrar y pagar todo documento comercial o bancario; abrir y cerrar cuentas corrientes o de caja de ahorro; tomar pólizas de seguros, realizar todas las operaciones ante las reparticiones públicas incluidas las aduanas y operar con los Bancos privados y oficiales inclusive con el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina y toda otra institución de crédito oficial o privada, creada o a crearse; dar o ceder créditos en cesión, permutas o comodatos, cobrando o pagando por ellos los precios, plazos, moneda, intereses, gastos y demás condiciones que estimen convenientes; solicitar y concertar préstamos con o sin garantías, concederlos, depositarlos, extraer fondos, otorgarlos, librar, aceptar y ceder, endosar giros, vales, letras de cambio, warrants, cartas de crédito y cualquier otra clase de documentos y efectos de comercio, dando y aceptando garantías personales o reales; retirar de toda repartición pública o privada toda clase de documentos u objetos destinados a la sociedad, registrar firmas, marcas y patentes, firmar recibos y cartas de pagos; conceder y aceptar novaciones y renovaciones; dar y tomar posesión de bienes; intervenir en la defensa de sus intereses por sí o por apoderado, ocurriendo ante las autoridades judiciales o administrativas nacionales, provinciales o municipales, superiores o inferiores de cualquier fuero o jurisdicción, así como superiores gobiernos, con escritos, escrituras y toda clase de pruebas y, en general realizar todos los actos conducentes al mejor desenvolvimiento de la sociedad pues la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no limitativa. — Séptima: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales. — De las utilidades, se deducirá un cinco por ciento con destino a la Reserva Legal, hasta totalizar el diez por ciento del capital. — Las utilidades y las pérdidas si las hubiere, serán distribuidas entre los socios en proporción a sus aportes. — Octava: En caso de incapacidad o muerte de algunos de los socios, la sociedad seguirá su giro con los derechos habientes del socio fallecido o incapacitado quienes deberán unificar su representación. — Novena: En caso de liquidación, actuarán ambos socios indistintamente en carác-

ter de liquidadores. — Décima: Toda duda odivergencia entre los socios, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte, los que nombrarán un tercero para caso de discordia, cuya fallo será inapelable. — Décima Primera: Los contratantes constituyen domicilio legal, para todos los efectos del presente contrato, así como para las notificaciones judiciales y extrajudiciales en la calle Acoyte 68 de esta Capital Federal. — Décima Segunda: De conformidad con las once cláusulas que anteceden, firman todos en Buenos Aires, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Andrés Bonaventura y Felipe Bonaventura.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.720.— e.1|9 Nº 33.316 v.1|9|66

BRONMET
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, publíquese por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato. — Bronmet Sociedad Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 1966, entre los señores Carlos Renus, casado con Rosa María Locarmine, argentino, con cédula de identidad Nº 1.956.057 de la Capital Federal, con domicilio en San Blas 3478 Dto. B; y don Samuel Aron Gronner, casado con Rosa Rydler, argentino naturalizado, con cédula de identidad Nº 4.275.415 con domicilio en San Blas 3478 Dto. A; ambos mayores de edad se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada con efecto retroactivo al 1ro. de julio del cte. año a cuya fecha se retrotraen los efectos de la misma, con arreglo a las disposiciones de la Ley 11.645 y en especial a las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y|o venta de herrajes modernos y de estilo así como su importación o exportación. — Segundo La sociedad girará en plaza bajo la denominación de "BRONMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo su domicilio legal y real en la calle Cucha Cucha 2573 de la Capital Federal, sin perjuicio de que pueda establecer sucursales y|o agencias y|o representación en cualquier punto del país y|o del extranjero, para lo cual queda facultada expresamente. — Tercero: El capital social queda fijado en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y aportado por los socios en partes iguales en mercaderías y maquinarias, según se detalla en el balance que suscripto por ambos socios forma parte integrante del presente contrato. — Cuarto: La duración de la sociedad se fija en el término de cinco años, a partir del primero de julio del corriente año. — Quinto: La administración de la sociedad será ejercida por ambos socios en calidad de gerentes y en forma conjunta, pudiendo a efectos de desempeñar su cometido realizar todos cuantos actos tiendan al normal y mejor desenvolvimiento de la sociedad. — En su calidad de gerentes representarán a la sociedad sin restricción alguna y con la amplitud de facultades que requiere la administración de los negocios sociales, inclusive frente a los Bancos Central, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino y cualquier otro banco oficial o particular creado o a crearse, como así también antes los Ministerios y Tribunales del país. — No podrán afectar la firma social en fianzas, garantías u obligaciones a terceros. — Actuando en la forma expresada podrán tomar dinero prestado con o sin garantía; con o sin intereses, de los Bancos Oficiales, particulares o mixtos, de sociedades o de particulares; librar, aceptar, endosar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal. — Lo anteicho tiene carácter enunciativo y no limitativo de las funciones de los socios. — Sexto: Anualmente el día 1º de julio se practicará un inventario general y balance, siguiendo las prácticas comerciales todo ello sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se realizarán cuando cualquiera de los socios lo solicite. — El balance anual deberá someterse a la consideración y aprobación de los socios a cuyo efecto se reunirán en asambleas dentro de los sesenta días de haberse practicado y de todo ello, tanto de su aprobación como de las observaciones o de su rechazo se dejará constancia en el acta labrada en el Libro de la sociedad. — Las utilidades líquidadas y realizadas resultantes del balance anual serán distribuidas entre los socios en proporción al capital aportado; en igual forma y proporción serán soportadas las pérdidas en el supuesto de producirse. — Séptimo: La sociedad será disuelta: a) Por voluntad de los socios que la componen; b) Por vencimiento del plazo fijado siempre y cuando no se dispusiera su prórroga; c) Inmediatamente de practicado el balance a que hace referencia la cláusula anterior si éste diera por resultado pérdidas acumuladas que alcanzaren el 45 o|o del capital social. — Octavo: Ningún socio podrá ceder sus derechos sociales ni incorporar a la sociedad a un tercero sin el consentimiento del otro. — Noveno: En caso de fallecimiento o de incapacidad legal declarada de cualquiera de los socios, el restante podrá optar entre: a) Continuar el negocio con los sucesores, en cuyo caso éstos deberán unificar su representación; b) liquidar la sociedad abonando a los derecho habientes del socio fallecido o declarado incapaz el capital que le correspondiere realizando a tal efecto un balance actualizado a la fecha de fallecimiento o declaración de incapacidad. — Dicho capital se abonará: el treinta por ciento en la fecha de aprobado el balance especial; y el saldo en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas y sin interés. — Décimo: Cualquier divergencia que surgiere entre los socios durante la vigencia de este contrato o con motivo de la disolución y liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores designados uno por cada parte disidente, quienes nombrarán un tercero para caso de discordia, cuyo laudo será inapelable. — Sobre las bases y bajo las condiciones contenidas en las diez cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizado el acto constitutivo de esta sociedad, obligándose al fiel cumplimiento de lo en ellas pactado con arreglo a derecho y como si fuera la ley misma. — Siguen las firmas. — Carlos B. Renus. — Samuel Aron Gronner.

Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.680.— e.1º|9 Nº 33.238 v.1º|9|66.

FORTUNATO DELRIO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según instrumento de fecha 25 de julio de 1966 y lo dispuesto con fecha 7 de julio de 1966. en los autos "Delrio Francisco Fortunato s|sucesión" por el señor Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 31 del doctor Ricardo Ballestero Barruti, se prorroga hasta el 1º de febrero de 1967, el término fijado en la cláusula 2ª del contrato social de FORTUNATO DELRIO S. R. L.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 760.— e.1º|9-Nº 33.248-v.1º|9|66

LABOR OPTICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio de contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, entre la señora Dora Haydée Ibarra de Sampayo, casada, libreta cívia Nº 2782641, domiciliada en la calle San Martín Nº 975 de Bánfield, provincia de Buenos Aires y los señores Laureano Alvarez, casado, libreta de enrolamiento Nº 4149944, domiciliado en la calle Melo Nº 3745 de Florida, provincia de Buenos Aires, Ruperto Hipólito Navarrete, casado, libreta de enrolamiento Nº 7167818, domiciliado en la calle Berutti Nº 1576 de San Fernando, provincia de Buenos Aires y René Nemme, soltero, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 5473708, domiciliado en la calle Piedras Nº 122, 1er. piso, de esta ciudad, todos argentinos, mayores de edad, comerciantes, resuelven constituir una sociedad mercantil que se regir... por la ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: Bajo la denominación de "LABOR OPTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" queda constituida con retroactividad al primero de julio de mil novecientos sesenta y seis una sociedad de responsabilidad limitada que tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, toda clase de trabajos de óptica. — Segunda: La enumeración contenida en la cláusula primera es enunciativa y no limitativa, por lo que la sociedad podrá dedicarse además a cualquier otro ramo o actividad que de común acuerdo resuelvan los socios y está facultada para adquirir por cualquier título toda clase de bienes, muebles, inmuebles o semovientes, venderlos o enajenarlos en cualquier forma, aceptar o constituir hipotecas, prendas u otras garantías reales y realizar cualesquiera otros actos y negocios jurídicos de cualquier naturaleza que se consideren necesarios para el cumplimiento de su objeto. — Tercera: El domicilio y asiento principal de los negocios de la sociedad se establece en la Capital Federal, calle Zavaleta Nº 26, pudiendo instalar agencias y|o sucursales y|o designar representantes en cualquier lugar de la República, como así también crear o tomar participación en otras empresas y sociedades, afines a su actividad. — Cuarta: La duración de este contrato es de veinte y cinco años a contar de la fecha de su otorgamiento. Este plazo podrá prorrogarse por voluntad de los socios, indefinidamente por lapsos iguales. — Quinta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en cien cuotas de mil pesos cada una, aportados por los socios en la siguiente proporción: Dora Haydée Ibarra de Sampayo veinticinco cuotas o sea la suma de veinticinco mil pesos Laurenano Alvarez veinticinco cuotas o sea la suma de veinticinco mil pesos, Ruperto Hipólito Navarrete veinticinco cuotas o sea veinticinco mil pesos y Rene Nemme veinticinco cuotas o sea veinticinco mil pesos. — Las cuotas son integradas por los socios en bienes de conformidad con el balance suscripto por los mismos que forma parte integrante del presente contrato. — Sexta: La administración y el uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, quienes podrán ser o no socios y podrán actuar conjunta, separada o alternativamente, pudiendo en tal forma representar a la sociedad en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, quedándoles prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad. — Para el mejor logro de los fines que hacen al objeto social, la sociedad podrá operar en cualquier Banco y participar en licitaciones públicas o privadas. — Séptima: En este acto se designan gerentes con las calidades establecidas en la cláusula anterior a los socios señora Dora Haydée Ibarra de Sampayo y señor Laureano Alvarez. — Octava: El día 30 de junio de cada año se practicará un balance general dentro de las normas contables corrientes aceptadas por la Dirección General Impositiva en la materia. — Las utilidades realizadas, después de deducido el importe correspondiente a la constitución de la reserva legal, serán distribuidas entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad probada de alguno de los socios los restantes podrán decidir: a) continuar la sociedad con los herederos o derecho habientes del socio premuerto o incapacitado, quienes deberán unificar su representación; b) Adjudicarse las cuotas de capital del socio premuerto o incapacitado, para lo cual se estará a las cifras del último balance que se haya practicado, sin computar el valor llave, debiendo pagar a los herederos o derecho habientes la suma que resulte en cuatro cuotas semestrales iguales de las cuales la primera se hará exigible a los seis meses de la fecha del fallecimiento o de la declaración judicial de incapacidad. — Décima: Los socios deberán reunirse en asamblea cada vez que los gerentes o uno cualquiera de los socios lo considere conveniente, en cuyo caso el interesado deberá efectuar la convocatoria mediante telegrama colacionado con cinco días de anticipación, al domicilio constituido por los otros socios, especificando en el mismo el objeto de la reunión. — Para que la asamblea pueda reunirse válidamente se requerirá un quórum de tres socios. — Los socios tendrán el derecho de hacerse representar en las asambleas mediante mandatarios. — Las decisiones se asentarán en un libro de actas que se llevará al efecto. — Undécima: En caso de disolución de la sociedad se procederá a su liquidación en la forma y condiciones que determinen los socios. — El importe resultante una vez abonadas las obligaciones sociales y gastos de liquidación será distribuido entre los socios en proporción al capital integrado. — Duodécima: Las partes renuncian expresamente al juicio de árbitros, de tal forma que toda divergencia, duda o controversia sobre la interpretación del contrato social, la liquidación y disolución de la sociedad y demás efectos del contrato y negocio, deberá ser sometida inexcusablemente a la decisión de los tribunales nacionales de primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal. — De conformidad se firma el presente contrato en el lugar y fecha indicados al comienzo. — Fdo: Dora Haydée Ibarra de Sampayo, Laureano Alvarez, Ruperto Hipólito Navarrete, René Nemme.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.280.— e.1º|9 Nº 33.136 v.1º|9|66

SHIMAZU Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 26 de julio de 1966, reunidos los señores Shigekazu Shimazu, japonés, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Rosario 465, Capital Federal; Katsuji Inouye, japonés, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Valle Grande de 1541, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Angel Julio Sales, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Amenedo 52, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, resuelven lo siguiente: Artículo Primero. — Constitución de la Sociedad. — Los arriba nombrados declaran constituir una sociedad de responsabilidad limitada y aceptan someterse en un todo a la Ley 11.745, a lo convenido en el presente contrato o posteriormente por actos jurídicos, públicos o privados, relativos a esta misma sociedad, y a lo resuelto válidamente por la voluntad social. — Artículo Segundo. — Nombre, Domicilio y Objeto: La sociedad se denominrá "SHIMAZU Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrán su domicilio en esta ciudad, actualmente en la calle Hipólito Yrigoyen 615, piso 9º, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales dentro y fuera del país. — La sociedad tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones comerciales; de operaciones industriales, especialmente agrícolas; importación; exportación; representaciones; fabricación; compra y venta de mercaderías y productos en general; todo por cuenta propia y|o de terceros, sin otra limitación que la emergente de las disposiciones legales que reglamenten en general o especial el ejercicio de la respectiva actividad comercial e industrial. — Especialmente se dedicará a la compra-venta de toda clase de mercaderías de producción nacional o importadas; a operaciones industriales agrícolas; a la importación y exportación de las mismas y de los productos de esas industrias, todo ello por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, pudiendo a este último efecto aceptar y ejercer representaciones y mandatos sin limitación alguna. — Artículo Tercero. — Duración de la Sociedad: La sociedad durará diez años a contar del once de julio de mil novecientos sesenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, no pudiendo ninguno de los socios durante el transcurso de los primeros cinco años separarse de la sociedad ni retirar sus aportes, salvo la conformidad de todos los socios restantes. — Pero transcurrido dicho plazo de cinco años, podrán desvincularse de la sociedad mediante preaviso por telegrama colacionado a los demás socios con anticipación de seis meses. — En tal caso los socios restantes podrán optar por cualesquiera de los procedimientos señalados en los apartados b) y c) del artículo octavo. — Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social es de Dos Millones de Pesos Moneda Nacional, suscripto y aportado por los socios en su totalidad en bienes, instalaciones, muebles y útiles y mercaderías, conforme al balance que se acompaña como parte integrante del presente contrato, y se divide en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que corresponden a los socios en esta proporción: Shigekazu Shimazu, 1.410 cuotas; Katsuji Inouye, 320 cuotas. — Angel Julio Sales, 270 cuotas. — Las cuotas no podrán cederse a terceros extraños a la Sociedad, sin la aprobación unánime de los socios. — Artículo Quinto. — Administración de la Sociedad: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Shigekazu Shimazu y Katsuji Inouye, indistintamente, quienes actuarán en el carácter de gerentes, pudiendo realizar todos los actos jurídicos y comerciales autorizados por la ley, inclusive los mencionados en los artículos 1.881 del Código Civil y artículos 608 y 452 del Código de Comercio. — La firma social se usará seguida de la firma individual de cualesquiera de los socios gerentes que tienen las más amplias atribuciones para realizar todos los actos, contratos y opera-

ciones comerciales, industriales y financieras, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las de no comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito o en operaciones ajenas al giro social o en garantías, avales o fianzas a favor de terceros o en provecho particular de los socios. — Artículo Sexto. — Asambleas, Balances y Distribución de Utilidades: El ejercicio coincidirá con el año calendario, y anualmente al finalizar, se practicará el balance general. — Se apartarán de las utilidades líquidas las reservas legales, y el remanente del beneficio o las pérdidas, si existiesen, será distribuido y soportado por los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Los beneficios se abonarán a los socios, cuando así lo resuelva la mayoría del capital. — Los socios se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los sesenta días de la terminación del ejercicio comercial. — Las resoluciones de la sociedad, se adoptarán por mayoría del capital, entendiéndose por tal la mitad más una de las cuotas, debiendo asentarse dichas resoluciones en un libro de actas que suscribirán los socios presentes. — Artículo Séptimo. — Cuestiones Sociales: Las diferencias que se susciten entre los socios, que no puedan resolverse de acuerdo a lo establecido en este contrato, en la Ley 11.745 o en el Código de Comercio, serán resueltas por un árbitro, amigable componedor, nombrado por los socios de común acuerdo. — En caso de no haber acuerdo, queda designado desde ya el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El fallo del árbitro es inapelable. — Artículo Octavo. — Disolución y Liquidación de la Sociedad: En caso de fallecimiento, quiebra, interdicción o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá, pudiendo los socios restantes optar por: a) La incorporación a la sociedad, de los sucesores del ex socio, debiendo unificar aquéllos su representación en la persona de uno de ellos.—Si los sucesores del ex socio no quisieran ingresar a la sociedad, los demás socios pueden adquirir el haber de aquél en la forma establecida en el apartado b) o liquidar la sociedad; b) El reembolso a los sucesores del ex socio de lo que le correspondiera en concepto de cuotas, utilidades y créditos de cualquiera naturaleza, según el balance que se practicará al efecto dentro de los diez días de resuelta la opción, abonándose la cantidad que resulte, en cuatro cuotas semestrales, con un interés del siete por ciento anual; c) La disolución de la sociedad, en cuyo caso los socios gerentes procederán a liquidarla en la forma que los socios existentes dispusieran por mayoría de votos. — De Conformidad, las partes firman este contrato en el lugar y fecha arriba indicados, para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — S. Shimazu. — K. Inouye. — A. J. Sales — En mi carácter de adscripto al Registro de Contratos Públicos número setenta y seis, certifico que las firmas que anteceden y dicen: S. Shimazu, K. Inouye, y A. J. Sales, fueron puestas en mi presencia por Shigekazu Shimazu, Katsuji Inouye y Angel Julio Sales, respectivamente. — Expido esta certificación para ser presentada ante el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Francisco Arias Cuenca, Escribano. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.560. — e.1º|9-Nº 33.296-v.1º|9|66

LEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los quince días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y seis, entre los Señores Julián Eduardo Bianchi, argentino, L. E. cuatro millones veinticinco mil seiscientos cincuenta y siete, con domicilio en Alvarez Thomas mil trescientos veintiséis, sexto piso, Apto. tres; Rodolfo Tulio Fayó, argentino, C. I. dos millones quinientos setenta y siete mil trescientos sesenta y nueve, con domicilio en Victoriano Montes quinientos cincuenta y ocho Punta Chica, Pcia. de Bs. As., y el Señor Esteban Almada, domiciliado en Núñez dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro, Apto. cuatro, C. I. un millón novecientos noventa y cinco mil setecientos veinticuatro, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá conforme a lo dispuesto por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Cláusula primera. — La Sociedad girará bajo la razón social LEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, debiendo usar en todos sus actos, contratos, documentos, obligaciones y papeles del negocio junto a la razón social el capital suscripto. — Segunda. — El domicilio comercial de la sociedad y asiento principal de sus negocios será la calle Cabildo dos mil cien, Galería Juramento, piso tercero, Oficina uno, Capital, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, representaciones que podrán establecer en la Capital Federal, en el interior de la República Argentina o en el exterior. — Tercera. — El plazo de duración de la sociedad será de diez años, a partir de este día, pero podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de los socios. — Cuarta. — El objeto principal de la sociedad será actuar en la explotación de servicios de seguridad industrial, vigilancia, información confidencial y de otro tipo, inspecciones y todo lo concerniente a este tipo de actividades, en fábricas, talleres, y empresas y|o personas individuales en todo tipo de labor y cualquiera sea la naturaleza de las mismas. — Quinta. — La Sociedad para el mejor desenvolvimiento de sus negocios podrá a) por cuenta propia o de terceros y por medio de su gerente o mandatarios en su caso, administrar o comprar bienes muebles, raíces o semovientes y créditos o para recibirlos en pago, garantías o hipotecas, ceder, permutar, celebrar contratos de locación y de prenda, vender en cualquier otra forma, enajenar los mismos bienes que adquiera o los que ya posea, al contado, a plazo y darlos en pago, dar y tomar dinero prestado, de particulares, del Banco de la Nación Argentina, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco Industrial de la R. Argentina y demás bancos oficiales y particulares, creados o por crearse, con garantía hipotecaria de bienes inmuebles o prendaria de bienes muebles o de cualquier documento de crédito, todo por los precios, cantidades, plazos, intereses, formas de pago y demás cláusulas y condiciones que convengan, solicitar y dar sumas de dinero, firmando letras, pagarés, avales, como garantes, aceptantes o endosantes y tomar giros sobre cualquier parte de la República y del extranjero; retirar de los Bancos Oficiales o particulares creados o por crearse, las sumas de dinero que se encuentren depositados o a depositarse en el futuro a nombre de la Sociedad o a su orden; hacer nuevos depósitos, volverlos a retirar, establecer cuentas corrientes, girar cheques contra esos fondos, contra los fondos que se depositen en el futuro o en descubierto, solicitar créditos, hacer novaciones o cualquier renuncia gratuita, remisión o quita de deudas. — Podrá conferir toda clase de poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales con la facultad de comprometer en árbitros juris o arbitradores, prorrogar jurisdicciones, elegir domicilios especiales, transigir, cobrar y percibir, otorgar y aceptar, firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos en que intervengan. — Podrá hacer reclamos y presentaciones ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y reparticiones públicas creadas o por crearse. — Comparecer por sí o por apoderado ante los Señores Jueces, Cámaras y Tribunales Superiores o Inferiores, en juicio donde harán pedidos y reclamos del caso, querellar, rectificar, confirmar y aclarar actos jurídicos. — b) Registrar marcas y su transferencia, crear los empleos que juzgue necesario, fijar sus remuneraciones por medio de sueldos, comisiones, habilitaciones, o en la forma que estime conveniente. — Nombrar, trasladar y separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad. — c) Revocar los poderes especiales o generales que otorgue o hubiere otorgado cuantas veces sea necesario. — La enumeración de las cláusulas cuarta y quinta es simplemente enunciativa y no limitativa, pudiendo realizar todos los actos necesarios y compatibles con sus objetivos, aun cuando no estén especificados en este contrato y se encuentren en las normas legales y administrativas vigentes. — Sexta. — El Capital de la Sociedad se fija en la suma de Trescientos Mil Pesos que se divide en Trescientas cuotas de mil pesos cada una por los socios suscriptas y aportadas en partes iguales, cien cuotas cada socio. — Séptima. — Todos ellos integran en este acto y en dinero en efectivo el sesenta por ciento de aporte de capitales, el treinta por ciento restante será integrado por los socios en un plazo de ciento ochenta días a contar de la fecha. — El capital podrá ser aumentado en la medida que requiere la evolución de la sociedad por resolución unánime de los socios, emitiéndose cuotas de mil pesos cada una, las que deberán ser ofrecidas en primer término a los mismos socios en proporción de sus capitales suscriptos. — En caso de que no se interesen, podrán admitirse nuevos socios, siempre por resolución unánime. — Octava. — La Administración, fiscalización, dirección, su representación legal comercial y uso de la firma social serán ejercidos por los gerentes. — Queda expresamente establecido que para obligar a la sociedad se necesitará la firma de dos, por lo menos de sus miembros, seguidos por el de la Sociedad y la mención sobre su carácter de Sociedad de Responsabilidad Limitada y su capital. — Los gerentes actuarán con las más amplias facultades para obrar en nombre de la empresa aun aquellos para los cuales los arts. setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve, mil ochocientos ochenta y uno, en sus incisos uno a cuatro, siete, nueve a trece, quince y diecisiete del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio requieren poderes especiales. — Se incluyen en estas facultades las que surgen de los arts. cuatro y quinto de este contrato y también las prohibiciones que se mencionan en la cláusula diez. — Novena. — En caso de incapacidad de inhabilitación, falencia, ausencia, destitución o fallecimiento de algunos de los socios, continuarán en el uso exclusivo de la firma social los gerentes restantes. — En el caso que se incorporaran nuevos socios, todos éstos por unanimidad elegirán a los nuevos socios gerentes. — Décima. — Queda expresamente prohibido utilizar la firma social en negocios u operaciones ajenas al giro social, ni comprometerla en fianzas, garantías, avales a favor de terceras personas, bajo pena de indemnización y pago de daños y perjuicios que ocacionare a la sociedad por la fianza, garantía o aval. — Igualmente todos los socios se comprometen a no ejercer por sí o por intepósita persona actividades afines con las que desarrolla la sociedad, con la sanción de pérdida de las utilidades a favor de la misma por todo el tiempo correspondiente a la infracción, siempre que ésta sea debidamente comprobada para lo cual se admitirán todos los medios legales de prueba. — Para el caso contrario se requerirá la conformidad de todos los socios — Décima primera. — Los socios deben reunirse en asamblea cada vez que uno o cualquiera de los gerentes lo consideren necesario, en cuyo caso él o los interesados deberá efectuar la convocatoria mediante telegrama colacionado dirigido a los domicilios constituidos por los socios, especificándose el objeto de la reunión. — Los socios tendrán derecho en las asambleas a hacerse representar mediante una carta poder. — Décimo segunda. — La sociedad llevará un libro de actas en donde se asentarán las resoluciones que se adopten relacionadas con el giro social, aprobación de balances, nombramientos y remoción de gerentes, distribución de utilidades o pérdidas si las hubiere, gratificaciones al personal, donaciones, suscripciones, etc. y demás asuntos que interesen a la sociedad. — Décimo tercera. — El 31 de diciembre de cada año se cierra el ejercicio social, a cuya fecha se practicará un inventario balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. — Los balances generales serán puestos en conocimiento de los socios por el gerente que tenga a su cargo la realización del balance y si dentro de los cuarenta y cinco días de vencido cada ejercicio no mediara observación al mismo, quedará automáticamente aprobado por lo que deberá conformarlo cada uno de los socios con su firma personal. — De los beneficios brutos que resulten se apartarán las cantidades que se reputen necesarias para las amortizaciones de muebles, instalaciones, maquinarias, edificios, gratificaciones al personal, etc. y pérdidas ocasionadas por deudores morosos. — De las utilidades líquidas y realizadas, así obtenidas se destinará un cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital social y demás sumas para formar otras reservas que se estimen necesarias. — El saldo de los beneficios que así resultare será distribuido en partes iguales al igual que las pérdidas entre los socios. — Décimo cuarta. — Si durante la vigencia del presente contrato ocurriera el fallecimiento o declaración de incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos, sucesores o representantes legales dentro de los noventa días a partir del deceso o de la declaración de incapacidad legal continuarán en la sociedad en representación del causante o incapaz unificando su representación sin necesidad de suscribir un nuevo contrato. — Décimo quinta. — En caso de disolución, ya sea por voluntad unánme de los socios, por falencia o por fenecimiento de los plazos de duración de la sociedad sin que se resolviera ampliar su vigencia se designará a uno de los gerentes para la liquidación con las facultades que oportunamente se acordarán. — En caso de pérdidas que alcancen al cincuenta por ciento del capiital aportado cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad. — En caso de retiro de cualquiera de los socios se obligará a notificarlo por telegrama colacionado con una anticipación de noventa días como mínimo. — Décimo sexta — La cuota social no podrá ser cedida a terceros sino con el acuerdo unánime de todos los socios. — En caso de cesión los socios tendrán prioridad en la adquisición de las cuotas sociales, en igualdad de condiciones que los terceros. — Producido el retiro de un socio, el haber del socio saliente se realizará por balance general practicado a la fecha. — Para el caso de existir dividendo y|o utilidades le será entregado el mismo en efectivo. — Los bienes del activo fijo se valuarán de común acuerdo entre las partes. — Décimo septima. — Toda duda, divergencia o controversia que pudiera suscitarse entre los socios o sus herederos sobre la interpretación o cumplimiento de las estipulaciones del presente contrato, con respecto a puntos comprendidos o no en el mismo, durante su vigencia o en el momento de su liquidación o disolución total o parcial, por cualquiera de los socios, o por cuelquier causa que fuera, serán resueltos por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados cada uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero y los puntos de discordia y aplicación de costas. — El fallo de árbitros de conformidad al del tercero en su caso será inapelable y tendrá para las partes el carácter de fuerza de cosa juzgada. — Décimo octava. — En lo aquello que no esté resuelto por este contrato se aplicarán las disposiciones de la ley 11.645 y del Código de Comercio. — Julián Eduardo Bianchi. — Rodolfo Tulio Fayó. — Esteban Almada. — Buenos Aires, Agosto 23 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria

$ 14.080.— e.1º|9-Nº 33.274 v.1º|9|66

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha de junio de 1966, ha quedado disuelta la sociedad colectiva "DIMOPULOS Y PAPADIMITROPOULOS", con efecto retroactivo al 1º de mayo de 1966.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 480.— e. 1º|9 Nº 33.545 v. 1º|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL SEPIURKA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400 e.1º|9 Nº 33.463 v.14|9|66

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PERLA KRAJCER de NISELBAUM. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800 e.1º|9 Nº 33.450 v.14|9|66

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR CAPIZZI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800 e.1º|9 Nº 33.447 v.14|9|66

Nº 3

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BIAZZO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400 e.1º|9 Nº 33.400 v.14|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA KAPUSTA de LATORRE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.1º|9 Nº 33.355 v.14|9|66

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE TERRAGNO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400 e.1º|9 Nº 33.344 v.14|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a herederos y acreedores de don FRANCISCO MAZZA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400 e.1º|9 Nº 33.546 v.14|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA de JESUS REBOYRAS de BERON o TERESA REBOYRAS de BERON DE AS-

TRADA, o TERESA REBOYRAS de BERON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, ocho de agosto de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.200.— e.1º|9 Nº 33.368 v.14|9|66

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO ERNESTO ERRICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.1º|9 Nº 33.554 v.14|9|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RICCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.1º|9 Nº 33.490 v.14|9|66

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS DASSO. — Publíquese por diez días.
Buenis Aires, agosto 11 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.1º|9 Nº 33.421 v.14|9|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN IANNIZZOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.1º|9 Nº 33.454 v.14|9|66

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE JAVIER DI MASI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 33.406 v.14|9|66

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA CABRERA de TABOADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 33.553 v.14|9|66

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA FERNANDEZ de PAOLICELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 33.453 v.14|9|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA o MARGARITA MARIA o MARGARITA CALLEGARI de BALBI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 3.200.— e.1º|9 Nº 33.485 v.14|9|66

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ENRIQUE SCHOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 33.464 v.14|9|66

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIANA BORDENAVE de FRAGOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 33.529 v.14|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA LOPEZ de COTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.1º|9 Nº 33.396 v.14|9|66

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil número 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de treinta días herederos y acreedores de CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 33.476 v.14|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a acreedores y deudores y herederos de doña ANA FARRELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.1º|9 Nº 33.552 v.14|9|66

Nº 18

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de JULIO FELIPE CHIAPPE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.1º|9 Nº 33.433 v.14|9|66

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acredores de MANUELA COUCE de FONT. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.1º|9 Nº 33.379 v.14|9|66

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.1º|9 Nº 33.438 v.14|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN o CARMEN FERREIRO de MAULA y ALEJANDRO MAULA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.1º|9 Nº 33.354 v.14|9|66

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LEPANTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.1|9 Nº 22.272 v.14|9|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|6 al 11|7|66.

El Señor Juez en lo Civil Dr. Manuel Cáceres, secretaría Nº 42, cita y emplaza por 15 días a los padres del menor ANTONIO JORGE MOLINA para que comparezcan a estar a derecho en autos: De Antón Honorio y otra s|adopción", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 2.200 e.1º|9 Nº 33.320 v.7|9|66

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO DECOUD. — Publíquse por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.1º|9 Nº 33.497 v.14|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43: Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO PATRICOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.1º|9 Nº 33.431 v.14|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaria Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO DANON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario
$ 2.400 e.1º|9 Nº 33.327 v.14|9|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARA GONZALEZ de BUSONI o BUZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.1º|9 Nº 33.456 v.14|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BIANUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.1º|9 Nº 33.457 v.14|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDO ENRIQUE GOLDSZER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.1º|9 Nº 33.461 v.14|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE VLCEK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.1º|9-Nº 33.445-v.14|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA HERRERO de LOSADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9-Nº 33.528-v.14|9|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por tres días a "BARKING S. R. L.", para comparecer en juicio "Gontero Alberto H. M. c|Golfeld Miguel y otro s|Escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 720.— e.1º|9-Nº 33.480-v.2|9|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GOMEZ o GOMEZ SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9-Nº 33.547-v.14|9|66

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELSA BRÖHAN de JAHN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.1º|9-Nº 33.405-v.14|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL MIGUEL HERRERA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.1º|9 Nº 33.410 v.14|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don JOSE MALGAROTTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 33.538 v.14|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña DOLORES TEIJEIRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 33.537 v.14|9|66

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELENA GESUALDI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 33.491 v.14|9|66

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA LIPPOLD de STORNI y HORACIO JULIO STORNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 33.560 v.14|9|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN DORA CASTILLO de SFORZINI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e.1º|9 Nº 33.531 v.14|9|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7 de la Capital Federal cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RAQUEL OTTOLENGHI. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 1.400.— e. 1º|9 Nº 33.375 v. 7|9|66

Nº 10

El Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por tres días a CARLOS S. ZAPARART, comparezca a estar a derecho en los autos: "B. DE LATTUADA, JOSEFINA, c|ZAPARART, CARLOS S., s|consignación de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1966. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.200.— e. 1º|9 Nº 33.419 v. 5|9|66

Nº 12

El Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA GONZALEZ. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e. 1º|9 Nº 33.336 v. 7|9|66

Nº 14

El Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAUL FRANCISCO DE PAULA JORDAN. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1965. — El Secretario.
$ 1.200.— e. 1º|9 Nº 33.339 v. 7|9|66

Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza durante diez días a herederos y acreedores de don PEDRO ALFONSO DE LUCA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.200.— e. 1º|9 Nº 33.347 v. 7|9|66

Nº 23

El Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por tres días a RADOJE STEFANOVICH, para que comparezca en juicio "Buscaglia, Pedro Ignacio, contra Coll, Pablo y otro, s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.080.— e. 1º|9 Nº 33.416 v. 8|9|66

Nº 32

El Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita a don JULIO PITA VAZQUEZ, para comparecer en juicio que por cobro ordinario de la suma de m$n. 31.878,45 le sigue doña Carolina Delia Martínez De Hoz de Luxburg, bajo apercibimiento de dar intervencion al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200.— e. 1º|9 Nº 33.371 v. 5|9|66

El doctor José Manuel Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza a don JULIO OTTON MENKE y don ANGEL MIGUEL o MIGUEZ, para que dentro de los 3 días comparezcan a tomar intervención en la demanda que por desalojo les ha promovido "Ital - Iberia - Industrial, Comercial y Financiera, S. C. A.", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.440.— e. 1º|9 Nº 33.363 v. 5|9|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 32 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ROSA ROZAS de ESVIZA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.400.— e. 1º|9 Nº 33.351 v. 7|9|66

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EVARISTO SUAREZ. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.200.— e. 1º|9 Nº 33.346 v. 7|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de MARIANO STERN, SOC. DE RESP. LTDA. Síndico Manuel Basilio Alonso, domicilio Bernardo de Irigoyen 670, piso 4º, Estudio Soma, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos

justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 19 de setiembre de 1966, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 3.600.— e. 1º|9 Nº 33.498 v. 7|9|66

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días que se halla depositado en Secretaría, el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de "SANTA LUCIA, S. R. L.", que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Arturo Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.200.— e. 1º|9 Nº 33.516 v. 5|9|66

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días que se halla depositada en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de LUIS FULLONI, que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 800.— e. 1º|9 Nº 33.370 v. 2|9|66

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de ALONSO, VILLANI Y SOLARI, fecha provisoria de cesación de pagos el 25 de febrero de 1965. Síndico: Rodolfo Cabana, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 670, 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro del plazo que vence el día 5 de setiembre de 1966. Señálase el día 13 de octubre de 1966, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 4.000. — e. 1º|9 Nº 33.499 v. 7|9|66

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de DEL PLATA S. R. L., de Manuel de Jesús Fuentes, de Pedro Fuentes, de Antonio Fuentes, de Félix Lentino, de José Guerino y de Vicente Rubiolo. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 11 de agosto de 1964. Síndico: Jaime Gerszenzon, domiciliado en Beauchef 287, 6º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el día 15 de noviembre de 1966, a las 9 horas, para reunión de la Junta de Verificación y Graduación de Créditos en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 5.000.— e. 1º|9 Nº 33.564 v. 7|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ANTONIO OSCAR DI FRANCO. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 16 de noviembre de 1964. Síndico, Jaime Gerszenzon, domiciliado en Beauchef 287, 6º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el día 29 de setiembre de 1966, a las 14 horas, para reunión de la Junta de Verificación y Graduación de créditos en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Juan Rodolfo Pinocchio, secretario.

$ 4.200.— e. 1º|9 Nº 33.565 v. 7|9|66

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

JUDICIAL. Juzgado Nac. en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días, en el juicio "TROYA de MONETTI, ANA MARIA c/YAMONE, PABLO J. (s/suc.) y otros, s/hipotecario", que el martillero Héctor Calvar rematará, el día 18 de setiembre de 1966, a las 16 horas, en sus oficinas de Av. Garay 840, piso 2º, Esc. "D", de Capital, el departamento designado como unidad Nº 10, del piso 4º de la finca sita en Talcahuano 447/51 y 455, entre Corrientes y Lavalle, con entrada común por el 451, de esta Capital, cuya superficie propia es de 88,20 m2., incluida una galería que mide 7,80 m2. Tiene una superficie común de 25,23 m2., lo que hace una superficie total de 113,43 metros cuadrados, correspondiéndole un porcetual del 5,12 % sobre las partes comunes y el uso exclusivo de un balcón de propiedad común, de 2,90 m2. Base $ 134.500 m|n., al contado. A cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 10.000. — e.1º|9 Nº 33.477 v.14|9|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio "SANTOYO LOPEZ FERNANDO y otros c/BACHER, S. A. I. C. F. e I., s/cobro hipotecario", que el martillero Luis José Bernengo (Avellaneda 179, T. E. 99-2769), rematará, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 9 de setiembre próximo, a las 16 horas, el inmueble de la calle Alsina 1756/58/60, antes Alsina 1758/60, Capital, cuyas medidas son: 7.65 m. de frente al Norte; 7,63 m. en su contrafrente al Sud; 56,91 m. en su costado Oeste y 56,95 m. en su costado Este. Base, pesos moneda nacional 16.000.000. El inmueble se encuentra ocupado. La planta baja del mismo está ocupada por la deudora, quien, de acuerdo a la cláusula 12 del Mutuo Hipotecario, deberá entregar dicha unidad totalmente desocupada. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 4.200. — e.1º|9 Nº 33.509 v.7|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, en el juicio "BOCALANDRO CARLOS A. y otros c/PIÑOL ENRIQUE GUILLERMO, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará, el 15 de setiembre próximo, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el inmueble en block (edificio en construcción), en el estado en que se encuentra, ubicado en la zona norte de la Capital Federal, Parroquia de Belgrano, paraje denominado "Saavedra", con frente a la calle Grecia Nº 2949, entre las de Iberá y Quesada, construido en lote de terreno Nº 14 y parte del lote 13, que por estar unidos miden, según títulos: 16,40 m. de frente al Oeste, sobre la calle Grecia; 16,26 m. en el contrafrente al Este; 33,88 m. de fondo en el costado Norte y 32,31 m. de fondo en el costado Sud. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 49, Parcela 10 b. Ad corpus. Desocupado. Base $ 4.697.250 m|n. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en dinero efectivo. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 6.200. — e.1º|9 Nº 33.500 v.7|9|66

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por cinco días, en los autos " DEL ARCA de COSTA, OLIMPIA JOSEFA c/CINTOLO, ANDRES, s/ ejecución hipotecaria", que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., rematarán, el miércoles 7 de setiembre, a las 15 hs., en su local Cangallo 461, la propiedad Añasco 261, cuyo terreno mide 8m. 66 de frente al O. por 23 m. 18 al S. y 22 m. 33 al N. Base m$n. 140.760. Seña y a cuenta de precio, 8 % y comisión 3 %. En la cláusula 6ª de la escritura hipotecaria el deudor se le prohibió arrendar la finca gravada, como asimismo constituir derechos de usufructo y anticresis mientras existiera la hipoteca que se ejecuta.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 4.000. — e.1º|9 Nº 33.367 v.7|9|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en el juicio "COLOMBO JOSEFINA c|ASSINI PASCUAL s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo V. Rumi, rematará el día 17 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Viamonte Nº 1519, piso 4, Dto. B, Capital Federal, la finca en Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Boulevard 9 de Julio entre Lafayette y Colón, lote 22, manzana N. de Villa Leoni, Sección primera, compuesta de 7m50 de frente al S.O. por 19 m. de fondo. Superficie: 142m50. Conforme a la cláusula tercera se encuentra alquilado el departamento en planta baja en $ 5.000 mensuales, obligándose el deudor a no alquilar ni arrendar el resto del inmueble y a entregar la finca hipotecada completamente desocupada en caso de venta judicial, excepto la parte alquilada. Base $ 500.000 moneda nacional. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 5.000.— e.1º|9 Nº 33.149 v.7|9|66

JUDICIAL. Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretara Nº 45, comunica por cinco días en autos "RODRIGUEZ de GUILLOT ELISA s|testamentaría", que el martillero Raúl A. Desplats rematará el 8 de setiembre próximo a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el terreno baldío ubicado en el artido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, Avda. Libertador Gral. San Martín (antes Avda. José Félix Uriburu) entre los Nº 192 y 232 a 200 m. de la Avda. Gral. Paz, con una superficie de 704,35 m2 por 12,22 mts. frente al N.E. sobre la Av. Libertador Gral. San Martín; 61,35 mts. en su costado S.E.: 60,80 mts. en el costado N.E. y 10,78 mts. en su contrafrente al S.O. Lote especial 2, Cir. III, Secc. D, manzana 62, parcela 2. Base $ 560.667 m|n. (2|3 valuación fiscal). Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 3.800.— e.1º|9 Nº 31.749 v.7|9|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en autos "DENKER ROBERTO JUAN CARLOS c|DENKER de BELTRAN ANA MARIA s|div. de condominio", que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el miércoles 7 de setiembre a las 15 horas, en Lavalle 425, la Unidad Nº 10 del Quinto Piso de la propiedad Lavalle 1702|10 esq. Rodríguez Peña 492. Sup. Propia 142m.c.04 y balcón de propiedad común de uso exclusivo de 2 m.c. Porcentual sobre bienes: siete con siete milésimos por ciento. Base pesos 788.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o desocupado. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — César D. Yáñez, secretario.

$ 3.400.— e.1º|9 Nº 33.462 v.7|9|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7 de la Capital comunica por tres días que en los autos: "CASTIGLIONE LUCIO c|GONZALEZ PAZ MAGDALENA y RAFAEL FAMULARO s|alquileres", que el martillero Jorge José Uriburu rematará en la calle Alvarez Thomas Nº 2151 de la Capital Federal el día 12 de setiembre de 1966 a las 17 horas, el siguiente bien: Un automóvil Plymouth año 1947, cuatro puertas, motor P15-565441 patente Capital Federal 331493, sin base, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Carmen Helena Palacios, secretaria.

$ 2.040.— e.1º|9 Nº 33.520 v.5|9|66

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BRUNO, JUAN s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de setiembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo Mark III fabricado por Siam, Nº 706.462, completamente equipado que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.500.

Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800 e.1º|9 Nº 33.374 v.5|9|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CAMUS, JOSE OLEGARIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de setiembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, Modelo Mark III fabricado por Siam Nº 717.488, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al Contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 5.165.

Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800 e.1º|9 Nº 33.377 v.5|9|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TORRES, EMILIO DEL CORAZON DE JESUS s| Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de setiembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nº 703006, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 12.000.

Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.800 e.1º|9 Nº 33.392 v.5|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DAVILA, NORBERTO EUGENIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de setiembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, Modelo A 710 K número 5.061.458, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 36.686.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800 e.1º|9 Nº 33.385 v.5|9|66

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "TALMECA TALLERES MECANICOS ACASSUSO S. R. L. c|REARTE OSCAR s|Ejec. Prendaria", que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Cabildo 3266, de esta Capital, exhibiéndose en Av. Santa Fe 999 de Acassuso, el bien prendado el día 9 de setiembre de 1966 a las 10 horas, el siguiente bien: Un automotor furgón Willys, Utilitario Ika, modelo UA-1FB, 1960, motor Nro. 606.043.170, serie 03211-00856, patente Nro. 572.250, de la Pcia. de Bs. Aires, con la base de $ 147.339, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.400 e.1º|9 Nº 33.335 v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|IMBROGNO, DELIA, s| Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de septiembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam modelo 90, Nº 166.833, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 34.945.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. e.1º|9. — Nº 33.386 v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RIVAROLA, DANIEL GUILLERMO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de septiembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 2.327, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 16.068.

Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800. e.1º|9. — Nº 33.388 v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VERGARS OLIVARES, JORGE EUGENIO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de septiembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo V-33 F, tipo fórmica Nº 1.380, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 102.315.

Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800. e.1º|9. — Nº 33.389 v.5|9|66

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "LOPEZ OSCAR c|PEIRETTI MIGUEL C., s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 16 septiembre próximo, hora 10, en Rivadavia 10681, donde se exhibe, rematará un automóvil marca Fiat, modelo año 1956, motor Nº 163993. — Base m$n. 164.841. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.680. e.1º|9. — Nº 33.473 v.5|9|66

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3. Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "CONVIA S. A. c|OLIVERI CARLOS W., s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará el día 16 septiembre próximo, hora 11, en San Juan 2330, donde se exhibe, un automóvil Rambler American, tipo coupe, 2 puertas, modelo año 1961, motor MCBA B.237781, Pat. 509.760, Cap. Federal. — Base m$n. 409.650. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 1.560 e.1º|9 Nº 33.472 v.5|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio "REILLY SANTIAGO c|DE CABO AMADEO, s|ejec.": Que el martillero Carlos Rufino Basavilbaso (h.), rematará en San José 1754, donde se exhiben el 6 de setiembre próx. a las 16 hs., 1 aparador de dos m. de largo con 2p. y 3c. con prof. 0,45 ms. enchapado en peteriby; 1 bargueño con 2p. y 2c. enchap. mad. peteriby de 1,30 por 1,50 por 0,50 ms. aprox.; 1 cafetera eléctrica metal; 1 sillón tapizado género fantasía en 4 cuerpos separables tipo rinconera; 1 mueble madera lustrado con 3 cajones; 1 juego vasos cristal para whisky de 12 piezas; 1 reloj pared de madera con péndulo. — Venta sujeta a aprobación judicial. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado.

Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 1.680.— e.1º|9 Nº 33.548 v.2|9|66

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "AGENCIA DEL SUD S. A. c|SUAREZ JOSE C. s|ejec. prend.", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el día 12 setiembre, 15,30 hs., en Lafinur 3050, donde se exhibe y en el estado que se encuentra: un automóvil marca Ford Falcon, motor Nº MCBA2BA12E101504 de 101 CV. y 6 cilindros, modelo año 1962, 4 puertas, serie Nº 2BA12E, chasis Nº 101504, patente de la Ciudad de Bs. As. Nº 669930. — Base $ 102.001,50 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.160.— e.1º|9 Nº 33.562 v.5|9|66

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos: "CONVIA S. A. c|BERRE OSCAR J. C. s|ejec. prend.", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el día 12 setiembre, 15 horas, en Lafinur Nº 3050, donde se exhibe: un automotor marca Ika Baquiano, tipo pick-up, modelo año 1962, motor Nº 626066551, serie Nº 24311-09819, patente de la Capital Nº 749269 año 1964. — Base $ 179.674 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se encuentra con chasis roto y chapa golpeada. — El bien será entregado una vez aprobahdo el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.040.— e.1º|9 Nº 33.561 v.5|9|66

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días que en autos RATTO JUAN c|MASTRORIZZI ENRIQUE s|ejec. que el martillero Alfredo Casas rematará en Boedo 2079 donde se exhibe, el día 13 de Septiembre a las 10 hs., un automotor tipo camión frontal Diamont motor Nº 1648218 y patente Prov. Bs. Aires 642076 año 1962. — Al contado. — Base $ 19.333 m|n. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Julio 27 de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.440.— e.1º|9 Nº 33.341 v.5|9|66

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/MILLAN, JUAN CARLOS, s/ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará, en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de setiembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 860, Nº 78.597, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 %. Base, pesos moneda nacional 21.518.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800. — e.1º|9 Nº 33.382 v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/FAHLER, JACINTO ANTONIO, s/ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará, en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de setiembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una cámara refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo T 56, Nº 6.768, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. Al contado. Comisión 10 %. Base m$n. 112.740.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800. — e.1º|9 Nº 33.390 v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/ROMERO, ALBERTO, s/ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará, en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de setiembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 31.604, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 %. Base m$n. 27.586.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800. — e.1º|9 Nº 33.384 v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AQUINO, LADISLAO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de septiembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 175.460, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 27.500.

Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800.— e.1º|9 Nº 33.373 v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GOLDMAN, BERNARDO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de septiembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 78.307, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 22.097.

Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800.— e.1º|9 Nº 33.380 v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LLOPIS DE GOMIZ, ANA s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de septiembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 76.162, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 36.667.

Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800.— e.1º|9 Nº 33.381 v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CODEGA, ANGEL s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de septiembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera a gas, marca Siam, modelo 860, Nº 49.902, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 42.380.

Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.1º|9 Nº 33.378 v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LOPEZ, TEODOSIA s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de septiembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 181.249, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 29.920.

Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680.— e.1º|9 Nº 33.382 v.5|9|66

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en los autos "PEGASO ARG., S. A. c/BELLEGARDE JUAN, s/ ejecución prendaria", que el martillero José Alberto Juliá rematará, el día 15 de setiembre, a las 16 horas, en Gral. Iriarte 2639, donde se exhibe, el siguiente bien: Un camión-tanque marca "Pegaso", número 0512178, con cabina dormitorio, modelo 1963, tipo A. 1060 L., con motor Pegaso Diesel de 165 C. V. a 2.100 r. p. m., Nº 526-005374, con 7 neumáticos 1.100 por 20, de 16 telas, con calefactor, renovador de aire, bocina especial, faros rompenieblas, industria española, a patentar. Base $ 928.158 m|n. Al contado. Comisión 10 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.400. — e.1º|9 Nº 33.518 v.5|9|66

Nº 12

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos "SANTIAGO JOSE ANTONIO c|PEÑAMARIA JOSE MARIA, s|ejecución prendaria", que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará el 16|9|66, a 12.30 hs., en Julián Alvarez 961, Capital, donde se exhibe, de 16 a 18 hs.: Un automóvil marca De Carlo, modelo 1960, motor marca B.M.W., Nº 754.469, chasis Nº 6.766, patente Pcia. Bs. As., chapa Nº 1224-523. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente (Art. 520 C. P.). — Base $ 118.250. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.800 e.1º|9 Nº 33.502 v.5|9|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "I.M.F.A.S.A., s|quiebra", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", T. E. 40-4503-9218), rematará los días 12 y 13 de septiembre y subsiguientes, hasta terminar, a las 9 horas, en Paysandú 1862, Capital, los siguientes objetos: Estanterías hierro y madera, sillas, escritorios madera y metálicos, armarios, ficheros, roperos madera y metálicos, teléfonos, balanza para 10 Tn. Arturo Macchi, básculas, morsas, taburetes, bancos de trabajo, mesas varias, mesas de dibujo, extinguidores a seco, mangueras, montacarga 2.000 Kg. Siemens Schucker c|motor Nº 217, c|paradas en 1º piso, entrepiso, 2º y 3º piso y planta baja; ventiladores, relojes eléctricos, artefactos luz fluorescente, lámparas, máquina de escribir Olimpia 80 espacios Nº 208113; libros técnicos y demás bienes inventariados en autos (f. 670|684 vta.). — Seseña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate, y la entrega se efectuará los 3 días posteriores a dicha aprobación, únicamente.

Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 3.600 e.1º|9 Nº 33.510 v.5|9|66

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MISAGNO, ROBERTO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de septiembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 178.284, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 34.396.

Buenos Aires, 12 agosto de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e.1º|9 Nº 33.387 v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FRIAS, JOSE DAMIAN y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de septiembre de 1966, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un grupo electrógeno de 1.500 voltios, marca Siam, modelo A-60, Nº 0221, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital, Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 56.610.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e.1º|9 Nº 33.391 v.5|9|66

Nº 15

Juzgado Nacional Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SAN-CAL S. R. L. s|quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará el día 6 de setiembre a las 13.30 horas, en Escalada 1135, sin base, al detalle, los siguientes bienes: 3.000 piezas para instalaciones gas: galvanizadas, llaves paso, uniones bronce, rejillas, respiraderos, abrazaderas, etc.; trozos de caños: galvanizados, cobre, plomo, bronce, etc.; 14 puertas para gas; 15 radiadores; 5 fraguas; báscula Hower; escritorio, mesas, sillas, bibliotecas, caja hierro y todo cuanto está inventariado en autos a fojas 91|96. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento, al contado. Exhibición día 5. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.280.— e.1º|9 Nº 33.543 v.5|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "PIMARITO C.F.S.A. c|TIERI DANTE y otro, s|Ejec. Prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Juan B. Alberdi 1823, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, el 9 de setiembre a las 10 hs., un automotor marca "Chevrolet", mod. año 1957, carrocería colectivo, motor Nº F1112KECC-034, patente Capital Nº 22966, año 1959, actualmente transformado en furgón. Base $ 220.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobada la subasta (Art. 520 Cód. Proc.). — Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1,920.— e.1º|9 Nº 33.508 v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días juicios: "TOBARES, RAIMUNDO y otro c|JOSE NICOLAS MASCIOTRA s|Ejecutivo" y "PINI, ADOLFO ROMUALDO c|JOSE NICOLAS MASCIOTRA s|Ejecutivo", que el martillero Víctor Meyranx, Rivadavia 944, rematará el día ocho de setiembre entrante, a la hora diez, en el local Moreno 1441, en donde se exhiben, los siguientes bienes: Un cuadro marco craquelé de 1x0,60 m. paisaje; Un cuadro marco craquelé 0,50x0,50, naturaleza; Una lámpara de cinco luces y pantalla; Un juego de living, sofá y sillones; Una mesita estilo francés; Un televisor Philco pantalla 53"; y Un combinado estilo inglés, tocadiscos Wejler, 3 velocidades y radio. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El remate queda sometido a la aprobación del Juzgado. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.880.— e.1º|9 Nº 33.432 v.5|9|66

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AUTOMOTORES NUEVE DE JULIO S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17|9|66, a las 11 horas, en Sede Social de la calle Paraná 567, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. — Consideración doc. Art. 347, C. C., ejercicio cerrado a 30|6|66.

II. — Renovación de Directorio y Síndico.

III. — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.1º|9 Nº 33.465 v.7|9|66

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "MOZOS, COCINEROS y ANEXOS"
Talcahuano 185 - T. E. 35, Libertad 1013

Circular Reglamentaria

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor Consocio:

Cumpliendo con las disposiciones Estatutarias, convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 8 de setiembre de 1966 a las 15 horas, en el local Social, Talcahuano 185, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Socios para firmar el Acta.

2º Considerar la venta en propiedad horizontal de la Planta Baja del Edificio Social al locatario Sr. Angel de la Vega, con el cual se trató ya la operación en principio, desde luego previa aprobación mayoritaria de la Honorable Asamblea a efectuarse en la fecha arriba mencionada.

Juan Campagnoli, presidente. — Domingo Ferrero, secretario.

Advertencias: En el caso de no obtenerse "quorum" una hora después de la fijada, se sesionará con cualquier número de Asociados presentes.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 22 del Estatuto, para poder participar en la Asamblea es preciso estar al día con la Tesorería.

Nota: Se ruega la Asistencia por tratarse de un asunto de suma importancia y vital para la Asociación.

$ 420.— e.1º|9 Nº 33.453 v.5|9|66

ARNALDO RENAUD
S. A. C. e I.
Inscripción Nº 10.133
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de Setiembre de 1966, a las 20 horas, en la sede administrativa de la Empresa, calle Sarmiento Nº 3196, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Artículos Nº 5, 6, 9, 14, 18 y 23 del Estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 27 del Estatuto. — El Directorio.

$ 3.800.— e.1º|9 Nº 33.551 v.7|9|66

Asociación de Mutualidad y Cultura
OZA DE LOS RIOS
CONVOCATORIA

Buenos Aires, julio de 1966.

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 1966, a las 16 horas, en la calle México 1660, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar dos asociados para firmar el acta.

2º Aprobación de la Memoria, Inventario y Balance del ejercicio al 30 de junio de 1966.

3º Elección de Vicepresidente, Tesorero, 4 miembros titulares y nueve suplentes de la C. Directiva. Tres titulares y tres suplentes de la C. Revisora de Cuentas y 5 titulares para constituir el Jurado.

4º Cuota social (Art. 6º). Modificación subsidios (Arts. 9º y 10º). — Manuel Gómez, Presidente. — Manuel Sobrino (h.), Secretario.

Nota: La Asamblea comenzará a sesionar con un quórum de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, sin perjuicio de que una hora después de la fijada en la convocatoria pueda sesionar sea cual fuere el número de socios concurrentes. Solamente podrán votar hasta el socio 1.198, inclusive.

$ 80. — e.1º|9-Nº 33.353-v.1º|9|66

ALBERTO DODERO Y CIA., S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
Reg. Nº 18.344
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en Reconquista 1011, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966. Distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.1º|9-Nº 33.359-v.7|9|66

ARNALDO RENAUD S.A.C. e I.
Inscripción Nº 10.133
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de setiembre de 1966, a las 18,30 horas, en la sede administrativa de la empresa, calle Sarmiento Nº 3196 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos e informe del síndico, del octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Renovación total del directorio (Arts. 16 y 23 del Estatuto).

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 27 del Estatuto. — El Directorio.

$ 5.000.— e.1º|9 Nº 33.550 v.7|9|66

"C"

COFISUR
Compañía General de Finanzas, Mandatos e Inversiones para la América del Sur, Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
Expediente Nº 16.078

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Uruguay 772, 1º piso, Of. 11, para considerar,

1º Causas del llamado a Asamblea fuera de término.

2º Elementos Art. 347 C. de Com. al 30|11|63; 30|11|64; 30|11|65.

3º Designación de un síndico "ad hoc" para aprobar los Balances.

4º Designación de Directores y Síndicos.

5º Anulación del proyecto de reforma de Estatutos (Cambio de nombre).

6º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800 .— e.1º|9-Nº 33.006-v.7|9|66

CENTROMETAL, S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agr.
Nº Registro 17.419

Convócase Asamblea General Extr. en 25 de Mayo 489, 4º piso, of. 13, el 13|9|66, 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección dos Directores Titulares.

2º Reforma Art. 8º de los Estatutos.

3º Aumento del Capital Social.

4º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.1º|9-Nº 32.310-v.7|9|66

CREDITO COMERCIAL BOCA S.A.C.F.I.
CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de setiembre de 1966, a las 20,30 horas en el local de la calle Almirante Brown 927, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación al 30 de junio de 1966 mencionada en el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Ratificación por la asamblea de la resolución del directorio que dispuso la retención del 10 o|o de las ventas brutas realizadas por los comerciantes accionistas destinadas a capitalización y ser reintegradas en acciones ordinarias de la sociedad a fin de integrar el capital mínimo exigido por el Banco Central de la R. A.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.1º|9 Nº 33.511 v.7|9|66

"E"

EL SORGAL
Soc. Anón. Agrop. Com. Ind. Inmob. y de Mandato

Convócase en segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Septiembre de 1966, a las 9 hs. en Suipacha 552 P. 4º, Of. 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en art. 347 Código de Comercio al 30 de Abril de 1966.

2º Elección de directores titulares con mandato por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente con mandato por un año.

4º Designación de 2 aciconistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.160.— e.1º|9-Nº 33.215-v.5|9|66

ESTANCIA BARDINETO S.A.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12|9|66 a las 9 horas, en la sede de la sociedad Yerbal 2849, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. C. al 30|9|65.

2º Aumento capital autorizado.

3º Elección nuevo directorio, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.1º|9 Nº 33.451 v.7|9|66

"F"

FINANCIERA GOFFRE CARBONE S. A.
Nº 13.495
2ª CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en Viamonte 1549, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.

2º Elección de Directores titulares y suplentes, fijando su número de acuerdo con el Art. 16º de los estatutos. Síndico titular y síndico suplente, todos por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 28º de los Estatutos, respecto al depósito de acciones para asistir a la Asamblea.

$ 3.600.— e.1º|9-Nº 33.180-v.5|9|66

"G"

GRISOLIA, ROMERO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de setiembre de 1966, a las 9 horas en Mercedes 2259, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicios 31|12|64 y 31|12|65.

2º Fijación del número de directores y su elección por 1 año.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.1º|9 Nº 33.460 v.7|9|66

"I"

IGLESIA EVANGELICA LUTERANA UNIDA

Se cita a Asamblea General Ordinaria de la Iglesia Evangélica Luterana Unida en la sede de la misma, Cuenca 3285, Capital Federal, del 21 al 25 de setiembre de 1966 a partir de las 20 horas. — Jonás Villaverde, presidente; N. Earl Townsend, secretario.

$ 216.— e.1º|9 Nº 33.471 v.5|9|66

INDUSTRIAS EXTRACTIVAS MINERALES ARGENTINAS
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento del Art. 12 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para el día 16 de setiembre a las 14 horas, en las oficinas sitas en la calle Rawson 266 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de abril de 1966

2º Distribución de utilidades.

$ 3.000 — e.1º|9 Nº 33.534 v.7|9|66

INVERSORA FEDERAL S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de setiembre de 1966 a las 19 horas, en Bolívar 547, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 Código de Comercio al 31|12|64 y 31|12|65 y remuneraciones.

2º Designación Síndico Ad-Hoc para que se expida sobre ejercicio cerrado el 31|12|65.

3º Elección Directores, Síndicos y Accionistas para el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.1º|9 Nº 33.444 v.7|9|66

"M"

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de septiembre próximo, a las 17 horas, en el salón de Actos "General San Martín" de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires (Corrientes 123, 3er. piso), a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de cuatro accionistas (Art. 40 de los estatutos) para que, en representación de la Asamblea, suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de la distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

3º Consideración y aprobación del nuevo reglamento del "Fondo de Subsidio a Accionistas".

4º Elección de cuatro directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Martín Beloqui, Samuel Dukarevich, Alfonso E. Gibert y Hugo Pels, que terminaron sus mandatos; un director titular por dos años en reemplazo del señor Jorge E. Kalledey (renunció); tres directores suplentes por un año y de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Rodolfo Alfano, presidente. — Alberto C. Forlenza, secretario.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 38 de los estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

$ 8.600.— e.1º|9 Nº 33.517 v.7|9|66

"O"

OXIDIA, S.A.I. y C.
CONVOCATORIA Nº 14.336

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Septiembre de 1966, 10 horas, en Carlos Calvo 1253 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código Comercio al 30|6|66 y distribución utilidades.

2º Fijación número Directores, elección de los mismos y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designación dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.1º|9-Nº 33.350-v.7|9|66

"P"

PATRICIO GILLIGAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 9 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social, calle Maipú 216, 5º D, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración renuncias 2 directores titulares y síndico titular y suplente.

2º Fijación del número de directores y elección de directores y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.1º|9 Nº 33.439 v.7|9|66

"Q"

Q U I C H U A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de septiembre de 1966, a las 10 30 horas, en la sede social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y anexos "A" y "B", e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio social cerrado el día 31 de julio de 1966.

2º Distribución de las utilidades del noveno ejercicio social.

3º Elección de tres directores titulares por terminación de sus mandatos.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.1º|9 Nº 33.434 v.7|9|66

"R"

REFO, S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 11 de septiembre de 1966, a las 10 horas, Viamonte 1521, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración memoria, inventario general, cuadro pérdidas y ganancias y su distribuc. e informe del Síndico, correspondientes al 6º Ejercicio cerrado el 31|5|66.

2º Ratificación o modificación retribuciones del Directorio (art. 12 y 24b de los Estatutos Sociales).

3º Elección de síndicos titular y suplente (art. 16 de los Estatutos Sociales).

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda art. 20 y 21 de los Estatutos Sociales.

$ 4.200.— e.1º|9-Nº 33.200-v.7|9|66

R A Y G E L
S. A. I. C. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15|9|66, a las 11 horas, en Belgrano 687, piso 8, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Art. 347 del C. Comercio al 30|6|66.

2º Elección de Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.1º|9-Nº 33.357-v.7|9|66

"S"

SAN LORENZO
Compañía de Seguros, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 13 de Septiembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Paraguay Nº 610, 9º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al 5º ejercicio, finalizado el 30 de Junio de 1966.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que corresponden. Fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente. Remuneración del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.1º|9-Nº 32.297-v.7|9|66

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Juan Carlos Almazán, Martillero y Corredor, Piedras 1239, Capital, avisa: Nélida Esther Cortizo Cox vende a Mercedes López Pereyra de Vázquez, el negocio de Hotel-Pensión, sito en AMENABAR 515. Reclamos ley, mi domicilio, que es de las partes.

$ 1.200 e.1º|9 Nº 33.563 v.7|9|66

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el Martillero Público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que el Sr. Florentino López vende su negocio de Hotel Alojamiento, sito en calle AVDA. BELGRANO Nº 3209, 1er. piso, Capital, a los Sres. Domingo Canosa y Juan Canosa. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.800 e.1º|9 Nº 33.541 v.7|9|66

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el Martillero Público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que los Sres. Domingo Canosa y Juan Canosa venden su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle AVDA. BELGRANO Nº 3209, 1º piso, Capital, al Sr. Manuel Mata. Domicilio partes, reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 1.800 e.1º|9 Nº 33.540 v.7|9|66

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el Martillero Público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisa que el Sr. Faustino Calzón vende su quinta parte indivisa del negocio de Bar Americano y Casa de Lunch, sito en la AVDA. LEANDRO N. ALEM Nº 1028, Capital, al Sr. Julio Pérez, quien se hace cargo de actiov y pasivo por la parte que adquiere. Domicilio partes, reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 2.200 e.1º|9 Nº 33.536 v.7|9|66

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el Martillero Público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que el Sr. Francisco Bouzón vende su parte mitad indivisa del negocio de Fábrica de Pastas, sito en la AVDA. BELGRANO Nº 1979, Capital, al Sr. Herminio González. Domicilio partes, reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 1.800 e.1º|9 Nº 33.535 v.7|9|66

José Angel Brachet Cota, vendió a Haydée Antonia Brachet Cota, su negocio de Venta de Golosinas y Librería, sito en AV. NAZCA 2605, Capital, con fecha 31 de diciembre de 1965. Reclamaciones Ley y domicilio partes, mismo negocio.

$ 1.200 e.1º|9 Nº 33.532 v.7|9|66

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., (Pedro Alberto Fernández, Martillero Público), Sarmiento 1495, Capital, que rectifican aviso Nº 42.169 del 15|12|65 al 21|12|65: Juan Alvite Freire y Fernando Agra Covas son únicos compradores negocio AVENIDA SAENZ 1371, Capital.

$ 1.400 e.1º|9 Nº 33.507 v.7|9|66

Se hace saber por cinco días a los efectos de la Ley Nº 11.867, que S. E. R., Sociedad Edificadora Romagnola Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada a construcciones en general, que gira en la AVENIDA BELGRANO 863, 4º piso, depto. "A", Capital Federal, cede y transfiere a S. E. R., Sociedad Edificadora Romagnola S. A. C. I. C. I., su activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el domicilio citado.

$ 2.200.- e.1º|9 Nº 33.409 v.7|9|66

Berger Hnos., martillero Roberto Berger, Presidente Luis Sáenz Peña 229, Capital, avisan: María Isabel Debesa y María Angela Alarcia de Atorino, venden a Oscar Troiano y Andrés Tomás Solari negocio ramo Instituto Belleza habilitación en trámite, sito AVENIDA SANTA FE 1167 (subsuelo), Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes en n|oficinas.

$ 1.800.- e.1º|9 Nº 33.345 v.7|9|66

"Blas Inmobiliaria", martillero público Isaac W. Lerner, con oficinas en la calle Libertad 434, P. B. Of. I, Capital Federal, notifica que señor Antonio Tomea, ha vendido su negocio de Elaboración y Venta de Helados, sito en la calle AV. ASAMBLEA Nº 399, Capital Federal, al señor Cristóbal Hernández Clavijo. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.000 e.1º|9 Nº 33.468 v.7|9|66

Basilio Zarlenga, Escribano Público, hace saber que don Cándido Romero, vende a doña Angela Mabel Romero de Kapor, el activo y pasivo que tiene en la Sociedad Colectiva "Romero y Compañía", dedicada al ramo de tienda y mercería, establecida en la calle AVDA. CORDOBA 3899, esquina FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA. — Reclamo de Ley en mis oficinas, Avd. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 615, p. 3º, Esc. 317. — Domicilio de las partes, mismo negocio.

$ 2.200 e.1º9 Nº 33.486 v.7|9|66

Josemar Inmobiliaria (José Mangeri, martillero público), con oficinas en Avenida del Trabajo Nº 5340, avisa al comercio que el señor Manuel Argibay vende a la señora María E. Borello, libre deudas y gravámenes, su negocio de Rotisería y Fiambrería, ubicado en la AVENIDA OLIVERA Nº 1652, de la Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.000 e.1|9 Nº 33.435 v.7|9|66

"B"

Justo Ismael Acosta, avisa que: Vende a Antonio Santamaría y Manuel López, el negocio de fiambrería y quesería y casa de comida, ubicado en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 630, Capital. — Donde las partes constituyen su domicilio para reclamo de ley.

$ 1.600 e.1º|9 Nº 30.676 v.7|9|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omtido en las ediciones del Boletín Oficial de los días 23 y 24|8|66.

"C"

Avisan Juan Cancelo y Alejandro Santiago Cancelo que venden a Eleuterio Allo su negocio de Despensa sito calle CENTENERA 3542, Capital. Reclamos ley y domicilio partes en Centenera 3542.

$ 1.000.- e.1º|9 Nº 33.401 v.7|9|66

Juan A. Desio, propietario de los muebles de la Clínica sito en COCHABAMBA Nº 379, Capital Federal, vende parcialmente los mismos a Idaho S.A.C.I. Inm. Fin. Agr. y Gan., con domicilio en Roque Sáenz Peña Nº 637, 4º piso, Capital, pudiéndose hacer los reclamos de ley.

$ 1.400.— e.1º|9 Nº 33.557 v.7|9|66

"CH"

Sinde, Morís y Cía., balanceadores y martilleros públicos, representada por José Benito Rodríguez, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que el señor Felipe Gimeno Maya vende libre de todo gravamen al señor Maximino Soto, el negocio de Carnicería sito CHARLONE Nº 800 esquina PALPA de esta Capital, domicilio vendedor. Reclamos ley y domicilio comprador n| oficinas.

$ 2.000.- e.1º|9 Nº 33.394 v.7|9|66

"D"

Trujillo Hnos. y Cía.: Florentino Pedro Trujillo, corredor y martillero público con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominada "La Intermediaria" avisa que: Manuel Loig Rey vende a Herminia Andrada el negocio del ramo de "Venta de Pan", establecido en esta Capital Federal, calle DR. ROMULO S. NAON Nº 4101. Reclamos de Ley en n|oficinas.

$ 1.800.- e.1º|9 Nº 33.372 v.7|9|66

"L"

N. Martínez Elizondo, balanceador y martillero público, oficinas Pte. Luis S. Peña, 352, T.E. 37-7773, avisa que la señora Zulema C. de Taus, vende a la señora Delia Julien de Chapedi, la Peluquería de Damas, ubicada calle LAVALLE 3665, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos ley, mis oficinas

$ 1.400.— e.1º|9 Nº 33.440 v.7|9|66

"M"

Cassino y Cía., martilleros públicos, Avda. Fco. Beiró 4523, Capital, avisan que Jorge Héctor Ortiz y Raúl Aldo Campi, venden a Amanda Elsa Calles de Tsolis, su negocio de comestibles y bebidas envasadas en general "El Tonel", S. C. C., ubicado en la calle MARCOS PAZ Nº 3461, Capital Federal, Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.000. — e.1º|9 Nº 33.467 v.7|9|66

Juan Antonio Pouey, Martillero Público, Matrícula Nº 2.448, Avda. Gaona Nº 3992, avisa que Felisa Luzbel Pagone de Buscaglia vende a Regina Nélida Davice De Lourenzzo y Cataldo Antonio Lourenzzo su negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito MORON Nº 2799, Capital. Domicilio ambas partes, reclamos término ley, mis oficinas.

$ 2.000.— e.1º|9-Nº 33.411-v.7|9|66

"P"

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el martillero público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que el señor Florentino López vende su negocio hotel alojamiento, sito en la calle PARAGUAY Nº 2090, Capital, a los señores Jesús Outeda y Manuel García. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.600. — e.1º|9 Nº 33.539 v.7|9|66

Se hace saber por cinco días que "Arenas Industriales, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle PARANA 489, 6º piso, oficinas 35/37, cede y transfiere, con retroactividad al 30|10|65, el activo y pasivo de su establecimiento de elaboración de productos minerales, compraventa, distribución, importación y exportación de mercaderías, productos, máquinas y accesorios, etc., a favor de "Arenas Industriales, Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial", con igual domicilio. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Escribanía Contreras, Esmeralda 909, 4º piso "B".

$ 3.200. — e.1º|9 Nº 33.448 v.7|9|66

"R"

Adolfo C. A. Scarano, escribano, con oficina en Avda. de Mayo Nº 580, 2º piso, Capital, T. E. 33-5299, avisa que queda nula y sin efecto su actuación en la venta del bar y restaurant sito en RIOJA 2070, Capital, publicada en el Boletín Oficial del 5|1 al 10|1|1963, bajo número 40.291. Domic. vendedor y comprador y reclamos ley, mismo negocio.

$ 1.800. — e.1º|9 Nº 33.475 v.7|9|66

"S"

Emilio J. Bonhomme, Martillero Público, con oficinas en la Av. Córdoba 475, 6º piso, Capital, T. E. 32-1568. Avisa que "Recibidor Bar S. R. L.", representada por su gerente Gabriel Nader, vende a Eduardo Gómez, Eduardo Gómez, Amador Gómez, Felipe José Blanco, Alberto Severiano Blanco, José Guzmán, Serafín Guzmán, el negocio de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y elaboración de sandwiches sito en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 802 esquina ESMERALDA. Reclamos de ley, en mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.800.— e.1º|9-Nº 33.358-v.7|9|66

"T"

Salvador Laschera, Martillero Público, Matrícula Nº 1.038, Folio Nº 69, Libro 60, con oficina en la calle Varela 1109, Cap. Avisa: Clara Elmira Conti de González, vende a Tomasa González de San Pedro, su negocio de "despacho de comestibles", ubicado en la calle THORNE Nº 1227-29, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley, en n|oficina.

$ 1.400.— e.1º|9-Nº 33.336-v.7|9|66

Bellusci, Paganelli, Fernández y Cía. S. C. C., avisan que venden el taller de reparaciones de automóviles denominado "Talleres Palermo", sito en THAMES Nº 1479 a "Talleres Palermo Soc. Resp. Ltda.". Reclamos Ley, la compradora, José Evaristo Uriburu Nº 1145, piso 8º, letra "A", Capital Federal.

$ 1.600.— e.1º|9-Nº 33.398-v.7|9|66

"V"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. (Pedro Alberto Fernández, martillero público), Sarmiento 1495, Capital, T. E. 40-5013|3691, que Modesto Vidal Fernández, Ramón Cueva y Valentín Vicenzín (que giran Fernández, Cuevas & Cía.), con negocio de despacho de comestibles por menor, venta de bebidas envasadas y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Vicente López", sito en la calle VICENTE LOPEZ Nº 1702 al 1710, esquina RODRIGUEZ PEÑA Nº 1592, Capital Federal, cesarán sus actividades por cierre definitivo del mismo. Reclamos de ley y domicilio propietarios en el mismo negocio.

$ 3.400. — e.1º|9 Nº 33.506 v.7|9|66

PROVINCIAS

SANTA CRUZ

Transferencia fondo comercio

Adolfo Fernández Huerta, domiciliado esta localidad, calle Roca Nº 1436, vende, cede y transfiere su cuota social en la sociedad "Perico y Fito", Sociedad Comercial Colectiva, con domicilio esta localidad, calle ROCA Nº 1681, dedicada al negocio de juguetería, bazar en general, artículos de electricidad y para el hogar, por partes iguales, a los señores Pedro Isidro Soriano y Carlos Alberto Rodríguez Soriano. Reclamaciones de ley al martillero público señor Marcelino García, domiciliado en esta ciudad, calle Magallanes Nº 180. Domicilio adquirentes, calle Roca Nº 1681, Río Gallegos, Provincia Santa Cruz.

$ 3.400. — e.1º|9 Nº 33.512 v.7|9|66

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

TALA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y de Transportes

Comunícase resolución Directorio emisión series 7ª y 8ª acciones ordinarias portador, Clase A, 5 votos, por $ 7.500.000 c|una. Total $ 15.000.000. — Pago contado. — El Directorio.

$ 1.600. e.1º|9. — Nº 33.437 v.7|9|66

EL CHAGUARAL S. A.
Forestal, Minera, Agrícola y Ganadera

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de 140.000 acciones ordinarias clase "A" (5 votos), al portador, de v$n. 100 cada una, series 8ª a 35ª, por un total de v$n. 14.000.000, con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1966, para su ofrecimiento en suscripción a los señores Accionistas, a la par, a prorrata de sus tenencias o sea en la proporción de 4 nuevas acciones por cada acción que posean. — El derecho de preferencia podrá ejercerse contra la presentación de los títulos provisorios al portador, en las oficinas de la Sociedad, Hipólito Yrigoyen Nº 850, piso 4º, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación de este aviso, debiendo integrarse totalmente en el mismo acto las acciones que se suscriban. — El Directorio.

$ 2.520. e.1º|9. — Nº 33.446 v.5|9|66

S. A. TALLERES ELECTRICOS DEL OESTE
T.E.D.O.
Nº 5480

Se inf. a los acc. que pueden integrar un aum. de cap. de Acec|Argentina p|medio de sus acc. Tedo, recib. 1.4 acc. ord. B, de Acec|Argentina p|cada acc. de la S. A. Tedo. A partir del 5|9 y por el térm. 30 d. Tacuarí 560, 14.30 a 16.30 horas.

$ 1.200. e.1º|9. — Nº 33.455 v.5|9|66

DIAMETRO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas el aumento de capital autorizado a $ 25.000.000 y, a los efectos del derecho de preferencia, la emisión de acciones ordinarias clase "B", 1 voto, por $ 7.000.000. — El Directorio.

$ 1.080. e.1º|9. — Nº 33.469 v.5|9|66

INSTITUTO ROSENBUSCH S. A.
de Biología Experimental Agropecuaria
Registro 5130

Hace saber por tres días y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 6º del Estatuto Social que ha resuelto aumentar el Capital autorizado a la suma de mon. nac. $ 125.000.000 y emitir veintitrés mil doscientas cincuenta acciones de clase "A" y noventa y dos mil seiscientas cincuenta acciones de clase "B", de m$n. 100 c|u. — El Directorio.

$ 1.560. e.1º|9. — Nº 33.488 v.5|9|66

RADIO SERRA S.A.I.C.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de diciembre de 1965 resolvió elevar el capital autorizado de la sociedad a pesos 150.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 720. e.1º|9. — Nº 33.489 v.5|9|66

B. FAVERIO & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se comunica emisión acciones ordinarias clase "A", $ 3.000.000, y "B", pesos 5.000.000. Suscripción en oficina Sociedad. — Buenos Aires, 30 de junio de 1966. — El Directorio.

$ 960. e.1º|9. — Nº 33.508 v.5|9|66

MIRCA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
(N - 21111)

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 7ª a 30ª de acciones ordinarias al portador de cinco votos, por valor de m$n. 400.000 cada serie, o sea por un valor total de m$n. 9.600.000.

Derecho de preferencia podrá ejercerse dentro del plazo que determina el artículo sexto de los Estatutos, en el local social. — El Directorio.

$ 1.800. e.1º|9. — Nº 33.521 v.5|9|66

CEREALFA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 25 de setiembre de 1965, ha aprobado el aumento del capital autorizado a pesos 40.000.000 m|n. Resolvió asimismo en el mismo acto la emisión y suscripción de 10 series de 20.000 acciones ordinarias cada serie, clase "C" de 1 voto por un valor total de $ 20.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 1.680.— e.1º|9-Nº 33.399 v.5|9|66

OVISA S. A. F. I. C.
Exp. Nº 9393

Comunícase la emisión de las series 51º y 52º, o sea $ 1.000.000 en acciones ordinarias categoría A de 5 votos y las series 53º al 60º, o sea $ 4.000.000 en acciones ordinarias categoría B de 1 voto por acción que serán destinadas al pago del dividendo del ejercicio 1965 resuelto por la asamblea ordinaria del 29|4|66. El citado dividendo está a disposición de los señores accionistas, juntamente con el dividendo en efectivo resuelto por la misma asamblea a partir de la primera de las presentes publicaciones, contra presentación del cupón Nº 4, en la caja de la sociedad. — El Directorio.

$ 2.280 e. 1º|9 Nº 33.525 v. 5|9|66

SIEMENS ARGENTINA
S. A. I. C. F. I. y de M.
Expte. N. 7039

Comunícase que la asamblea general extraordinaria del 25|8|66 ha resuelto un aumento de capital de m$n. 150.000.000 a m$n. 250.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto, facultando al directorio para fijar el momento de la emisión, forma, precio y modo de pago de las acciones. — El Directorio.

$ 1.440 e. 1º|9 Nº 33.524 v. 5|9|66

PRECIO S. A.
Com. Ind. Fin. Inm.

Precio S. A. C. I. F. I. avisa que la Asamblea General Extraordinaria del 25|7|66, resolvió la emisión de $ m|n. 3.000.000, en acciones ordinarias, al portador, clase "A", 5 votos, a la par, al contado. — El Directorio.

$ 840 e. 1º|9 Nº 33.530 v. 5|9|66

PORCELANA AMERICANA S. A.

El Directorio comunica que contra presentación del cupón Nº 22 pagará el dividendo del 6 o|o en efectivo correspondiente al ejercicio Nº 23 fenecido el 31|5|1966 a partir del 19|9|1966, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas, en Bartolomé Mitre 4369, Capital. Este dividendo fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11|8|1966.

$ 440 e. 1º|9 Nº 33.526 v. 1º|9|66

LA FARMACO ARGENTINA I. C. S. A.
EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se lleva a conocimiento de los Sres. Accionistas que por resolución del Directorio del 4|8|66, conforme con Punto 6º de Estatuto y resolución de Asamblea Extraordinaria del 22|7|66, se resolvió emitir las series Nº 26 a 35 de acciones ordinarias al portador, un voto, de m$n. 1.000.000 cada serie, por un total de v$n. 10.000.000 y ofrecer en suscripción v$n. 9.320.000, a la par, en la proporción de una por cada 2,68240343 de tenencia actual. El plazo de opción se extenderá desde el 31|8 al 14|9|66 inclusive y el pago se hará en efectivo en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 2.400 e. 1º|9 Nº 33.533 v. 5|9|66

THE RIVER PLATE SUPPLY COMPANY
Sociedad Anónima Comercial
(Compañía Proveedora del Río de la Plata)
Número de registro Inspección General de Justicia: 2.688
Moreno 854 — Buenos Aires

Se hace saber que el Directorio resolvió emitir pesos moneda nacional 10.000.000 en acciones ordinarias de v$n. 100 cada una, de clase "B" (un voto), que se entregarán a los tenedores de acciones de ambas clases, "A" y "B", liberadas, a la par, en la proporción de una acción por cada tres de sus actuales tenencias, con derecho a beneficios a partir del 1º de enero de 1966, en concepto de dividendo sancionado para el 35º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965, por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 1966. — El Directorio.

$ 760 e. 1º|9 Nº 33.527 v. 1º|9|66

S. A. COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
Número de Registro N 714

El Directorio hace saber que en mériito a las razones expuestas a la Bolsa de Comercio en nota del 26|8|66, ha dejado sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria dispuesta para el 31|8|66, la que será nuevamente convocada a la mayor brevedad. — El Directorio.

$ 400.— e.1º|9-Nº 33.420 v.1º|9|66

CURRU-TUE
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Financiera
(N. 20.370)

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 11 de julio de 1966 y reunión del Directorio del 25 de agosto de 1966 el capital autorizado fue aumentado a 20.000.000 $ m|l. y se emitieron las 10.000 acciones ordinarias de un voto, por el aumento operado. — El Directorio.

$ 1.320.— e.1º|9-Nº 33.395 v.5|9|66

SIEMENS ARGENTINA
S. A. I. C. F. I. y de M.
Expte. N. 7039

Comunícase la emisión de las series 751ª a 1250ª en acciones ordinarias al portador de 1 voto, o sea m$n. 100.000.000 que podrán suscribirse en la caja de la sociedad, Avda. Julio A. Roca Nº 516, piso 4, Capital, contra presentación de las acciones, a razón 2 por 3 actualmente en circulación, al precio de m$n. 200 por cada acción, que deberá abonarse totalmente en el acto de la suscripción. Los actuales accionistas tienen derecho de preferencia durante 15 días corridos a contar de la última de las presentes publicaciones (Art. 6º de los Estatutos). — El Directorio.

$ 2.400 e. 1º|9 Nº 33.523 v. 5|9|66

KORAL PETROQUIMICA
S.A.C.I.F.I.A.
AUMENTO DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el directorio, conforme a la autorización que le fuera conferida de aumento de capital por v$n. 5.000.000.— ha resuelto emitir v$n. 4.000.000.— en acciones ordinarias clase "A" y v$n. 1.000.000.— en acciones ordinarias clase "B" que podrán suscribirse a prorrata de sus tenencias con dividendos a partir del día 1º de julio de 1966. — El Directorio.

$ 1.560.— e.1º|9 Nº 33.369 v.5|9|66

LISDOR S.A.C.I.F.

Se comunica a los señores accionistas la emisión de las series 3 a 10 del capital social, representadas por un total de 8.000 acciones ordinarias al portador de m$n. 100.— cada acción y con derecho a 5 votos cada una. El total del capital que se emite asciende a m$n. 800.000.— y cada serie es de m$n. 100.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.1º|9 Nº 33.393 v.5|9|66

BARMOLO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y Agropecuaria
Inspección General de Justicia Nº 16.330

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de junio de 1964, resolvió el aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 10.000.000.—, asimismo se hace haber a los señores accionistas que el directorio de la empresa en la misma fecha dispuso la emisión de las acciones correspondientes a las series 7a. a 67a. inclusive por un valor nominal de m$n 6.100.000.— las que serán destinadas para el pago parcial por la compra del fondo de comercio de "Barmolo", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — El Directorio.

$ 2.280.— e.1º|9 Nº 33.328 v.5|9|66

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO TODARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400 e.30|8 Nº 32.990 v.12|9|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE LUIS PARMIGIANI. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400 e.30|8 Nº 32.947 v.12|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS FERRERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400 e.29|8 Nº 32.776 v.9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DONATO o DONATO ANTONIO IMPERATRICE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800 e.29|8 Nº 32.665 v.9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN IMPERATRICE (padre). — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800 e.29|8 Nº 32.664 v.9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don EZIO MIANO por el término de treinta días. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800 e.26|8 Nº 32.526 v.8|9|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don MARIA LEON SANTIAGO MAURICIO MARINE, por el término de treinta días. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800 e.26|8 Nº 32.523 v.8|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANIBAL SERIAL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800. — e.25|8 Nº 32.317 v.7|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO CLEMENTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800. — e.25|8 Nº 32.260 v.7|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO ROMANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400. — e.25|8 Nº 32.262 v.7|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PIRON de AMBOLDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400. — e.25|8 Nº 32.263 v.7|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO MERELLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Santo S Faré (h.), secretario.

$ 2.800. — e.25|8 Nº 32.251 v.7|9|66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dª LIDIA EMMA o Dª LYDIA EMMA CARTALA de MILANESI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 3.200.— e.24|8-Nº 32.108-v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE LINO DIAZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1966. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400. — e.25|8 Nº 32.199 v.7|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NATALIO LUIS DAMONTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400.— e.23|8-Nº 31.717-v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MENDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1966.— Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400.— e.23|8-Nº 31.626-v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400. e.19|8. — Nº 30.956 v.1º|9|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN AMANCIO STAGNARO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Dr. Santo G. Fare, (H).

$ 2.400. — e.31|8 Nº 33.148 v.13|9|66

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO VOLPE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. e.19|8. — Nº 31.043 v.1º|9|66

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ANUNCIACION ARZA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800 e.30|8 Nº 33.046 v.12|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ MARIA HOMFRAY PINSENT o BEATRIZ MARIA PINSENT. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.30|8 Nº 33.012 v.12|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA SANTA de MANTELLINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400. — e.25|8 Nº 32.265 v.7|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MATILDE DEL CARMEN RUIZ de RAY. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.24|8-Nº 31.911-v.6|9|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAX - MAXIMILIANO o MAXIMILIANO RODOLFO NEUTZLER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800. e.22|8. — Nº 31.390 v.2|9|66

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRICA MAS de COUY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400. e.19|8. — Nº 31.134 v.1º|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza. por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO COLANGELO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400. e.19|8. — Nº 31.169 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIL RAZNOSTCHIC. — Públiquesse por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario. —

$ 2.400.— e.22|8 Nº 31.353 v.2|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL VAZQUEZ O VAZQUEZ CALVO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1966. — Ricardo L. Urnichón, secretario.

$ 2.400. — e.31|8 Nº 33.286 v.13|9|66

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LOPEZ y de doña MANUELA REGA de LOPEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800 e.30|8 Nº 33.035 v.12|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VAÑEK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400 e.30|8 Nº 32.928 v.12|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO RIOBO o RIOBO ANTELO. — Publicaciones por diez días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800 e.29|8 Nº 32.788 v.9|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA ELENA LYNCH de MAQUI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800 e.26|8 Nº 32.414 v.8|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO AGUSTIN CURCIO VALERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800 e.26|8 Nº 32.497 v.8|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CANTALE. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400. — e.25|8 Nº 32.258 v.7|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMOR ROURA PORRERA de SARLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. — e.31|8 Nº 33.282 v.13|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO GONZALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.31|8 Nº 33.186 v.13|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR BRIZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.800. — e.31|8 Nº 33.245 v.13|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC MUHAFRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.31|8 Nº 33.231 v.13|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALFREDO DOMINGO OBERTELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.24|8-Nº 32.080-v.6|9|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS AVERSA y ANGELA STABILE de AVERSA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.23|8-Nº 31.663-v.5|9|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAJMAN WOLF KIPER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.23|8-Nº 31.864-v.5|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BRUNETTI de CAMDESSANCHE. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 31.504 v. 2|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ARNALDO CALZON de CALZON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.19|8. — Nº 31.044 v.1º|9|66

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO FERRARI y AIDA RUFINA MENDEVILLE de FERRARI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e. 30|8 Nº 32.975 v. 12|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA GERARDINA de VET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Horacio A. Mendez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 33.072 v.12|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN ADOLFO CASARES, de ALEJANDRO ADOLFO CASARES y de HORACIO FLORO CASARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Horacio A. Mendez Chavarría, secretario.
$ 3.200 e.30|8 Nº 33.056 v.12|9|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA PINTO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.200 e.30|8 Nº 39.969 v.5|9|56

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treintadías a herederos y acreedores de DAVID ALTMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.26|8 Nº 32.572 v.8|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LOPEZ GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. — e.25|8 Nº 32.381 v.7|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULINA KOHAN o KOHAN de GRYNBERG. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 32.695 v.9|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR JULIO CAVANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. — e.25|8 Nº 32.261 v.7|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GABRIELA GOMEZ de BARROSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. — e.25|8 Nº 32.264 v.7|9|66

Juzgado Civil 4, Secretaría 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA POLICASTRO y de don JUAN POLICASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1966. Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 31.324 v.2|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAUL PRIVIDERA. —
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.22|8 Nº 31.484 v.2|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaz por treinta días a los herederos y acreedores de MARTA AURELIA CASADO y GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Horacio I. Romanelli secretario.
$ 2.800. —e.31|8 Nº 33.249 v.13|9|66

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GRACIANA PRAT de DE DOMINICIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.600. — e.31|8 Nº 33.127 v.13|9|66

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIM JACOBO TAITER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 32.889 v.9|9|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BIRRAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.26|8 Nº 32.627 v.8|9|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON SBRILLER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 e.26|8 Nº 32.550 v.8|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN VITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.26|8 Nº 32.533 v.8|9|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA CATALINA BARZAGHI — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.26|8 Nº 32.432 v.8|9|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, llama a herederos y acreedores de doña CATALINA PARODI y JUANA YGUINIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 20 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.25|8 Nº 32.295 v.7|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.24|8-Nº 31.982-v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR BERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. e.19|8. — Nº 31.143 v.1º|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CIRO DI MEGLIO y de doña CONSTANCIA, CONSTANZA o COSTANZA BUONO de DI MEGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.600 e.29|8 Nº 32.709 v.9|9|66

Nº 6

Juzgado Civil Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO ANTONIO ZACCARIA y PETRONILA ZACCARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 33.107 v.12|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GIOBBI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.30|8 Nº 33.090 v.12|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENJAMIN RUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.29|8 Nº 32.835 v.9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DANERI. — Publíuese diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.24|8-Nº 31.953-v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por quince días a don ENRIQUE JOSE CUESTA, para comparecer en juicio "Félix de Cuesta, Irene c|Cuesta Enrique José s|divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 20 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.800 e.26|8 Nº 32.465 v.1º|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CASTRO o ENRIQUE CASTRO MEILAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.25|8 Nº 32.259 v.7|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA PETRUELO de DI CARLO. —
Publíquese por diez días. —
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Roberto R. Perez Demaria, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 31.397 v.2|9|66

Juzgado Civil 6, Secretaría 11 cita a JULIO NOLASCO FLORES por cinco días en autos "Flores Sara Ester s|Adopción bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.400.— e.31|8 Nº 33.188 v.6|9|66

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES FRANCISCO CASARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 32.996 v.12|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ANTONIO TABERNESO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 33.000 v.12|9|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL TORRES. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.29|8 Nº 32.857 v.9|9|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENEAS CACCAVAIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400. e.26|8. — Nº 32.617 v.8|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA ISLA de PALMIERI y VALENTIN PALMIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 12 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.24|8-Nº 32.010-v.6|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOMBISANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.23|8-Nº 31.848-v.5|9|66

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BOTTINO. —
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1966. Mario Anschütz Latorre, secretario. —
$ 2.400. e.22|8. — Nº 31.445 v.2|9|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS LUCIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400. e.19|8. — Nº 31.041 v.1º|9|66

Juzgado Nacional Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID ACCIALINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. e.19|8. — Nº 31.252 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO ANANIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 14 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 30.973 v.1º|9|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA HORTAS Y GAYOSO y de JOSEFA GAYOSO de HORTAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 32.931 v.12|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO HARO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.29|8 Nº 32.645 v.9|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO PASCUAL D'AMANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.26|8. — Nº 32.501 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA MERCEDES GEIMETTI o GEIMETTI ACEVEDO o GEIMETTI de TAMER o de TAMER GALLO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto dos de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200 e. 22|8 Nº 31.387 v. 2|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BRUNO GANINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 1º de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.400. e.26|8. — Nº 32.525 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADIOTINA ALVAREZ de MENDIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800. e.26|8. — Nº 32.486 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUETA MARIA HAURE de TREJO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, cuatro de agosto de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800 e. 22|8 Nº 31.479 v. 2|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO IANNELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800 e. 22|8 Nº 31.532 v. 2|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAJLECH LIBERMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 26 de 1966. — José M. Monclá secretario.

$ 2.400.- e.19|8 Nº 31.147 v.1º|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE NICOLAS LOPEZ PRADO. — Publíquese diez días. Buenos Aires, cuatro de agosto de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.— e.19|8 Nº 31.042 v.1º|9|66

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA STURLA de BAULE. — Publíquense por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800.— e.25|8 Nº 32.183 v.7|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARL ORNIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de julio de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.400.— e.25|8 Nº 32.364 v.7|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dª RAFAELA GARGIULO de SERRANI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Luis A. Sáuze Juárez, secretario.

$ 2.800.— e.24|8-Nº 32.097-v.6|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID PUSTELNIK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800.— e.23|8-Nº 31.728-v.5|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE VALENTIN REGNIER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 25 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.400.— e.19|8 Nº 30.972 v.1º|9|66

Juzgado Civil Nº 9 Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS BARANCHUK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Luis A. Sáuze Juárez, secretario.

$ 2.400.— e.24|8-Nº 32.052-v.6|9|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VASQUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.768 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GERARDO GARCIA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires julio 27 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.800.— e.29|8 Nº 32.834 v.9|9|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL ELINSON. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.400.— e.31|8 Nº 33.202 v.13|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10. Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EMMA CARRADO de TABOAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 21 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.800.— e.31|8 Nº 33.184 v.13|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR EMILIO STELLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.400 e.30|8 Nº 33.078 v.12|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO ESTEBAN AZARETTO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.400.— e.29|8 Nº 32.760 v.9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS LETTIERO o LETTIERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800.— e.23|8-Nº 31.707-v.5|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICENTA DE MARCO de SCARPA, doña GRACIA MARCELA, don MARCELO ANIBAL EMEÑO y don ALFREDO JULIO SCARPA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Leonardo A Parisi, secretario.

$ 3.600.— e.23|8-Nº 31.633-v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO FAVARON. — Publíquese por 10 días

Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.400 e.19|8 Nº 31.265 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA JUANA VIZIANO de MUÑOZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800 e.19|8 Nº 30.983 v.1º|9|66

Nº 11

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN GIBELLINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.400 e.30|8 Nº 33.104 v.12|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por cinco días a ALEJANDRO BERTA para comparecer en juicio "Cohen Rua Raúl Alfredo c|Berta Alejandro, s|ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.800 e.30|8 Nº 32.988 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por 15 días a HECTOR JOSE NASO para comparecer en juico "Naso Héctor Ruben s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.800.— e.29|8 Nº 32.816 v.2|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO ROBERTO BELLEGARDE. — Publíquese por 10 días

Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800.— e.29|8 Nº 32.738 v.9|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11. Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GERVASIO GIRALDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800. e.26|8. — Nº 32.528 v.8|9|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL GISONDI de CANCRINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400. e.26|8. — Nº 32.527 v.8|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO ALBERTO de ALZAGA UNZUE. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800.— e.24|8-Nº 32.017-v.6|9|66

Juzgado Civil Nº 11. Secretaría Nº 21 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGEMIRO FERREIRO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Julio 14 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.662 v.5|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretara Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO GIAMPIETRO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Norman J. Astuena secretario.

$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.877 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL ALBERTO CAMPOLONGO. — Publíquese por diez días.

Buenosn Aires, Agosto 16 de 1966. — Norman J. Astuena secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 31.719 v.5|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN MIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto once de 1966. — Norman J. Astuena secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 31.703 v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por quince días, a SELVA GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos "Dolagaray Carmen, s|Adopción María Cristina", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.000. e.26|8. — Nº 32.577 v.1º|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FELIX LIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario

$ 2.800 e.22|8 Nº 31.548 v.2|9|66

Juzgado Nacional en lo Civi, Nº 11 Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO SCHULZ y TERESA BREITENBERGER de SCHULZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario

$ 2.800 e.22|8 Nº 31.546 v.2|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PAVIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800 e.22|8 Nº 31.545 v.2|9|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA BAUTISTINA FOURCANS de DOIG. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800 e.19|8 Nº 31.090 v.1º|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA DEL CASTILLO de ABREGO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800.— e.31|8 Nº 33.206 v.13|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplazo por treinta días a herederos y acreedores de don ALVARO DOPAZO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800.— e.31|8 Nº 33.207 v.13|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION PENA.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800.— e.31|8 Nº 33.179 v.13|9|66

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS PRUZZO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.400.— e.29|8 Nº 32.768 v.9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINA ADELA MALDONADO BRAVO y FLORES de SCOTTI o ADELA MARTINA MALDONADO y FLORES de SCOTTI; RAUL EDUARDO SCOTTI; HUGO CARLOS SCOTTI; EDUARDO CESAR SCOTTI; ERNESTO MARIANO SCOTTI; HUGO JORGE SCOTTI y HECTOR RAFAEL ARGENTINO SCOTTI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 4.800.— e.29|8 Nº 32.752 v.9|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES o DOLORES LOREDO de GONZALEZ, por treinta días. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800.— e.25|8 Nº 32.181 v.7|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA KIRCHHEIMER de HESS. — Publíuese diez días.

Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400.— e.24|8-Nº 32.131-v.6|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PEREZ. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.775 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA GARACOTCHE de TACCHINI y doña GRACIANA GARACOTCHE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.800. e.26|8. — Nº 32.556 v.8|9|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BALBARANI de BOTTARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 31.708 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO PARODI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.400 e.19|8 Nº 31.071 v.1º|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por cinco días a doña MARIA ESTHER BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos "Mosqueira de González María Luisa s|adopción" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y ausentes.

Publíquese 5 días.

Buenos Aires, octubre 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 2.000.— e.31|8 Nº 33.284 v.6|9|66

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PABLO CAMIOLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 15 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.800 e.30|8 Nº 32.965 v.12|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA MOGLIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.800.— e.26|8 Nº 32.485 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por quince días, a JOSE MARIA RUIZ, para comparecer en autos "Coronel de Ruiz, Esther Clementina c|Ruiz, José María, s|divorcio y disolución sociedad conyugal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.000. e.26|8. — Nº 32.600 v.1º|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO WILLIAM SINCLAIR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.25|8 Nº32.391 v.7|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por tr nta días a herederos y acr-edores de MERCEDES ENRIQUETA FERNANDEZ VILLAR de PADRO. Publíquese por diez días .— Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.25|8 Nº 32.392 v.7|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL DE LISIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.31|8 Nº 33.303 v.13|9|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA PAGANO DE GUILLARDOY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.31|8 Nº 33 151 v.13|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDINA COLOMBI de LANATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.24|8 Nc 32.018 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ALFREDO GARIBALDI VAINIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 27 de Mayo de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 31.726 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO ALFREDO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 31.456 v.2|9|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA NOVILLO de CORSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Jorge Escutti Pizarro, secretarió.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.298 v.1º|9|66

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ITALO DELLA SANTA. — Publíquese por diez
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Graciela González, secretaria.
$ 2.800.— e.29|8 Nº 32.775 v.9|9|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEODORO o TEODORO LOTHAR HAUTHAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.29|8 Nº 32.873 v.9|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SIMON BADGEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.29|8 Nº 32.855 v.9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDO FIGUEROA o FIGUEROA LOPEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.29|8 Nº 32.723 v.9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SARACINO de ROSSI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.29|8 Nº 32.868 v.9|9|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAUREANO VARELA FERREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.29|8 Nº 32.717 v.9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaria Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTRELLA o ESTELLA BRANDARIZ de PULLEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agcsto de 1966. — Graciela E González, secretaria.
$ 2.800. —e.26|8 Nº 32.490 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por 15 días para que comparezca en juicio JUAN CARLOS ARGAÑARAZ s|adopción a Doña VALLE ARGAÑARAZ bajo apercibimiento darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.31|8 Nº 33.114 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER SZECHTMAN de SHMUKLERMAN. — Publíquese pcr diez días.
Buenos Aires. agosto nueve de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.26|8 Nº 32.599 v.8|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA ANTONIA BASILICO de BANFI. Publíquese edictos por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.25|8 Nº 32.296 v.7|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA BENAVIDES o BENAVIDEZ de RIAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires agosto 9 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2 800.— e.25|8 Nº 32.221 v.7|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Serretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENEVOLO o GIUSEPPE SILVESTRO GIOVANNI BENEVOLO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.24|8 Nº 31.908 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME LEIS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 27 de Mayo de 1966. — Graciela E. González. secretaria.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.686 v.5|9|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO MAZIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.075 v.1º|9|66

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "ROTH de MAUTHE MARGARITA MARIANA". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.30|8 Nº 33.033 v.12|9|66

El Juez Nacional de lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CARBONE y RAFAELA FAMA de CARBONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 33.001 v.12|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE RODRIGUEZ o VICENTE RODRIGUEZ BUELA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.29|8 Nº 32.846 v.9|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GUASCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.29|8 Nº 32.802 v.9|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA LUISA BERTONE de DELPRATO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.26|8 Nº 32.433 v.8|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA CARRILLO de ORDOÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de mil novecientos sesenta y seis.
Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.24|8 Nº 32.128 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALBERTO PILHEU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Carlos María Peltzer Márouez, secretario.
$ 2.800.— e.26|8 Nº 32.500 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA BARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.24|8 Nº 32.062 v.6|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS LAURETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 6 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.808 v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL CAPECE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.22|8 Nº 31.542 v.2|9|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.087 v.1º|9|66

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA de las NIEVES PEREZ de BURGOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.30|8 Nº 32.966 v.12|9|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID VINOKUR. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.26|8 Nº 32.603 v.8|9|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS EMILIO LONGHI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.24|8 Nº 32.105 v.6|9|66

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION SALESE de ASSALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.24|8 Nº 32.058 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN FEDERICO o FEDERICO JUAN PAROLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 31.384 v.2|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PEDRO CASADAVANT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.19|8 Nº 31.231 v.1º|9|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO NAIOVITZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.299 v.1º|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA DEL GAUDIO DE VENTRICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 33.152 v.13|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO MOYA y de doña MARIA MANUELA RODRIGUEZ DE MOYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 33.149 v.13|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINO URIARTE QUIROS o URIARTE QUIROZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.31|8 Nº 20.905 v.13|9|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|6 al 4|7|66.

Nº 17

El Juzgado Nacional Civil Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CANDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. e.30|8. — Nº 33.052 v.12|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO VICTORIO MONTORFANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.29|8 Nº 32.785 v.9|9|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE o ROCCO NIRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.29|8 Nº 32.716 v.9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL DELLA CORNA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.29|8 Nº 32.656 v.9|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días e herederos y acreedores de doña ANTONIA CIRIGLIANO de VECHIO o VECCHIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 10 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.200.— e.26|8 Nº 32.596 v.8|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA CANNIA de NICODEMO y de MARIA LUISA MAGDALENA o MARIA o MARIA LUISA NICODEMO de LEOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.600 e.25|8 Nº 32.388 v.7|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO SANTIAGO BADO y de MARIA ELENA CHIESA de BADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 32.384 v.7|9|66

Juzgado Civil número 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA de JESUS IBAÑEZ de RIVIERE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires mayo 12 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 31.669 v.5|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAREO PUBLIO NAVAJAS CENTENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 32.355 v.7|9|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA RUSSO o ROSA CARMEN RUSSO de DOMENET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 32.294 v.7|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN SUAREZ o SUAREZ IÑARRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.24|8 Nº 31.957 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LISANDRO LUNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.24|8 Nº 32.013 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BRZOSKA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de Agosto de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.893 v.5|9|66

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA COLMENERO de DE WEERT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Agustín J. Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.30|8. — Nº 33.032 v.12|9|66

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GERONIMA BOITANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.30|8. — Nº 32.977 v.12|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARIO ARCHELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.29|8 Nº 32.813 v.9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA MACHIAROLI de BASILI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.26|8 Nº 32.487 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN CROHARE de BOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.26|8 Nº 32.428 v.8|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA ARIEU de ROMERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.25|8 Nº 32.389 v.7|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ELENA CARMEN FOUZ de RICO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 32.390 v.7|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTHA ALICE ROBERTS o MARTHA ALICIA ROBERTS de BUCETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 32.208 v.7|9|66

Juzgado Civil Nº 18. Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA FRANCHINI de ROUX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 32.198 v.7|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE NISI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.29|8 Nº 32.812 v.9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO PEIRANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.29|8 Nº 32.689 v.9|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CODA de DEMARCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 32.273 v.7|9|66

Juez en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MOLEIRO o ANTONIO MOLEIRO CANTO y LUIS MOLEIRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.24|8 Nº 31.925 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN FRANCISCA CASTRO de MANZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 agosto de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.24|8 Nº 31.915 v.6|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER BABER DE SKAKOVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 33.222 v.13|9|66

Juzgado Nacional Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANGEL JOSE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.24|8 Nº 31.913 v.6|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18. a cargo del Dr. Andrés Alberto Carnevale, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS SALERNO. — Publíquese por 10 díos.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 31.538 v.2|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL TEALDO y VICTORIA EMILIA BACIGALUPO de TEALDO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 31.399 v.2|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO VALENTINETTI. — Publíquese 10 días
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.22|8 Nº 31.471 v.2|9|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RINO CAMPAGNOLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.242 v.1º|9|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil 19, Secretaría 38, cita por quince días a MARIA LUISA, BESSERO o BESSERO de CORSISI y|o sus herederos y|o quienes se consideren con derecho al dominio del inmueble ubicado en la calle Pilar 3981|85, entre Zelarrayán y Aquino (antes General Costa), lotes 42 y 43 de la manzana B, Parroquia de Vélez Sársfield, paraje denominado Villa Lugano, Capital Federal, para comparecer en juicio "Votta, Abel Héctor c|Bessero o Bessero de Corsisi, María Luisa, s|Posesión treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.400. e.30|8. — Nº 33.095 v.5|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELIANO RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.29|8 Nº 32.684 v.9|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIANO CARDENAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.29|8 Nº 32.662 v.9|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PEREZ de MURGA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.29|8 Nº 32.905 v.9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza or treinta días a herederos y acreedores de PABLO VICTORIO GONZALO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.26|8 Nº 32.579 v.8|9|66

Juzgado Civil Nº 19. Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO RODOLFO VEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.25|8 Nº 32.362 v.7|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOTA GRIGNOLA de CAMBIASSO y PEDRO JOSE CAMBIASSO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.25|8 Nº 32.348 v.7|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO SABATINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.24|8 Nº 32.002 v.6|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MIGUEZ. Publíquense por diez días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 31.947 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL SALGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 31.603 v.2|9|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO CANEPA. — Publíquese por diez días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.30|8. — Nº 33.058 v.12|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA STABILINI de MALDONADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.30|8. — Nº 32.915 v.12|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEOFILO CABA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e. 29|8 Nº 32.690 v. 9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA SOMOZA de DA SILVA o ELVIRA SOMOZA DA SILVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 29|8 Nº 32.691 v. 9|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO DOBON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.26|8 Nº 32.553 v.8|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA MAROTTA de CELESTINO y CARMELO CELESTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.26|8 Nº 32.559 v.8|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGLIBERT ANDRES PILLET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.26|8 Nº 32.427 v.8|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, sec. 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA DEL CARMEN AGÜERO de BORIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966.
Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 33.213 v.13|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASTORA TABOADA de MAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.26|8 Nº 32.535 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA TUNESSI de ARDUINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.26|8 Nº 32.415 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA BOLLO CANEPA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.25|8 Nº 32.325 v.7|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ADELA WITT. Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 18 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 32.100 v.6|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS TODARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.23|8 Nº 31.714 v.5|9|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA PICCARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 9 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 31.557 v.2|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 20, Secretaría Nro. 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO SESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 30.968 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA BARROS de POLTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.241 v.1º|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANICETO FERRERO SARMIENTO. por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.200 v.1º|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MARIO SCHEINFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.239 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PARIGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.201 v.1º|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS INDALECIO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 31.347 v.2|9|66

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA HERRERA de POSSIEL, JUAN POSSIEL y CLAUDIO ENRIQUE POSSIEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.30|8. — Nº 33.100 v.12|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, ita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña NELIDA AMANDA VIGOUROUX.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. e.30|8. — Nº 32.961 v.12|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA LOPARDO y de don EMIDDIO MENAFRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca. secretario.
$ 2.800 e. 29|8 Nº 32.895 v. 9|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA PEREZ de ECHEVARRIA. — Publiquese diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.26|8 Nº 32.469 v.8|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL NICOLAS DE FELICL. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Julio P. Ierez, secretario.
$ 2.800.— e.25|8 Nº 32.298 v.7|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN FAJT. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.25|8 Nº 32.343 v.7|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNABELA HINNI de ORTEGA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.25|8 Nº 32.234 v.7|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA TARAZONA de PEREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 31.907 v.6|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ARGENTINO MANCEBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 31.576 v.2|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA GÜIMIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.23|8 Nº 31.716 v.5|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 31.659 v.5|9|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LINA MEERAPFEL de KAHN y de don JUAN JULIO KAHN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.30|8. — Nº 32.980 v.12|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA JOSEFINA SARTORI de BECHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. e.30|8. — Nº 32.937 v.12|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CESARINA MARIA MARTINETTI de FIGGIACONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e. 29|8 Nº 32.733 v. 9|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA TRIPOLI de MUNIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 29|8 Nº 32.779 v. 9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRISTAN ROLDAN CLARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — José O. D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e. 29|8 Nº 32.845 v. 9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ITE GOLOMB de ERUSALINSKY. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e. 29|8 Nº 32.696 v. 9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE DEMATTEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. — e.26|8 Nº 32.602 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO MANUEL FRAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. — e.26|8 Nº 32.574 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WLADIMIRO MAKSYMIUK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. — e.26|8 Nº 32.442 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ARMANDO CARO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.24|8 Nº 32.099 v.6|9|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza p treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA CANTEROS de PATRIA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.24|8 Nº 32.000 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GINO TRABUCCHINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.24|8 Nº 31.963 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDGARD HOWARD GRIMSLEY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 31.836 v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA GABINA ALFONSO de WASSNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 31.642 v.5|9|66

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES ABUNDANTELO Vda. de CASARIEGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.19|8 Nº 31.274 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil 22, Secretaría 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS MARTORANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.211 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.24|8 Nº 32.065 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CARLOS SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.059 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RICARDO CERMESONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. — e.19|8 Nº 31.193 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por treinta días y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO CASTRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.020 v.1º|9|66

El Juzgado Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días de doña ROSA CORA MARTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966.
Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.31|8 Nº 33.278 v.13|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR CARLOS NEGRI. Publíquese por el término de 10 días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966.
José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 33.137 v.13|9|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SALHA DORRA de META. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.31|8 Nº 33.133 v.13|9|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JUAN CEREGA. — Buenos Aires, julio 19 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.31|8 Nº 33.217 v.13|9|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JUAN CEREGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. —
$ 2.400 e.31|8 Nº 33.111 v.13|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de doña RAQUEL SABBAG de ISSAHAROFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Carlos M. Saubidet, Secretario.
$ 2.400 e. 31|8 Nº 33.134 v. 13|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES LOPEZ RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e. 31|8 Nº 33.135 v. 13|9|66

Juzgado Civil 23, Secretaría 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ BERNAL de CIPOLLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.30|8. — Nº 33.010 v.12|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PRIORE. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e. 29|8 Nº 32.715 v. 9|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ELISA BADO de GROSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — Julio César Debenedetti, secretario.
$ 2.800.— e.29|8 Nº 32.819 v.9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES CAVALLARO y CARMEN NICOTRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.29|8 Nº 32.652 v.9|9|66

Juzgado Civili Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CAMPOAMOR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.26|8 Nº 32.435 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIMON SCHINDER de RESNICOFF. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires 11 de agosto de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.25|8 Nº 32.197 v.7|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME NADAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.24|8 Nº 32.014 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HORACIO MOLINA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.24|8 Nº 32.022 v.6|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUAN JOSE SIRIO; MATILDE SIRIO y FRANCISCA MARTIGNONI, por treinta días. — Publíquese por diez.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200 e.23|8 Nº 31.787 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA BORRAS de RIPOLL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 31.994 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN LABAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.22|8. — Nº 31.367 v.2|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALDO COPPOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.22|8. — Nº 31.356 v.2|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HEGUY, o HEGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.273 v.1º|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS MARSICANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.098 v.1º|9|66

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO NABOR AYBAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.29|8 Nº 32.727 v.9|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUCELINA LUCERA CORREA de AVILA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.29|8 Nº 32.750 v.9|9|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaz apor treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ROMULO DESIRELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.29|8 Nº 32.675 v.9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARIO VAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e. 31|8 Nº 33.251 v. 13|9|66

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA CHIPPARI DE PIAZZA o MAGDALENA CHEPPARE DE PIAZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 31|8 Nº 33.280 v. 13|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AIDA MERICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e. 31|8 Nº 33.172 v. 13|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALBERTO NUÑEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.26|8 Nº 32.580 v.8|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NICOLAS CECILIO CASARINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.26|8 Nº 32.541 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GRASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.25|8 Nº 32.133 v.7|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL VALIDO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.25| Nº 32.361 v.7|9|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTOLIN OTERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.25|8 Nº 32.18 v.7|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JORGE NICOLSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 29 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.24|8 Nº 32.134 v.6|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO SACZUK o ZACZUK y PARASCKIEWA o PARASKIEWA PALCZUK de SACZUK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1966 — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200.— e.26|8 Nº 32.466 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ORTIGA ANCKERMANN, MARIA LUISA DINTRANS de ORTIGA ANCKERMANN y MARIA PUALINA PRECKEL de ARGEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.600 e.23|8 Nº 31.816 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CECILIA BACH de MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 31.592 v.2|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO ALFANDARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 31.464 v.2|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.22|8. — Nº 31.408 v.2|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO POPULIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.187 v.1º|9|66

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELO ANTONIO CATENA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.29|8 Nº 32.860 v.9|9|66

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO MOSQUERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e. 31|8 Nº 33.281 v. 13|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA COLONESE de CALVANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.29|8 Nº 32.838 v.9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLICARPO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires julio 19 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.29|8 Nº 32.814 v.9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL AMPARO BARRIL de OLSINA y|o AMPARO BARRIL de OLSINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.29|8 N 32.869 v.9|9|66

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARQUES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.26|8 Nº 32.593 v.8|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a ANGEL JUVENTIL PAEZ para que dentro quince días tome intervención en autos "Goligorsky, Elías c|Páez, Angel Juventil s|rescisión de contrato" y conteste el traslado de la demanda bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.26|8 Nº 32.426 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO FAFIAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.26|8 Nº 32.406 v.8|9|66

Juzgado Nacional Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL JUAN CENICEROS IBARRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 32.324 v.7|9|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUIS TOMAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.24|8 Nº 32.116 v.6|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA DIAZ de MAZZINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 32.075 v.6|9|66

El Juzgado Nacional Civil número veinticinco, Secretaría número cuarentinueve, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MONTEGUARDIA de PAGANO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 31.815 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GUILLERMO BAZZANO y FELISA ANA BORGARELLI de BAZZANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966 .— Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 31.447 v.2|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA FRANCISCA DOS REIS de CENTORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 31.810 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MOTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.209 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25 de la Capital Federal, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO STEINBRUNN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.197 v.1º|9|66

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CORRADI o ALFREDO FELIX SANTIAGO CORRADI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.30|8 Nº 32.916 v.12|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LEON MULLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 32.765 v.9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SAA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.26|8 Nº 32.479 v.8|9|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA MARIA AREAN de TESTURI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.26|8 Nº 32.626 v.8|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE CAVE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 32.359 v.7|9|66

Juzgado en lo Civil Nro. 26 Secretaría Nro. 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA INVERNI de VIAGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio seis de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 32.084 v.6|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA SALVO de ARIAS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.23|8 Nº 31.876 v.5|9|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MARIA LUISA GHIORZO de ONDICOL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.26|8 Nº 32.420 v.8|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN VALLABRIGA de CANESSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 31.348 v.2|9|66

Juzgado Civil Nro. 26, Secretaría Nro. 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ROSENFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 31.454 v.2|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO GUILLERMO QUIROGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 31.195 v.1º|9|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL MURIEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e. 31|8 Nº 33.292 v. 13|9|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIOGENES ANDRES SALAZAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 19 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e. 31|8 Nº 33.275 v. 13|9|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL RAMON ESPAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e. 31|8 Nº 33.267 v. 13|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO TISCORNIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Edgardo S Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.31|8 Nº 33.187 v.13|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO ISTINTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.22|8 Nº 31.377 v.2|9|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JULIO BARCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.26|8 Nº 32.434 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENAYON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 28 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 31.067 v.1º|9|66

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ITALIA GRANARA de GESTRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.30|8 Nº 33.074 v.12|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO CARLOZZI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 1º de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.30|8 Nº 33.009 v.12|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FORTUNATO MARMORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.29|8 Nº 32.839 v.9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a herederos y acreedores de don CARMELO o CARMELO DONATO D'ANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.29|8 Nº 32.663 v.9|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO ANDRES PAILLETTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 32.747 v.9|9|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WENCESLAO TOMAS PETEY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.26|8 Nº 32.633 v.8|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GRACIA ZEOLLA o MARIA GRACIELA ZEOLA de MASCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.26|8 Nº 32.618 v.8|9|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURO CAPOVANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.26|8 Nº 32.634 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UBALDO RODRIGUEZ o UBALDO RODRIGUEZ SAIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.31|8-Nº 33.247 v.13|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO JOSE MARTINOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.31|8-Nº 33.150 v.13|9|66

Nro. 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA IGLESIAS DE CASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 — e.31|8-Nº 33.246 v.13|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR RING. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.31|8-Nº 33.255 v.13|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMILO STOCCHETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.26|8 Nº 32.619 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE CRIDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.26|8 Nº 32.512 v.8|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1966. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 32.220 v.7|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS ANTONIO MARON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.25|8 Nº 32.184 v.7|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIA TOCCALINO de ANSELMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 7 de 1966. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 32.127 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN GIL o SERAFIN GIL YAÑEZ o SERAFIN LORENZO GIL YAÑEZ y CARMEN RIAL de GIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Ricardo Heindenreich, secretario.
$ 3.200.— e.24|8 Nº 31.972 v.6|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PEÑA o PEÑA NUÑEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 31.843 v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BRASESCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 31.739 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BENIGNO REALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 31.363 v.2|9|66

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GORGONIO QUIROGA y AURELIA ZANOTTI de QUIROGA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. —e.30|8 Nº 33 057 v.12|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BELLANDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400 e.26|8 Nº 32.510 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GASPARUTTI y FRANCISCA CATALINA GARONE de GASPARUTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.26|8 Nº 32.507 v.8|9|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VAZQUEZ o JOSE VAZQUEZ GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.26|8 Nº 32.419 v.8|9|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO PIOT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto once de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.24|8 Nº 31.992 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUDOVICO BAIARDI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.24|8 Nº 32.029 v.6|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO KANE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto de 1966. — Alberto H .Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.24|8 Nº 31.933 v.6|9|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFONSO SPATARO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.786 v.5|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BESOZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2 800. —e.22|8 Nº 31.525 v.2|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL MARTINEZ, o GABRIEL MARTINEZ CRUZ, o GABRIEL JOSE MARTINEZ y CRUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 26 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 3.200.— e.19|8 Nº 31.148 v.1º|9|66

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GENARO SPINA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2 400.— e.30|8 Nº 33.061 v.12|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA SASSONE de BORLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.26|8 Nº 32.534 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA ESPEJO de PUNCEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 19 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.26|8 Nº 32.467 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA o LUIGINA TELA o ATELLA de NIGRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 31.657 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29. Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN RACIC o JUAN ANTONIO NICOLAS RACIC o IVAN RACIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 31.240 v.1º|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO MAZZEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.31|8-Nº 33.300 v.13|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN ROJO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Lucio L. Menéndez, secretario.
$ 2.400.— e.31|8-Nº 33.204-v.13|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUFEMIA LAPORTE de HERRERA SANZ o MARIA EUFEMIA LAPORTE de HERRERA SANZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 3.200 e.26|8 Nº 32.489 v.8|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO SEGHIGHI; publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.630 v.5|9|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SILVIA GOLDSTEIN de BRANDARIZ. Publíques por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 31.855 v.5|9|66

Juzgado Civil Nro. 29, Secretaría Nro. 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JEAN DEVROE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires 5 de agosto de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 31.302 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENTE PELLEGATTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 31.055 v.1º|9|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por quince días a EDGARDO RAUL ENRIQUE SCHLAPFFER para comparecer en juicio "García T. de Schlapffer Carmen C. c|Schlapffer Edgardo R. E. s|Divorcio y Sep. de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 22 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.000.— e.30|8 Nº 32.949 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BAIETTO de DE LEO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.30|8 Nº 32.932 v.12|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA MARTIN de RODRIGUEZ Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.30|8 Nº 33.044 v.12|9|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ORLANDI de BATTAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 32.856 v.9|9|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNCION VAZQUEZ de GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 32.858 v.9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA MARIA ELSA BIGNOLI de SERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 32.722 v.9|9|66

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PIERINO BUZZI. Publíquese por diez días. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.31|8-Nº 33.279-v.13|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por veinticinco días a herederos y acreedores de CESAR SANCHO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.400.— e.31|8-Nº 33.175-v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CERNOBORI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — César Domingo Yañez, secretario.
$ 2.800.— e.31|8-Nº 33.165 v.13|9|66

Art. 80 Código Procs. Juzgado Civil número 30, Secretaría 60, cita y emplaza a FRANCISCO o FRANCISCO JOSE CUSIN, por cinco días, para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda que le ha promovido Raúl Molins por simulación, bajo apercibimiento de designarse al Sr. defensor de ausentes
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Jorge F. Aquilino, secretario.
$ 1.800.— e.31|8-Nº 33.237 v.6|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL ROSARIO HOLGADO de CONDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.29|8 Nº 32.644 v.9|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCA CARLOTA MAIDANA y CARLOS ANIBAL DEL VILLAR. — Publíquese por diez días en el "Boletín Judicial".
Buenos ires, agosto 4 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.26|8 Nº 32.542 v.8|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de IRENEO DOROTEO o DOROTEO IRENEO DRAKE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.26|8 Nº 32.565 v.8|9|66

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANTOS VILLEMUR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.26|8 Nº 32.562 v.8|9|66

El doctor Ranulfo J. González a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DEMKO MEDWID. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200 e.25|8 Nº 32.269 v.7|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO BARRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario
$ 2.800 e.25|8 Nº 32.283 v.7|9|66

Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA LOMBARDI de GIOIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.24|8 Nº 31.990 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PAULINA ANGELICA o ANGELICA RICHTER de SCHNEIDEWIND. Publíquese por diez días. — Buen , Air s, agosto 9 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.24|8 Nº 32.057 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARTU) BETTATI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 31.629 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA o MARIA MANUELA NARCISA QUINTELA de QUINTELA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 20 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 31.664 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CARRODANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.733 v.5|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EWALD HINZ y EMMA NITSCHKE de HINZ. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, Julio 8 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 31.563 v.2|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA CASARETO de BOSETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 31.001 v.1º|9|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

El Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por tres días a JOSE CATAPANO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido Jorge Calamai por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200. — e.30|8 Nº 33.041 v.1º|9|66

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE PASTOR QUESADA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — E. J. Patuel, secretario.
$ 1.400 e.29|8 Nº 32.749 v.2|9|66

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de doña ELVIRA TERESA VERNENGO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.200 e.31|8 Nº 33.244 v.6|9|66

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita a MANUEL DIAZ VASQUEZ, para que en el término de tres días, comparezca a estar a derecho en los autos "Cantezano, Francisco c|Díaz Vásquez Manuel s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Luis Mariano Romero, secretario.
$ 1.320. — e.31|8-Nº 33.272-v.2|9|66

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ALBERTO MUSCIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Ricardo N. Cetrángolo, Of. 1º, prosecretario.
$ 1.400. — e.30|8 Nº 33.008 v.5|9|66

Juzgado de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez a herederos y acreedores de don ANTONIO CARDO. — — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de junio 1966. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.200. — e.31|8-Nº 33.166-v.6|9|66

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO RAIMUNDO PAULICK. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — El Secretario.
$ 1.200. — e.31|8-Nº 33.218-v.6|9|66

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita a ANA MECHIDA de RAPATA y quienes se crean con derecho a la locación y sublocación del inmueble Dract 2095, por tres días para que se presenten en autos "Fernández, Carmen Ares de c|Mechida de Rapata, Ana s|desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.320. — e.31|8-Nº 33.194-v.2|9|66

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANGEL SILVIO FRATI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200 e.29|8 Nº 32.732 v.2|9|66

Nº 20

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita a don LUIS LOPEZ para que dentro del tercero día comparezca a estar a derecho en autos "La Platense S. A. c/López, Juan y otros, s/desolojo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y tablilla del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 2.600. — e.30|8 Nº 32.923 v.5|9|66

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, notifica a HECTOR MAFFEI, que en autos caratulados "Arley, Vicente contra Maffei, Héctor s|desalojo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 17 de junio de 1966: ... en consecuencia, déjase sin efecto el llamado de autos para sentencia y cítese al demandado por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho y tomar en autos la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Rómulo H. Di Iorio". — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.520. — e.31|8-Nº 33.176-v.1º|9|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POMPEYO CAYETANO RUSI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.200. — e.31|8-Nº 33.162-v.6|9|66

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de DOMINGO PEÑA. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200.— e.26|8 Nº 32.537 v.1º|9|66

Nº 29

El Juzgado de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FLORENTINA o FLORINDA PANIAGUA de PASTORE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.200 e.29|8 Nº 32.820 v.2|9|66

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don ANDRES CARBONE, doña ANGELA CATALINA CARBONE o CARBONE de GUTIERREZ y don RODOLFO PABLO GUTIERREZ. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.600.— e.26|8 Nº 32.598 v.1º|9|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don BENIGNO MANUEL MALILLOS. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Jaime J. Thomás, secretario.
$ 1.400. — e.31|8 Nº 33.183 v.6|9|66

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO CUARTO CAVILLIOTTI. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200.— e.26|8 Nº 32.471 v.1º|9|66

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña SOFIA BOBISSE de MANTERO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.200. — e.30|8 Nº 32.993 v.5|9|66

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DOLORES CARMEN CORNEJO de ARIAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200 e.29|8 Nº 32.832 v.2|9|66

Juzgado de Paz Nº 34, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA CHIRIOTTO de SOTO. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200.— e.26|8 Nº 32.484 v.1º|9|66

Nº 36

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIO ENRIQUE TOTINO Y MARIA LUISA SAN MIGUEL DE TOTINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. Arístides L. Cassani, prosecretario.
$ 2.800. — e.31|8 Nº 33.227 v.13|9|66

Nº 39

El Juzgado Nacional de Paz Nº 39 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN FRANCISCO TANTERA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.400. — e.31|8 Nº 33.310 v.6|9|66

Nº 40

El Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por tres días al señor JOSE ANGEL ANDRES FERNANDEZ para comparecer a derecho en juicio "Benzecry León I. c|.Fernández José Angel Andrés y otro", sobre desalojo bajo apercibimiento, de designarse al defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.320. — e.31|8 Nº 33.270 v.2|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de BTESH Y BTESH SOC. COLECTIVA Y TEXTIL CONGRESO S. A. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 16 de agosto de 1962. Síndico Eduardo Lobos, domicilio Cramer 3550, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el 9 de noviembre de 1966, hora 14, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 3.600 e.29|8 Nº 32.790 v.2|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a la firma FABRILAM S. R. L. para que comparezca en juicio "Grimaldi Arturo en autos Szapiro Ruben c|Fabrilam S. R. L. s|ejec. s|tercería de dominio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.000 e.26|8 Nº 32.531 v.1º|9|66

Nº 3

Jugado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita a ELENA FLINDT de BRONDUM para que, dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho en los autos "Urdaniz Martín c|Flindt de Brondum y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — El secretario
$ 2.200. — e.31|8 Nº 33.273 v.6|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días a los acreedores de CAMOR DISTRIBUIDORES S. R. L., que se ha postergado la junta de verificación y graduación de créditos para el día 20 de Octubre de 1966, a las 14 horas. La Junta se celebrará en la Sala del Juzgado por los acreedores que concurran.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 800.— e.31|8 Nº 33.117 v.1º|9|66

Nº 4

El doctor Alejandro de Gainza, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7, a cargo del doctor Alejandro A. Pinedo, hace saber por quince días, en los autos "EXPRESO EL CORSARIO ROJO, S. R. L., solicita cancelación de pagarés sustraídos", el siguiente edicto: "Decrétase la cancelación, como títulos circulatorios, de los siguientes documentos: Cinco (5) pagarés endosados por Cristalerías de Cuyo, S. A., domiciliada en la calle Corrientes Nº 485, piso 5º, y librados: Uno) por doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000 m|n.), con vencimiento el 15 de julio de 1964, suscripto por Günther Wagner Productos Pelikan S. A., domiciliada en Humberto 1º Nº 2031; dos) por ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000 m|n.), con vencimiento el 30 de junio de 1964 ,suscripto por Era S. A., domiciliada en Sarmiento Nº 3978; tres) por cuarenta y cuatro mil quinientos setenta pesos moneda nacional ($ 44.570 m|n.), con vencimiento el 10 de agosto de 1964, suscripto por Droguería del Sud, domiciliada en México Nº 1932; cuatro) por cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 m|n.), con vencimiento el 2 de agosto de 1964, suscripto por Lakmé S. A., domiciliada en Colombres Nº 61, y también endosado por Laboratorios Dexter S. A., domiciliado en Lavalle Nº 2249; cinco) por setenta mil pesos moneda nacional (pesos 70.000 m|n.), con vencimiento el 17 de julio de 1964 ,suscripto por Fanacoa S. A., domiciliada en Hipólito Yrigoyen y Ruta Panamericana, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — b) Tres (3) pagarés librados a la orden de "Expreso El Corsario Rojo, S. R. L.", por Santa Silvia S. A. I. C. F. e I., domiciliada en Cerrito Nº 836, 6º piso: Uno) por veinticinco mil pesos moneda nacional ($ 25.000 m|n.), con vencimiento el 18 de julio de 1964; dos) por venticinco mil pesos moneda nacional ($ 25.000 m|n.), con vencimiento el 18 de agosto de 1964, y tres) por treinta mil pesos moneda nacional ($ 30.000 m|n.), con vencimiento el 18 de setiembre de 1964. — c) Tres (3) pagarés librados a la orden de "Expreso El Corsario Rojo, S. R. L.", por Digta S. R. L., domiciliada en Agüero Nº 580: Uno) por ochenta y tres mil setecientos pesos moneda nacional ($ 83.700 m|n.), con vencimiento al 26 de octubre de 1964; dos) por ochenta y tres mil setecientos pesos moneda nacional ($ 83.700 m|n.), con vencimiento el 26 de noviembre de 1964, y tres) por ochenta y tres mil setecientos pesos moneda nacional ($ 83.700 m|n.), con vencimiento el 26 de diciembre de 1964, haciéndose saber que se autoriza su pago para después de sesenta días de la última publicación de edictos del presente proveído, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 43.800. — e.12|8 Nº 30.171 v.5|9|66

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de FRIGOR S. A. I. C. F. e I. Fecha provisoria de cesación de pagos: 22 de julio de 1963. Síndico: Eugenio A. Podestá, domicilio: Uruguay 435, piso 7º "M", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro de los 15 días. Señálase el 14 de octubre, a las 14 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes, bajo pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 3.400. — e.30|8 Nº 33.045 v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, cita por cinco días a PANIFICACION ESPECIALIZADA S. R. L. (en formación) para estar a derecho en autos: "Guasch Jaime e Hijos S. A. c|Libardi Hipólito y otro sobre Ord.", haciéndole saber que ha sido declarada rebelde, bajo apercibimiento de designársele Defensor al de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.400 e.26|8 Nº 32.404 v.1º|9|66

Nº 4

El Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber en autos "MIR, LUIS. s/quiebra", se han regulado los siguientes honorarios: al liquidador Sabino R. Curci, $ 10.000 m|n., y a sus le-

trados, doctores Raúl Rascovsky y Hanzel W. Pinotti, $ 5.000 m|n. a cada uno, aprobándose el estado de distribución practicado. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.320. — e.30|8 Nº 32.964 v.1º|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres (3) días que se halla depositado en secretaría el estado de liquidación y proyecto de distribución de fondos de la quiebra de MADERERA ARGENTINA S. A., que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación. Se hace saber también que se han regulado los siguientes honorarios: Síndico Felipe Feinsilber en $ 800.000.; Letrado del liquidador por $ 130.000.; Escribano inventariador $ 120.000.; los del liquidador en $ 750.000 y letrado apoderado del peticionante de la quiebra $ 70.000.
Buenos Aires, 27 de julio de 1966. — El secretario.
$ 2.040. — e.31|8 Nº 33.145 v.2|9|66

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la Quiebra de 'ALBERTO MUSERI E HIJOS". — Fecha provisoria de cesación de pagos: 22 de abril de 1966. — Síndico Julio Miguel Valle, domicilio Viamonte 1453, 6º piso, Dto. 45, a quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro de los treinta días. — Señálase la audiencia del día 7 de octubre a las 14 horas para que tenga lugar la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 4.200 e.29|8 Nº 32.712 v.2|9|66

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la quiebra de DAMERDJIAN ANTONIO. Fecha provisoria de cesación de pagos: 8 de febrero de 1965. — Síndico Gregorio Masurski domiciliado en Uruguay 743, 4º piso, Of. 406, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de setiembre. Señálase el día 14 de octubre de 1966, a las 14.30 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, donde los acreedores deberán presentarse con dos horas de anticipación, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerado.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 4.200 e.26|8 Nº 32.440 v.1º|9|66

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en juicio JOSE CHANZA Y CIA S. A. COM., INM., FINANC. s|convocatoria de acreedores comunica por tres días que el 14 de septiembre próximo a horas 14, la Junta de Acreedores celebrará nueva sesión a los efectos de designar la Comisión de Vigilancia.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.080.— e.31|8 N 33.116 v.2|9|66

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días a los acreedores de "BRIGANTE Y TORTORA S.C.", la convocatoria solicitada, fijándoles 20 (veinte) días para presentar al Síndico Doña Cesárea de Lara de Zarini, con domicilio en la calle Olazábal 2772, los justificativos de créditos. El día 21 de Noviembre de 1966, a las 8 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de Agosto de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.600.— e.31|8 Nº 33.289 v.6|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15ª comunica por cinco días la quiebra de CATALINA DOBBS S.R.L. Síndico Contador Lázaro Ronaldo Flah Corrientes Nº 2565, 10º piso, oficina 10 y 11, a quien los acreedores deberán presentar los documentos justificativos de su crédito dentro de los 15 días. Señálase el día 14 de octubre de 1966, a las 14 hs., para la reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de quedar exonerado.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — El secretario.
$ 3.600.— e.31|8 Nº 33.219 v.6|9|66

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por cinco días a don SALVADOR PEREIRA, a estar a derecho en el expediente Horacio F. Coscarelli S. A., su quiebra, incidente de calificación de conducta, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.800. — e.30|8 Nº 32.972 v.5|9|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de CURCIO Y CIA. S. R. L. (ANTONIO ULICIO CURCIO y ANGEL HROVATIN)", Síndico Héctor Bruno Betró, domicilio Martiniano Leguizamón 145, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 14 de octubre de 1966, a las 14 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 3.800.— e.30|8 Nº 32.989 v.5|9|66

Juzgado en lo Comerical Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de RUIZ CARLOS, fecha provisoria de cesación de pagos el 20 de mayo de 1958. — Síndico Juan Antonio Conde, domiciliado en Av. Roque S. Peña 1110, piso 7º, Esc. Nº 7, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de quince días. — Señálase el día 18 de octubre de 1966 a las 13,30 horas para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de efectos so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 3.800 e.29|8 Nº 32.847 v.2|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "BIASSUTO Y BRUZZO S.R.L.". Fecha provisoria de cesación de pagos el 11 de Setiembre de 1962, Síndico Dr. Rodolfo F. Yaryura, domicilio Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 4º piso, esc. 42, a quiene los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del plazo de treinta días. Señálase el día 19 de Octubre de 1966, a las 13,30 horas, para reunión de la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de efectos, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 4.000.— e.31|8 Nº 33.325 v.6|9|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de V. E. P. A. I. (Vivienda Económica Planeamiento Aplicaciones Industriales) Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha provisoria de cesación de pagos 7 de marzo de 1962. Síndico: Eduardo Leopoldo Nijamkin, con domicilio en Lavalle Nº 2016, piso 6º, oficina 13, Capital Federal, T. E.: 49-2276| 7511 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de veinte días. — Señálase la audiencia del día 28 de octubre de 1966, para que tenga lugar en la Sala del Juzgado, a las 14 horas, la Junta de Verificación y Graduación de Créditos pendientes, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 5.200 e.29|8 Nº 32.707 v.2|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "SANTO DOMINGO FIN. E INMOB. S. R. L., s|Quiebra", se ha dispuesto hacer extensivo el estado de quiebra a los integrantes de la fallida, a saber: Sociedad de Hecho Horizonte, Sociedad de Hecho San Martín, J. D. Shaw y Compañía, Sociedad de Hecho, Sr. Raúl Ruiz, y Sr. Luis Galanti. Interviene el liquidador judicial designado, Sr. Ramón Ameri, con domicilio en el Estudio de su apoderado, Dr. Ricardo P. Vergi i, Paraná 123, piso 3º, Of. 61|2. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 4.600. e.29|8. — Nº 32.853 v.2|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de CASA MAZZA S. R. L., que serán aprobados, si no hay oposición, en los ocho días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 23 de Agosto de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 720.— e.31|8 Nº 33.264 v.1º|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de PERLAS RIUS S. R. L., que serán aprobados si no hay oposición, en los ocho días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 22 de Agosto de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 800.— e.31|8 Nº 33.263 v.1º|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de HUGO C. SOÑORA Y OTRA, que serán aprobados, si no hay oposición, en los ocho días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 22 de Agosto de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 800.— e.31|8 Nº 33.261 v.1º|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de PRAT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha provisoria de cesación de pagos: 16 de noviembre de 1964. Síndico: Santiago L. Pradel, con domicilio en Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase la audiencia del 19 de Octubre de 1966, a las 14 horas, para reunión de la Junta de Acreedores, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas a la fallida, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 4.000.— e.31|8 Nº 33.260 v.6|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 29, hace saber a la firma Tampico S. A. por dos días parte dispositiva de la sentencia recaída en autos FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO c| TAMPICO S. A. s|cobro de pesos". Fallo: ..."Buenos Aires, 2 de marzo de 1966. Haciendo lugar a la demanda seguida por Flota Fluvial del Estado Argentino contra Tampico S. A., condenándola a pagar las sumas de Veinte mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos moneda nacional con más sus intereses desde la notificación de la demanda y la de treinta y cinco mil doscientos siete pesos con doce centavos moneda nacional, con costas. Regulo los honorarios de la representación letrada de la actora en la suma de pesos Diez mil quinientos moneda nacional. Notifíquese. Belluscio. Juez.
Jorge Almeida, secretario.
$ 4.800.— e.30|8 Nº 32.968 v.5|9|66

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en el juicio "DOLHARE ERNESTO JOAQUIN c|SCRIGNER HERMINIO s|Ejecución, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 3 de Setiembre a la hora 11, en el Hall de su oficina Paraná 425, Piso 8º, el 4,40 o|o del inmueble en construcción, Planta baja y 8 pisos, Billinghurst 1260 e|las de Soler y Gorriti. — Terreno mide s|título: 8m66 de frente al Este: 44m252 costado Sud y 43m472 en el del Norte. — La finca se halla incompleta y carece de créditos. — Estructura Hormigón armado termanada. — Mampostería, medianerías, fachada y contrafrente realizado. — En obra los trabajos interiores. — Base al contado m$n. 810.375. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o dinero efectivo.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 4.200.— e.29|8 Nº 32.830 v.2|9|66

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días en el juicio "LOPEZ de TOLOSA CELINA y LOPEZ RICARDO s|sucesiones", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 1º de setiembre próximo, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Guanacache 2939|41, desocupado; mide: 8,66 m. frente S. E., 31,18 m. costado S. O., y 31,26 m. costado N. E. Base $ 920.000, contado, 8 o|o seña, 3 o|o comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. — Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 3.200 e. 26|8 Nº 32.544 v. 1º|9|66

Nº 15

Juzgado en lo Cviil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio "BATTAGLIA Y LUBRANO DE MONTENEGRO, OLGA MARIA JUANA, c|SIENA, ERNESTO CATALDO, s|cobro de pesos (Ejec. hip.)", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el viernes 9 de setiembre a las 15 horas, la unidad de vivienda 00-01, ubicada en el frente de la finca Avenida Central Nº 240 y 242, paraje denominado Villa Diehl, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, que se entregará desocupada, conforme a la cláusula 4ª del contrato hipotecario. Superficie: 104,67 m2., de dominio exclusivo. Porcentual: 40 por ciento. Base: $ 311.990.—. Venta al contado. Seña y a cuenta de precio: 20 por ciento y comisión: 3 por ciento en efectivo.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 4.000.— e. 30|8 Nº 33.018 v. 5|9|66

"Nº 19"

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio "TRAINA RAUL y otros c|ARRIETA de ACUÑA CLOTILDE POLONIA s|ejec. hipotecaria" que los martilleros Virgilio Zulberti y Luis Antonio Cicconi, rematarán en calle Rondeau Nº 48 de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, el domingo 25 de septiembre de 1966, a las 11 horas, el inmueble situado en el lugar indicado, edificado en terreno de 8.66 m. de frente al O. por 34,64 m. de fondo. Superficie 299,98 metros cuadrados. La pared costado Sud es medianera en toda su extensión y altura. Base: $ 1.392.000 m|nacional. Cubierta la suma reclamada en autos, sus intereses y costas, la propietaria otorga facilidades por el saldo, pagadero en dos cuotas iguales, la primera al año y la segunda a los dos años con un interés del 15 % anual y garantía hipotecaria en primer grado sobre el inmueble a subastarse. Seña: 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 5.200.— e.31|8-Nº 33.173-v.6|9|66

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en autos "SOLARI OFELIA PETRONA E. y otra contra HARTMAN AMERICO s|suc. sobre ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el 15 de Setiembre, a las 16,30 hs., en la Corp. de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap. — La propiedad ubicada en el Pdo. de San Isidro, localidad de Martínez, Prov. de Bs. As. Calle Av. Alexander Fleming Nº 1935|43. Edificada en el lote 3 Manzana "D", 10 mts. de frente al N.E., igual medida contrafrente al S.O. por 42.26 mts. fondo costado N.O. y 41,95 mts. fondo S.E. Sup. total: 420,8517 mts. — Base $ 170.000 m|n. al contado. — Seña y a cuenta de precio el 8 o|o y el 3 o|o de comisión a cargo del adquirente.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 8.000.— e.29|8 Nº 32.848 v.9|9|66

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días que en autos "SUAREZ VICTORIO c|BATTIMAN SERAFIN y RABINOVICH ANGEL s|ejecución hipotecaria" el Martillero, Roberto R. Figueroa, procederá a subastar el siguiente inmueble: Zona Norte, Circunscripción 10a., Parroquia San Bernardo, calle Alejandro Magariños Cervantes Nº 4387, hoy

Nº 4385 y 4387 entre Sanabria y Segurola, edificada en lote 14, manzana 2, que es parte de la "H", antes 4, compuesto de 8,66 m. fte. al S.E. sobre calle Alejandro Magariños Cervantes, igual extensión en su contrafrente al N.O., lindando con lote 17; 18.465 m. de fondo en costado N.E. lindando con lote 13 y 18,38 m. en S.O. lindando con lotes 15 y 16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Secc. 79, Manzana 6 "A", Parcela 1 "G", Partida Inmobiliaria Nº 263471. — Remate: el domingo 4 Setiembre a las 16 horas sobre el mismo inmueble. — Base: $ 418.243 al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1966. — Julio P. Geréz, secretario.

$ 5.000.— e.29|8 Nº 32.773 v.2|9|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en los autos "CATTANEO JUAN E. y Otro c|CAHILL SANTIAGO y Otro s|Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Sr. Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el jueves 8 de Setiembre próximo, a las 16 horas, 7 lotes de terreno desocupados ubicados en el Pdo. de Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires, designados según plano aprobado Nº 68-49-54 como lotes 19 al 25 de la manzana "135 b"; Superficies: Lote 19: 290 mc.; Lote 20: 210,90 mc.; Lote 21: 216,40 mc.; Lote 22: 222 mc.; Lote 23: 322 mc.; Lote 24: 422 mc.; y Lote 25 322,10. — Base m$n. 28.175 en block. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 3.200.— e.29|8 Nº 32.824 v.2|9|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "COSTA DEL SEL, ROBERTO, c|QUESADA URQUIZA DE BOSCH, E., s|ejecución hipotecaria", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el viernes 9 de setiembre a las 15 horas, una fracción de campo con todo lo adherido al suelo, ubicada en el Partido de Zárate, Jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, que forma parte del establecimiento denominado "Las Palmas", próxima a la estación del mismo nombre del F.C.N.G.B.M., cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción IV, Sección Rural, Parcela 505 "g" y se designa en el plano especial que menciona su título de dominio con la letra "C", con una superficie total de 679 hectáreas, 12 áreas, 66 centiáreas, 59 decimetros cuadrados. Sale a la venta con la base de $ 30.000.000 m|n. Totalmente desocupada. Seña y a cuenta de precio 8 por ciento, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 5.200.— e. 30|8 Nº 33.020 v. 5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en el juicio "VILLANI ATILIO M. y otro c|ESTABLECIMIENTOS "SANTA RITA", Soc. en Com. por Acc., s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematará en San Martín 388, Capital, el día 7 de setiembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Lanús, Partido del mismo nombre, paraje Monte Chingolo, Pcia. de Buenos Aires, calle Condarco 246; sup. 393,44 ms. cs., Desocupado. Base $ 336.000 contado. 8 % a cuenta de precio, 3 % comisión.

Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Carlos H. Saubidet, secretario.

$ 3.400.— e.31|8-Nº 33.312-v.6|9|66

"Nº 24"

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días que en el juicio "PERISSE ALFREDO G. y otros contra MONTESANO JUAN, s|ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 7 de septiembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, Capital, la propiedad situada en San Justo, Pcia. de Buenos Aires, calle Almafuerte 3261. Mide: 10m90 de frente por 43m30 de fondo. Desocupada. Base $ 3.250.000. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo.

Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.800.— e.31|8-Nº 33.268-v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en el juicio "BANCALARI CARLOS LUIS ALBERTO y otros c|GARCIA MAYOR SATURNINO s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 7 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Rafael Castillo, Partido de Morón, Av. Crucero La Argentina entre La Gaceta y Sgo. del Estero (lote 39, manzana 93). Sup.: 226,50 metros cuadrados, parte alquilado y parte ocupado por el propietario demandado según constancia de autos. Base: $ 900.000. Contado. 8 % Seña. 3 % Comisión.

Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.800.— e.31|8-Nº 33.311-v.6|9|66

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en autos "GARIJO CESAREO y otros c|PEÑA ALEJANDRO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Hernando Parrilla, con oficinas en Viamonte 1532, piso 1º, dto. 2, Capital, rematará el día 10 de setiembre de 1966, a las 11 horas, sobre la misma propiedad, el inmueble ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Paraje denominado Villa Bosch, sobre la calle Pastor Luna Nº 3120, lote Nº 6, Manzana Nº 26, compuesto de 10 m. de frente al N. E., por 33,65 m. de fondo, designación catastral: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 134, Parcela 6. Inscripto a nombre de Alejandro Antonio Peña y Elida Adelina López Greviesse de Peña, en fecha 4|9|62, bajo el Nº 1982 del Partido de Tres de Febrero. Base pesos 866.696 m|n., al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Se hace constar que el inmueble se encuentra totalmente desocupado. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 5.400 e. 26|8 Nº 32.552 v. 1º|9|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, comunica por 5 días en el juicio "LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. A. c|TANZI de VITELI CONCEPCION s|ejecutivo", que el martillero Adolfo H. Silvano rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 9 de setiembre, hora 14,30, un lote de terreno situado en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de B. Aires, designado en el plano de subdivisión 101-467-51 como lote 13 de la Manzana 8, con frente, hoy a la calle Posta de Pardo, entre las de Colombia y Haití, que mide 10 m. de frente por 20,10 m. de fondo. Superficie: 201 m2. Base: $ 8.100 m|n. al contado. Seña 10 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Carlos Héctor Olariaga, prosecretario.

$ 3.600 e. 29|8 Nº 32.748 v. 2|9|66

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, comunica por tres días en el juicio CELANO MIGUEL ANGEL contra RUIZ ANTONIO, cobro de pesos, que el martillero José Antonio Díaz rematará en Honduras 4546 el día 3 de septiembre de 1966, a las 15 hs., un mueble de madera con máquina de coser, marca Godeco, sin número visible; una estufa a garrafa marca Volcán, con garrafa, en mueble de hierro de 0,50 cm. x 0,35 cm. aprox.; una mesita de madera, tapa giratoria rodante, de 4 patas. Sin base, al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 1.680.— e.30|8 Nº 32.942 v.1º|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SCHEJTER JAIME c|CAPA NATALIO A., s|ejecución prendaria", que el martillero Pascual Orsumaris rematará el 3 de septiembre, a las 11 horas, en la calle Santa María del Buen Aire Nº 353, donde se exhibe, un automotor Estanciera I.K.A., motor 6032661, de 110 C.V., 4 cilind., rural, modelo UA-IRB 1959, serie 93111-10877, con sus accesorios, patente Prov. Bs. As. Nº 754-681. Base, pesos 294.000.— m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.160.— e.30|8 Nº 32.979 v.1º|9|66

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comusica por 3 días en el juicio: "GONZALEZ RODOLFO c|CUCCARESE GUILLERMO JORGE s|ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el 10 de setiembre de 1966, a las 9 hs. en Baigorria 3759 donde se exhibe: Una heladera Westinghouse modelo W-10-S número 240.400; un televisor Sinca modelo 33 Nº 131164341, pant. 53 cms.; un lavarropas Hoover, modelo LRH4, número 709939. Base $ 16.650. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 1.800.— e.30|8 Nº 33.084 v.1º|9|66

Juzgado Nacional Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por por dos días en el juicio: "KANSAS S. C. A. contra DURAN HECTOR, sobre ejecutivo", que el martillero Alberto J. Begot, rematará en pública subasta, sin base, el día Jueves 8 de Setiembre de 1966, hora 15, en Bolívar Nº 1680, Capital Federal, donde se exhiben los siguientes objetos: un aparato de televisión Capeart s|nº visible y una heladera eléctrica familiar marca E. Egues y Cía., s|nº visible. Seña efectivo 30 por ciento. Comisión 10 o|o. Informes: 41-5801.

Buenos Aires, Veinte y Tres de Agosto de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200.— e.31|8 Nº 33.195 v.1º|9|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "PEDREIRA CARLOS NORBERTO c|ANTONIO PULELLA s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brandinelli, el día 14 Setiembre próximo, hora 10, en Alvarez Thomas 3062 donde se exhibe, rematará un automóvil Hudson, modelo año 1938, 4 puertas, motor 8227004, Pat. 433.291 Cap. Federal. Base m$n. 27.204. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.560.— e.31|8-Nº 33.285-v.2|9|66

Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio: "VALERGA S. A. C. I. e I c|SABARIA, JORGE ALBERTO s|ejecución prendaria", que el martillero Isaac Javier Larregui rematará en la calle Gral. Urquiza 531, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhibe, el día 12 de Septiembre de 1966, a las 15 hs., un automotor marca Rambler Ika, modelo 990, año 1965, motor Nº 657.007.630, patente Nº B005952, Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra. Base $ 1.224.596 al contado y en efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. No habiendo postores se rematará sin base, pasada media hora.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.160.— e.31|8 Nº 33.262 v.2|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "CARRETTO VALERIO C. c|HUGO S. GABBIN y otra s|prenda"", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle General Donato Alvarez 268, Capital, donde también se exhibe, el día 12 de Setiembre 1966, horas 15, Un camión usado marca "Ford" F. 900, modelo año 1956, motor Nº F.90S6H-63.083 de 190 c.v., con chapa 550-178 de la Provincia de Buenos Aires, año 1960; transf. en trámite, en el estado que se encuentra. Base $ 112.500 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.040.— e.31|8 Nº 33.240 v.2|9|66

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos caratulados: "AGUIRRE, MASTRO Y CIA. S.A.C.I. Y MANDATARIA c|D'ANTONIO, JOSE ITALO, su ejecución prendaria", que el martillero Tomás Calvo, a propuesta de la parte actora y con oficinas en la calle: Serrano Nº 2464, piso 3º, depto. C., T. E. 71-8598, rematará el día 14 de setiembre de 1966, a las 14.30 horas, en el local sito en la calle: Gorostiaga Nº 1645, donde el bien se exhibe, un automotor usado y en el estado en que se encuentra, tipo Rural, marca Estanciera Ika, modelo UA-1RB, año 1962, serie número 23111-00524, motor Nº 62-6063166, patente 393-335 de la Provincia de Buenos Aires. — Base: m$n. 165.500. — Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. El bien se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado (Art. 520 del Cód. de Proc.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 3.000.— e.31|8-Nº 33.143-v.2|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio "GHIO de SANCHEZ, MARIA LAURA c|ORTIZ, EDUARDO y otros, s| ejecutivo", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en el hall de la calle Suipacha 574, planta baja, Cap. Federal, el día 2 de setiembre 1966, horas 16; seiscientas (600) acciones nominativas de $ 100 c|u., ordinarias de un voto de la Empresa 25 de Mayo C.I.S.A., con sede en la calle Buenos Aires 853, de Ciudadela, Pvcia. de Buenos Aires, línea de microómnibus 257 y que corresponden a los demandados Sres. Eduardo Ortiz y Pedro Jorge García. — Sin base, al contado. Comisión 10 %, más informes en autos.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.440.— e.31|8-Nº 33.242-v.1º|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos AIZEMBERG JUDAS c|BONOFIGLIO EDUARDO s|ejec. prend." que el martillero Irma I. M. de Páez, rematará en Defensa 982, el día 3 de Septiembre de 1966, a las 10,30 horas, un televisor Stromberg Carlston número 803.906 (A) eléctrico, en perfecto estado de funcionamiento con todos los accesorios para uso familiar, con la base de $ 31.087,50 m|n. — Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Arturo Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.560 e.31|8 Nº 33.265 v.2|9|66

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en los autos caratulados: "AGUIRRE MASTRO Y CIA. S.A.C.I. Y MANDATARIA c|SIFREDI, ALBERTO DOMINGO su ejecución prendaria", que el martillero Tomás Calvo, a propuesta de la parte actora, y con oficinas en Serrano Nº 2464, piso 3º, Dpto. "C", T. E. 71-8598, rematará el día 14 de setiembre de 1966 a las 14,30 horas, en el local sito en la calle Gorostiaga Nº 1645, donde el bien se exhibe, un automotor usado y en el estado en que se encuentra, tipo Rural marca Estanciera Ika, modelo UA-1RB, año 1958, Serie Nº 5262361, motor Nº 6016355, chapa patente de la Capital Federal Nº 325.046. Base: $ 130.005. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. El bien se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado. (Art. 520 del Cód. de Proc.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 3.120.— e.30|8 Nº 32.959 v.1º|9|66

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días que en el juicio "FRANCESCO CINZANO & COMPAÑIA contra GREGORIO LOBATO, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán en Reconquista 513, Capital Federal, el 7 de septiembre a las 15,30 horas, una propiedad en Mar del Plata, calle Quintana Nº 2049, constituida por los lotes 1 "a" y 2 "a", Manzana 6, Chacra 2, con superficies de 449 metros cuadrados, 9.736 y 223 metros cuadrados 986272 respectivamente. — Base de Venta: $ 2.171.847,75 m|n. — Desocupada. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 3.400 e.31|8 Nº 33.269 v.6|9|66

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio SANGAR S. A. c|CATICHA ABRAHAN y otros s|ejec. prendaria, que el martillero Ernesto Pombo, rematará el día 12 de Setiembre de 1966, a las 16 hs. en el local de la calle Martínez Rosas 1340, lugar donde se exhiben los siguientes bienes: Una heladera marca Electra, comercial, de 6 puertas, base $ 10.000, una batidora de 3 velocidades marca Mech, base $ 3.500. Una sobadora pastelera marca Xifel, base $ 2.250. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Dinero efectivo.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. —Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.920.— e.30|8 Nº 32.960 v.1º|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 2 días en el juicio THECO S. A. I. C. F. c|TALLERES ECHEVERRIA S. R. L., s|ejecución que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en la calle Suipacha número 574, Capital, donde se exhiben el día 5 de septiembre de 1966, a las 15 horas, una máquina calcular marca Remington Rand Nº 93N792183, funcionando; una máquina de escribir marca Remington Nº 062116595; sin base, al contado, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.040 e.31|8 Nº 33.241 v.1º|9|66

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24. Se hace saber por 2 días que en los autos "SOLER J. F. c|CUESTA J. el martillero Abel J. A. Vallejos rematará el día 3 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en Maza 70, Capital Federal: 1 chatita "Whippet" mod. 30, motor 9259, pat. 563341, año 1962 (Provincia de Bs. As.). Base $ 37.486 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se exhibe en Maza 70, Capital Federal y será entregado una vez aprobado judicialmente el remate (Art. 520 del Código de Procedimientos).

Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200 e.31|8 Nº 33.128 v.1º|9|66

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL ROZ, J. CHERNOMORETZ HNOS. c|SOSA ALBERTO y otro s.ejec. prend.", que el martillero José María Lloveras, rematará el día 10 de setiembre a las 11 horas, en Suárez N. 1765, donde se exhiben los siguientes bienes: 1 heladera mostrador marca "Roz" Nº 7058, modelo H. M. eléctrica de 2,50 x 1,10 x 0,60 metros, de 4 puertas, revestida la tapa y frente con fórmica gris y caoba, respectivamente; marcos y puertas en madera cedro lustrado, y 1 equipo refrigeración "Roz" Nº 70588, completamente equipado agregado mostrador de cedro 1,90 x 1,10 x 0,60 metros, sin frío. Lavandín acero 0,65 x 0,50 x 0,30 metros. — Base $ 95.000 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 2.880 e.30|8 Nº 33.013 v.1º|9|66

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 8 días en el juicio "AZAR SELEM c|LANDO de BOUSQUET ORFILIA s|ejecutivo" que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 8 de setiembre a las 16 hs., en sus oficinas de la calle Lavalle 1394, piso 5º, Capital: Una finca sita en la calle Belgrano 933 entre Joly y A. del Valle, de Moreno, que mide 14,70 m. de frente al Este, igual medida de contrafrente al Oeste y 19,70 m. en los costados Norte y Sur. Base de venta: pesos 830.000 m|n. al contado y será entregada al comprador una vez aprobada la subasta por el Juzgado (Art. 520 del Código de Ptos.). Seña 8 o|o. Comisión 3 o o. Más informes en autos o en Lavalle 1394, T. E.: 46-9944.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — J. R. Finocchio secretario.
$ 6.080 e.30|8 Nº 32.907 v.8|9|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos LABORATORIOS SILDOR S. R. L. c|MARIA ESTELA TURCO de BEIRA s|ejec." que el martillero Carlos M. Páez, rematará el 5 de setiembre de 1966, a las 17 y 30 horas, en Moreno Nº 1441, donde se exhiben, un elevador de voltaje, una mesa para televisor de metal, un placard de 2,50 por 2,40 aprox. sin lustrar; una estufa a gas de garrafa, una heladera marca Saccol de 9 pies y medio, una jarra de plata de cinco litros, un espejo biselado, un mueble tipo vitrina. — Al contado. Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.920 e.30|8 Nº 33.103 v.1º|9|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos N. DIEZ VELASCO S. A. I. C. c.MANUEL VICENTE TRANCON s|ejec. que el martillero Carlos M. Páez, rematará el 5 de setiembre de 1966, a las 17 y 15 horas, en Moreno 1441, 1 motor Mech Nº I 77320; 1 máquina (Peulina) con motor acoplado de 1|2 caballo sin Nº visible y una máquina de derivar suelas marca Gloste Nº 8748, con motor acoplado marca Mogar, serie 753|70, sin base. — Al contado. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.920 e.30|8 Nº 33.102 v.1º|9|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días: En el juicio "LAVALLE JORGE ARMANDO c|ELIPSE S. A. I. C. I. F. s|Ejecutivo" que el Martillero José Méndez rematará el día 9 de septiembre de 1966 a las 10 hs. en el lugar donde se exhiben, calle Virrey Liniers 191 Cap., los siguientes bienes: Una máquina de sumar marca Olivetti Nº D. A. 52430: Tres máquinas de escribir marca Remigton Nº A. B. 307521 - 006-093496 y A. B. 507643: Un escritorio tipo Americano; Dos Sillones; Un diván cama convertible. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán previa aprobación Judicial del remate.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Edgardo N. Alberti, secretario.
$ 2.280.— e.31|8 Nº 33.253 v.2|9|66.

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "BERELSONAS BENJAMIN c|CANEPA RODOLFO A. s|ejec. prendaria", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará en Corrientes 5839, Capital, donde se exhibe, el 17 de setiembre a las 10 hs.: Máquina de coser Singer, modelo 107-W-1, número W 87374, motor marca Mech de 1|4 C. V. Nº 4649, una tabla, un devanador, un porta conos, un juego de pie estantes (como accesorios). — Base $ 54.000 al contado, seña 30 %, comisión 10 % en efectivo. — Se entrega aprobada la subasta judicialmente (Art. 520).
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario
$ 2.160. e.31|8 Nº 33.295 v.2|9|66

Juzgado Nacional Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "ARTES GRAFICAS PAVON S. R. L. s|quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles rematará el día 2 de setiembre a las 14 hs. en Pavón 1886, sin base al detalle, los siguientes bienes de imprenta: máquinas: impresora automática Thompson; impresora automática Givot Nº 214, serie T. 1952; guillotina semiautomática Surgo, 85 cms.; cosedora automática Grafex; impresora Yodertec c|motor; agujereadora y troqueladora, a pedal; elementos y mercaderías: varios armarios cajoneras conteniendo tipos de imprenta, separadores, clises, etc.; 13 rodillos s|armaz. madera; 5 rodillos acero; varios lotes de papel de distinto tipo, tamaño y calidad: 2 lotes cartón; tintas; etc.; Escritorio: máq. escribir Olivetti; máq. calcular pequeña Olivetti; ventilador pie Yelmo; armario, 2 sillas y 2 sillones metal; escritorios y cuanto está inventariado en autos a fs. 201|03.
Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, al contado. Exhibición día 1º.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 3.600. e.31|8 Nº 33.299 v.2|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio "DI VITO MEO c|SEBASTIAN MOREY ALOZ, s|ejecución prendaria", que el martillero Juan J. Balmaceda, rematará el día 10 de setiembre de 1966 a las 10 y 30 horas, en la calle Gral. Hornos 1185, Cap. Federal, donde se exhibe, en el horario de 8 a 12 y de 15 a 19, un chasis camión usado marca Mercedes Benz, tipo L.312|42, con cabina, motor diesel, seis cilindros con 7 ruedas armadas: motor 312937 187637, chasis 312 057-26 6956 A y un acoplado marca Koller, modelo 1961, chapa Pcia. de Bs. As., Nº 493-299 con 8 neumáticos armados, patente del camión Mdes. Benz, Nº 570.449. — Base: $ 525.000. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.160. e.31|8 Nº 33.302 v.2|9|66

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "CILANDER SALVADOR JOSE c|FORWOOD GUILLERMO ALBERTO s|ejec.", que el martillero Miguel Jorge Cuiaciati, rematará el día 2 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en Santiago del Estero 250, 7º piso of. 29, Capital, 1 yate a motor, denominado "Hedi", con 9 mts. de eslora, 3 mts. de manga y 1.70 mts. de puntal; tonelaje total 9, tonelaje neto 7, con motor "Thornycroft" de 12 HP., matrícula Nº 2240 R. E. Y. — La embarcación se exhibe en el desembarcadero del Yacht Club Buenos Aires, sito en San Fernando, calle 9 de Julio y Sauce, Provincia de Buenos Aires. — Sin base, al contado y al mejor postor. — 30 % de seña y 10 % de comisión. — La entrega se realizará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires agosto 23 de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.520 e.31|8 Nº 33.131 v.2|9|66

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría número 49, comunica la sentencia recaída en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|EL PELETERO INGLES - WILLIAM EISELE S.R.L. y otros s|cobro de pesos", respecto a la demandada Elizabeth Schrader de Eisele: "Buenos Aires, 31 de Agosto de 1965... Resuelvo... ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina contra Elizabeth Schrader de Eisele hasta hacerse íntegro pago al acreedor de la suma reclamada más intereses y costas. Regulo los honorarios de la dirección letrada y representación legal de la actora en 75.200 y 26.000 pesos moneda nacional. Notifíquese. — José Sartorio". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de Julio de 1966. — Emilia Martha Krom, secretaria.
$ 2.280.— e.31|8 Nº 33.146 v.2|9|66

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARAGON Y MOURENTE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 6 de Septiembre de 1966 a las 8 horas en San Martín 661, subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar el capital Autorizado a pesos 150.000.000.—;
2º Designación de Directores Titulares y Suplentes, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria;
3º Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.

A los efectos de su asistencia a la Asamblea, se recuerda a los Señores accionistas que deben depositar sus certificados provisorios en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación.
$ 5.200.— e.30|8-Nº 33.094-v.5|9|66

AGROCUYO
S. A. F. C. I. A.
Expediente Nº 19.520

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 1966 a las 21 horas en San Martín 575 para tratar:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 Código de Comercio correspondiente al Primer Ejercicio Económico cerrado al 30 de Abril de 1966 ;
2º Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.600.— e.30|8-Nº 33.002-v.5|9|66

ARGHAM, S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº 18.579
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Setiembre de 1966, a las 19 horas, en 25 de Mayo 347, 6º piso, oficina 648, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan, y elección de Síndicos Titular y Suplente.
3º Aumento de Capital Social hasta la suma de $ 50.000.000.— de acuerdo con el artículo 4º de los Estatutos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.800.— e.30|8-Nº 32.009-v.5|9|66

ARHUS S.A.I. y C.I.A. y F.
Blanco Encalada 2764 — Bs. As.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1966, a las 10 horas en el local de la calle Blanco Encalada 2764 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1966.
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º Resolver sobre las remuneraciones al directorio y síndico.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.29|8 Nº 32.187 v.2|9|66

ALCIDES SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Córdoba 487, 6º piso, Capital Federal
Nº 15.375
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 489, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965:
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Recupero de autorización para funcionar como Sociedad Anónima:
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.31|8 Nº 33.290 v.6|9|66

ARENERA SANTA ADELA
S. A. C. I. A. e I.
Registro Nº 18.510
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 10 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social sita en Belgrano 124 de Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de impedimento del señor síndico titular y nueva designación de síndico titular y suplente;
2º Consideración de las renuncias elevadas por los miembros del directorio;
3º Elección del nuevo directorio en caso de aceptación de las renuncias presentadas por el actual;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, agosto de 1966. — El Directorio.
$ 4.200 e.29|8 Nº 32.719 v.2|9|66

A. BOTTACCHI
Sociedad Anónima de Navegación Comercial Financiera Industrial e Inmobiliaria
Buenos Aires.
Registro 10.938
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social sito en Avda. Leandro N. Alem Nº 482, de esta Capital Federal, el día 9 de setiembre de 1966 a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, al día 30 de junio de 1966 e informe del síndico;
2º Elección de directorio y síndicos por término de mandatos;
3º Aumento capital autorizado a m$n. 50.000.000.00;
4º Distribución de utilidades;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Art. 16 de los estatutos sociales.
$ 5.000.— e.29|8 Nº 32.006 v.2|9|66

ALFALAND S.A.
Agríc. Ganad. Indust. y Comec.
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 14 de septiembre de 1966, a las 10,30 horas en Reconquista 165, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación y sus anexos a que se refiere el inciso 1º) del artículo 347 del Código de Comercio.
2º En su caso, autorización al Directorio para emitir hasta trece series de acciones ordinarias correspondientes al reciente aumento del capital autorizado de $ 20.000.000.—, con el destino que decida la asamblea.
3º Remuneración a directores y síndico.
4º Elección de 5 directores, 1 director suplente y síndicos titular y suplente por el término de un año.
5º Considerar el aumento del capital, modificación y ampliación del objeto societario, reformas a los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 11º, 14º, 15º, 16º y 17º del estatuto y la inserción de los artículos 6º bis sobre la posibilidad de emitir acciones preferidas; 11º bis sobre ausencia o vacancia del director gerente y 15º bis sobre derecho eventual de voto a las acciones preferidas; todo ello conforme al proyecto aprobado por el Directorio y distribuido a los accionistas.
6º Designación de tres accionistas para que dos de ellos a lo menos aprueben y suscriban el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda que para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificado bancario que acredite su depósito.
Se previene que tratándose de 2º convocatoria la asamblea se constituirá con cualquier número de accionistas que concurra.
$ 4.800.— e.31|8-Nº 33.239-v.2|9|66

ARENERA RIACHUELO
S.A.I.C.A. e I.
Registro Nº 18.156
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 10 de setiembre de 1966, a las 10,45 horas, en la sede social sita en Belgrano 124 de Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de impedimento del señor síndico titular y nueva designación de síndico titular y suplente;
2º Consideración de las renuncias elevadas por los miembros del directorio;
3º Elección del nuevo directorio en caso de aceptación de las renuncias presentadas por el actual;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, agosto de 1966. — El Directorio.
$ 4.000 e.29|8 Nº 32.718 v.2|9|66

AUNAR S. A.

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1966, a las 14 horas, en Avda. José María Moreno 351, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Doc. Art. 347 Código Comercio - Ejercicio 30|4|66.
2º Remuneración Directores.
3º Elección Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

$ 3.600 e.29|8 Nº 32.859 v.2|9|66

ANAQUEL S. A. I. C. F. I.
Expte. 12.320

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 10 de Setiembre 1966, a las 11 horas, en Avda. Córdoba 836, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del Capital Social autorizado a la suma de $ 5.000.000 con facultad para elevarlo hasta la suma de $ 25.000.000.
2º) Modificación de la parte pertinente del art. 5º de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.31|8 Nº 33.164 v.6|9|66

AGENCIA DEL SUD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Brasil 912 - Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de setiembre de 1966, a las 14 horas, en el local social situado en Brasil 912, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 3º y 4º ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1964 y 1965.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneraciones a los miembros del Directorio que exceden el límite máximo previsto en el art. 21 de los Estatutos.
5º Elección de tres directores titulares y un director suplente.
6º Elección del Síndico y Síndico Suplente.

El Directorio.

$ 5.200.— e.31|8 Nº 33.113 v.6|9|66

AMAYCHA S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de setiembre de 1966, a las 9 hs., en Maipú 216, 1º B. (Buenos Aires), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 1 terminado el 31 de diciembre de 1965.
2º Elección del Directorio.
3º Elección del Síndico titular y el Síndico suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.26|8 Nº 32.631 v.1º|9|66

AR-PO
Inmob. Indus. Agropec. Comer. y Financiera Sociedad Anónima
Registro Nº 9.454

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 8 de setiembre de 1966, a las 9.30 horas, en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 628 (entre piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio;
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente y dos accionistas para suscribir el acta;
3º Aumento del capital accionario. — El Directorio.

$ 3.400.— e.29|8 Nº 31.278 v.2|9|66

ARGENPAPER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº N-19.184

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de setiembre de 1966, a las 19,30 horas, en la sede social, calle Moreno 634 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1964 y 31 de diciembre de 1965.
2º Ratificación de la garantía ofrecida al Banco de la Nación Argentina.
3º Elección de directores titulares.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 11 de los estatutos, a los efectos de depósito de acciones.

$ 6.000 e.26|8 Nº 32.444 v.1º|9|66

"B"

BORAX ARGENTINA S.A.
Minera, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase Asamblea General Ordinaria Segunda Convocatoria, setiembre 6, horas 18, en Pichincha 356, para considerar:

1º Designar Secretario ad-hoc y dos accionistas para firmar el acta;
2º Reducción del Capital Social;
3º Reforma del Estatuto: Cambio de domicilio de la Sociedad;
4º Documentos Art. 347, Cód. de Comercio del Ejercicio fenecido el 31|3|66;
5º Determinar número de Directores y elegirlos;
6º Designación de Síndicos. — El Directorio.

$ 1.800 e.30|8 Nº 32.023 v.1º|9|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24 al 26|8|66.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 8 de setiembre de 1966

El directorio del Banco Francés del Río de la Plata convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de setiembre de 1966, a las 17 horas en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general del 91 ejercicio terminado el 30 de junio de 1966 e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de la sindicatura por el período 1º de enero al 30 de junio de 1966.
4º Creación de la "Fundación Banco Francés del Río de la Plata".
5º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que corresponda en consecuencia, determinando la duración de los mandatos de cada uno de los titulares (arts. 32, 33 y 34 del estatuto).
6º Elección de un síndico titular y dos síndicos suplentes por un año. (art. 33 del estatuto).
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las cajas del banco, en Buenos Aires o en sus sucursales, por lo menos tres días hábiles antes del día fijado para la reunión o sea hasta el 2 de setiembre de 1966, inclusive.

$ 8.000.— e.29|8 Nº 32.508 v.2|9|66

BOSCA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en el local sito en la calle Honduras 4884, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Elección de los miembros del directorio. Elección síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase disposición art. 15 estatutos, sobre depósitos de acciones.

$ 3.800.— e.29|8 Nº 31.763 v.2|9|66

BIEZA S. A. I. F. C. e I.

Convócase Sres. Accionistas a la 5a. Asamblea General Ordinaria para el día 9|9|66 a las 10 horas, en la calle Tucumán Nº 731, 1º piso "A", Capital Federal, efectos tratar la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, remuneración de Directorio y Síndico; fijación de número de Directores y elección de los mismos y Síndicos y accionistas para suscribir acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1966.

$ 2.600.— e.26|8 Nº 32.582 v.1º|9|66

"C"

CENTENARIO
Cía. Argentina de Seguros S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en San Martín 439, Capital, para tratar:

1º Reforma de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 30|8 Nº 32.069 v. 5|9|66

CIRCULO DE PROTECCION RECIPROCA DE SUBOFICIALES, AGENTES Y BOMBEROS RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL

Domicilio legal: Directorio 232, Cap. Federal, T. E. 923-6710. Fundado el 3 de mayo de 1947 de carácter mutual, social y deportivo. Con Personería Jurídica acordada por el P. E. N. el 19|11|1955. Decreto número 2277, inscripto en la Dirección General de Mutualidades bajo el Nº 263 P. J. — Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario General al 31 de mayo de 1966. — Ejercicio Nº 19 del 1º|6|65 al 31|5|66.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26 Inc. D y Art. 50 del Estatuto Social de este Organismo, esta H. C. Directiva, tiene el honor de convocar a todos los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 24 de setiembre próximo, a las 14 horas, en el Salón de la Sociedad de Fomento y Biblioteca Popular "Emilio Mitre", sita en la calle Vernet Nº 362, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura del acto por el señor Presidente y homenaje a los socios fallecidos.
2º Elección de los siguientes Miembros de la H. C. Directiva:
1 Presidente por dos años.
1 Vice-presidente 1º por un año (renuncia).
1 Vice-presidente 2º por dos años.
1 Prosecretario por dos años.
1 Prosecretario de Actas por dos años.
1 Protesorero por dos años.
1 Vocal Titular 2º por dos años.
1 Vocal Titular 4º por dos años.
1 Vocal Titular 6º por dos años.
1 Vocal Suplente 2º por dos años.
1 Vocal Suplente 4º por dos años.
1 Vocal Suplente 5º por un año (renuncia).
1 Vocal Suplente 6º por dos años.
1 Revisor de Cuentas Titular 2º por dos años.
1 Revisor de Cuentas Suplente 1º por dos años.
3º Proclamación de los electos.
4º Lectura y aprobación del acta anterior.
5º Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario General del Ejercicio vencido el 31|5|66.
6º Asamblea Extraordinaria.
7º Designación de una Subcomisión Especial para adquisición de un inmueble con destino a "sede social propia".
8º Cuota Social.
9º Designación de dos socios para firmar el Acta.
10º Palabras finales.

Nota: Podrán votar los socios con seis meses o más de antigüedad. Podrán ser candidatos a los puestos de la H. C. D. todos los socios que posean dos o más años de antigüedad. Los actuales integrantes que cesan en sus mandatos de la H. C. Directiva, y que hayan actuado en dos períodos consecutivos, sólo podrán ser reelectos por las 3|4 partes de votos de los votantes presentes (Art. 18 del Estatuto).

Las listas de candidatos deberán ser presentadas por un representante ante la H. C. D., antes de los veinte días del acto eleccionario y estar firmadas y apoyadas por veinte socios por lo menos. (Art. 40 del Estatuto).

Reynaldo Román A. Ocampo, presidente.

$ 480 e. 30|8 Nº 32.952 v. 1º|9|66

CENTRAL MOTOR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(Registro Nº 6.016)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Córdoba 1778, Capital, para tratar:

1º Documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio: Ejercicio al 30 de junio de 1966;
2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.30|8-Nº 33.033-v.5|9|66

CREDITO
BARRIO BOEDO S. A. F. C. I.
Registro Nº 7975

10ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de Setiembre de 1966 21 horas, en Carlos Calvo 3583, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio 31|5|66;
2º Elección de tres Directores Titulares, tres directores Suplentes y Síndicos;
3º Modificación a los Estatutos Sociales. — Aumento de Capital autorizado de 25.000.000.— a pesos moneda nacional 100.000.000.—;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.30|8-Nº 33.029-v.5|9|66

COELAL
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 8 de setiembre de 1966 a las 10.30 horas, en Vicente López 1860 4º Piso, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe Síndico;
2º Distribución de Utilidades;
3º Elección de Directores Titulares, Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º Elección de dos accionistas para redactar y firmar junto con el Presidente al acta de la Asamblea.

$ 3.600.— e.30|8-Nº 33.015-v.5|9|66

COTILLON PAZ SOCIEDAD ANONIMA
Expediente Nº 14.821

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre de 1966, a las 20 horas, en la sede social Lavalle 2569|71, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicios 31|3|64 y 31|3|65.
2º Ratificación remuneraciones percibidas por el directorio en ambos ejercicios (art. 11, inc. c) de los estatutos).
3º Fijación retribución directorio y síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y fijación de sus cargos.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º Aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000.
8º Ratificación compra terreno calle Rioja Nros. 112|120|122|130|132|138|142|146, Capital.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 7.200.— e.29|8 N 32.674 v.2|9|66

CREDITO CHICAGO
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria

TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de setiembre de 1966, a las 21 horas, en Av. de los Corrales Nº 6535, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el día 30 de abril de 1966, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico.
2º Elección de diez directores titulares y tres suplentes de acuerdo con el artículo décimo tercero del Estatuto.
3º Designación de Síndico, un titular y un suplente.
4º Modificación de Estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores Accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el artículo 20 del Estatuto, que en su parte pertinente se transcribe: "...Los accionistas... Para poder intervenir en las Asambleas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea...".

$ 7.200 e.29|8 Nº 32.851 v.2|9|66

CLINICA QUIRURGICA MERLINI, S. A.
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el día 10 de setiembre de 1966, a las 12 horas, se realizará en su sede de Río de Janeiro 63, la Asamblea General Extraordinaria, a fin de considerar lo siguiente

1º Revisión y consideración de las modificaciones de los artículos Nros. 4, 6, 12, 13 y 17 del estatuto social.

$ 2.200. — e.29|8 Nº 32.797 v.2|9|66

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS FORESTALES
Sociedad Anónima
Registro Nº 5112
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 8 de setiembre de 1966, a las 17 horas, calle Suipacha 268, 12º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 30|6|966;
2º Elección de síndicos;
3º Designación dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. — e.29|8 Nº 32.771 v.2|9|66

CREACIONES STARRING
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 10 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, sita en la calle Olazábal 5042, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad a cincuenta millones de pesos moneda nacional;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.29|8 Nº 32.755 v.2|9|66

CORDEX S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8|9|66 a las 17 horas en el local social, Venezuela 1665, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Comercio, ejercicio cerrado 28|2|66.
2º Remuneración directores y síndicos. Designación nuevo directorio y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.26|8 Nº 32.405 v.1º|9|66

CAS.. BRUSCO
S.A C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2|9|66 a las 19.30 horas en la sede de la Sociedad, Arcos 4536, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 3.000 e.26|8 Nº 31.872 v.1º|9|66

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23 al 25|8|66.

CAMARA DE EXPORTADORES
(República Argentina)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, a realizarse el día 6 de setiembre próximo, a las 18 horas, en la sede de esta Cámara, Avda. de Mayo 633, 2º piso, de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de gastos y recursos.
2º Designación de la Comisión Escrutadora.
3º Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva.
a) Presidente, por dos años.
b) Trece vocales titulares por dos años.
c) Cuatro vocales suplentes, por un año.
d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
4º Designación de dos socios activos presentes para firmar el acta de la asamblea. — Oscar Ronchetti secretario.

Nota: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, la asamblea formará quórum a la hora fijada, con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente que sólo podrán votar los socios activos que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Buenos Aires, agosto 26 de 1966.

$ 960.— e.31|8-Nº 33.315-v.2|9|66

C. A. SAN LORENZO DE ALMAGRO
Sociedad Civil
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 19 de agosto de 1966.
Estimado consocio:

De conformidad con lo determinado en el Art. 49 inc. f) de nuestro Estatuto, convócase a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de setiembre pmo., a las 15 horas, en el local sito en Avenida La Plata Nº 1702, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para que aprueben y suscriban el acta respectiva (Art. 39 del Estatuto);
2º Modificación de partidas del presupuesto de gastos y cálculo de recursos (Art. 40, inc. h);
3º Inclusión miembros de la Comisión Honoraria Ejecutiva Permanente de Obras Nuevas (Chepon);
4º Modificaciones estatutarias (Art. 40 inc. d).

Nota: Pueden concurrir a la Asamblea General Extraordinaria convocada y participar con su voto los asociados Vitalicios Simples y los Activos Simples cuya numeración alcance al Nº 31.731.

Angel L. Colacino, Presidente; Jorge D. Propato, Secretario.

$ 744. e.31|8 Nº 33.226 v.2|9|66

CAMARA DE EXPORTADORES
(República Argentina)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a una Asamblea Extraordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 14 de los estatutos, a realizarse el día 6 de setiembre próximo, a las 17 horas, en la sede de esta Cámara, Avda. de Mayo 633, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Modificación de los artículos 23, 25, 26 y 38 de los estatutos. — Oscar Ronchetti, secretario.

Nota: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, la asamblea formará quórum a la hora fijada, con la mitad más uno de sus socios, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios activos que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios

Buenos Aires, agosto 26 de 1966.

$ 672.— e.31|8-Nº 33.314-v.2|9|66

CONFEDERACION DE MAESTROS DE LA CAPITAL FEDERAL

En cumplimiento de disposiciones estatutarias el Consejo Directivo de la Confederación de Maestros de la Capital Federal comunica a sus asociados que las elecciones para la renovación parcial de su Comisión Directiva se realizarán el sábado 17 de septiembre próximo de 9 a 19 hs.

Las listas de candidatos podrán ser presentadas, para su oficialización, hasta el 9 de septiembre próximo.

Asimismo se informa que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar el domingo 18 de septiembre a las 10 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y Balance.
2º Consideración del acto eleccionario del 17 de septiembre de 1966.

$ 1.280.— e.26|8 Nº 32.594 v.8|9|66

CASTIGNANI & BURD
Sociedad Anónima Publicitaria Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 7 de setiembre de 1966 a las 17 horas en Tucumán 825, 6º piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la operación indicada en el Art. 2º de los estatutos sociales.
2º Designación de dos representantes para firmar el acta de transferencia de la venta de la Sociedad de responsabilidad limitada.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.26|8 Nº 30.316 v.1º|9|66

"D"

DORAL S. A. C. I. F. e I.

Convócase Asamblea General Extraordinaria, 7|9|1966, 18,30 hs., Sarmiento 1848, 3º piso "B", Capital, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma artículo 5º Estatutos y aumento capital.
2º Designación y remuneración directores y síndicos y 2 accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 1.800 e.29|8 Nº 32.874 v.2|9|66

DOS ARROYOS, S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle San Martín 655, 1er. piso "A", de esta Capital, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Cambio del nombre de la sociedad.
3º Fijación del número de Directores y duración del mandato.
4º Elección del Honorable Directorio y distribución de los cargos.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º Aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000 y características de las acciones a emitir.
7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Eduardo Fernández Alonso, vicepresidente.

$ 6.000 e.30|8 Nº 32.987 v.5|9|66

DEL FRANCO Y FERNANDEZ
"IGMA, S. A."
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Alte. F. J. Seguí 2551
Memoria y Balance General
Correspondiente al Cuarto Ejercicio
Cerrado el 30 de Junio de 1966
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Alte. F. J. Seguí 2551, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|66;
2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.29|8 Nº 32.745 v.2|9|66

D O T A L
S.A.I.C.F.I.A.
Expte. Nº 12.337
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de setiembre de 1966, a las 10 hs. en Cnel. Ramón Lista 5170, Capital, para tratar:

1º Aprobación y ratificación del compromiso suscripto por el Directorio ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.30|8 Nº 32.970 v.5|9|66

DOS AMERICAS
Industrial, Comercial y Financiera
Sociedad Anónima
Registro 16208
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 8 de setiembre próximo, a las 16.30 horas, calle Suipacha 268, piso 12, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de tres directores por el ejercicio, en reemplazo de los renunciantes;
2º Designación dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. — e.29|8 Nº 32.772 v.2|9|66

"E"

EL MALON
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 8343
DECIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en su local social, Avenida Corrientes Nº 378, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 1966.
2º Remuneración de los Directores y del Síndico.
3º Distribución de las Utilidades.
4º Fijación del número de miembros titulares y suplentes que constituirán el Directorio y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente para el próximo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.600.— e.26|8 Nº 32.509 v.1º|9|66

ELECTROQUIMICA SAN MARTIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expediente Nº 17188/63
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 6|9|1966, a las 19.30 horas, en Lavalle 1494, piso "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación de la sociedad;
2º Designación de la Comisión Liquidadora;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 20º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 3.800. — e.29|8 Nº 32.757 v.2|9|66

"F"

FLORESTA, S. A.
Comer., Industrial, Finan. e Inmob.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Bmé. Mitre 367, Esc. 218, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C., ejercicio 31|12|1965.
2º Fijar número y elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.30|8 Nº 33.004 v.5|9|66

FRIGERIO Y CIA., S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6.095

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Nogoyá 2965, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificaciones al estatuto social;
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.29|8 Nº 32.789 v.2|9|66

FINTARIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1966, a las 19.30 horas, en el local de la calle Sarmiento 1967, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio por el Sexto Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.26|8 Nº 32.589 v.1º|9|66

FABRICAS DE VINAGRE UNICO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 12 de Setiembre de 1966, a las 9 horas, en el local, Marcos Paz Nº 2533, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Designar a dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos anuales, prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio.
3º) Remuneraciones a Directorio (art. 25 de los Estatutos Sociales) y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Emisión de Acciones.
6º) Elección de Directorio y Síndico.

El Directorio.

$ 5.200.— e.31|8 Nº 33.068 v.6|9|66

"G"

GRAFEX S. A.
Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 4.904
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Avda. Juan de Garay 125, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Distribución de utilidades. Saldo del ejercicio 1964|1965.
3º Distribución de utilidades del ejercicio 1965|1966.
4º Elección de directores y síndico titular y suplente.
5º Autorización para adquirir acciones de la Sociedad provenientes de la aplicación del artículo 354 del Código de Comercio.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.30|8 Nº 32.597 v.1º|9|66

GABECAR
S.A.C.I.F.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en el local sito en la Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del directorio.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 cerrado al 31 de diciembre de 1965.
3º Consideración de la retribución asignada al director ejecutivo.
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales respecto al depósito de acciones para concurrir a la asamblea.
$ 7.000.— e.30|8 Nº 31.575 v.5|9|66

GOMEZ BUSTILLO, TERZOLO y DELL'AQUA S. A. C. I. I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1966, a las 11 hs., a realizarse en el local de la calle Santa Fe 1042, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 C.C. ejercicio cerrado al 30|4|66, e informe del Síndico.
2º Elección de nuevo Directorio.
3º Remuneración del Síndico.
4º Remuneración del Directorio.
5º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 4.200 e.29|8 Nº 32.801 v.2|9|66

GALLI HNOS. S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 de setiembre de 1966, a las 12 horas, en la Avda. Entre Ríos 636, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital.
2º Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966.
$ 3.000 e.29|8 Nº 32.850 v.2|9|66

"H"

HARIPEZ NECOCHEA, S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en la sede de la calle Corrientes 569, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico al 30 de junio de 1966.
3º Retribución al Directorio y Síndico por la gestión realizada.
4º Designación de un Directorio por dos años y de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º Aumento del capital autorizado.
$ 4.400 e.30|8 Nº 33.064 v.5|9|66

HEINLEIN & CIA.
Soc. Anón. C. e I.
Expte. 10.515

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria 7|9|1966, 9 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio 7º ejercicio 30|6|1966.
2º Fijación número directores y designación un año.
3º Elección síndicos titular y suplente, un año.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e. 29|8 Nº 32.079 v. 2|9|66.

HASTINGS ARGENTINA S.A.I.C.
Registro Nº 11.316

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para día 12|9|66, a las 17.30, en Ing. Huergo 1335, para tratar:
1º Designación dos accionistas para escrutar y firmar acta asamblea.
2º Consideración documentos art. 347 Cód. Comercio correspondientes ejercicio terminado 31|5|66.
3º Consideración proyecto distribución utilidades.
4º Fijación honorarios síndico.
5º Elección síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.800.— e.29|8 Nº 32.704 v.2|9|66

"I"

INSTITUTO SANITAS ARGENTINO S. A., Industrial de Productos Químicos y Medicinales
N 4.180

CONVOCATORIA

El Instituto Sanitas Argentino S. A., Industrial de Productos Químicos y Medicinales, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de septiembre de 1966, a las diecinueve horas, en la calle Nazarre Nº 3454, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.29|8 Nº 32.893 v.2|9|66

INDUSTRIAS FAMEL S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5|9|1966 a las 19 hs., en Varela Nº 3350, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la compra de inmuebles realizadas.
2º Aumento de capital a pesos m|n. 10.000.000.
3º Fijación y elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.400.— e.26|8 Nº 32.545 v.1º|9|66

INSTITUTO TECNOQUIMICO ARGENTINO
Industrial y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de septiembre de 1966, a las 11.30 horas, en Santa Fe 931, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|5|1966.
2º) Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — El Directorio
$ 3.000 e.31|8 Nº 33.163 v.6|9|66

IMPRESORA OESTE, S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 13.641

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9|9|66, a las 18 horas, en Avda. Pte. Roque S. Peña 868, 2º piso, Cap. Fed., para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado 31|12|65.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
$ 3.000 e.29|8 Nº 32.842 v.2|9|66

"J"

JUAN CINCOTTA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Septiembre de 1966 a las 18 y 30 horas, en la calle Prof. Dr. Pedro Chutro 2786, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 10º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Retribución del Directorio y de la Sindicatura y consideración de lo percibido por el Directorio durante el ejercicio por tal concepto.
3º Fijación del número de Directores y su elección. — Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º Reducción del capital suscripto y realizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.— e.26|8 Nº 32.590 v.1º|9|66

JOYABEL, S.A.C.I.I.F. y Agrop.
Exp. Nº 13.590

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de setiembre de 1966, a las 19.30 horas, en el local de la calle Azcuénaga 577, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, Inc. c) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 5, cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.26|8 Nº 32.621 v.1º|9|66

JOSE PIETRAGALLA
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1966 a las 12 horas en Avda. Pte. R. S. Peña 760, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio;
2º Elección Síndicos;
3º Honorarios Directorio y Distribución de Utilidades;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.31|8 Nº 33.257 v.6|9|66

"K"

KOLDAIN
S. A. I. C. e I.
Nº 19.143

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la Sociedad calle José E. Uriburu Nº 271, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un Director Titular hasta el 30|11|67.
2º Nombramiento de un Síndico Titular hasta el 30|11|66.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 30|8 Nº 32.939 v. 5|9|66

"L"

LORENTOR S.A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Lorentor S.A. I.C.F. e I. en su local de la calle Guido 1911, 3er. piso, Capital, para el día 10 de setiembre de 1966, a las 17,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director.
4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
El Directorio.
$ 3.600.— e.31|8-Nº 33.321-v.6|9|66

LIVINGTON Y CIA. S. A.
Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 17.265

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en Esmeralda número 320, primer piso, Capital, para tratar:
1º) Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º) Ratificación de operación resuelta por el Directorio.
3º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
$ 4.000 e.31|8 Nº 33.174 v.6|9|66

LA PRIMERA BELGRANO
S. A. C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de septiembre de 1966, a las 20.30 horas, en la calle Avda. Cabildo 2586, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del Capital Autorizado.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
$ 1.800 e.31|8 Nº 33.185 v.6|9|66

LIPSIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de septiembre de 1966, a las 17 horas, en Av. Corrientes 316.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — El Directorio.
$ 3.400 e. 30|8 Nº 32.890 v. 5|9|66

"LA MAJADA"
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de setiembre 1966, once horas, Sarmiento 760, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar inciso 1º, artículo 347 C. de Comercio;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, por un año;
4º Designación de síndico y síndico suplente, por un año, y fijar su remuneración;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Presidente.
$ 3.600. — e.30|8 Nº 33.040 v.5|9|66

LUGANO TENNIS CLUB
Asociación Civil
Registro Nº 3.154

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor consocio:
La Comisión Directiva de esta Institución, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48º, incisos a) y b) de los estatutos en vigencia, cita a Ud., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en nuestra sede social, sita en la calle Murguiondo 3975, de la Capital Federal, el día 11 de setiembre de 1966, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º Aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio 1º de agosto de 1965 al 31 de julio de 1966.
4º Proyecto de construcción.
5º Renovación parcial de la Comisión Directiva:
a) Vicepresidente, por dos años, por término de mandato.
b) Prosecretario, por dos años, por término de mandato.
c) Protesorero, por dos años, por término de mandato.
d) Vocales titulares, tres por dos años, por término de mandato.
e) Vocal titular, uno por un año, por baja.
f) Vocales suplentes, seis por un año, por el término de mandato.
g) Revisores de Cuentas, dos por un año, por término de mandato.
Recordamos al señor consocio, el artículo 51 de los Estatutos, que dice: "Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias quedarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto, y con el número de socios presentes, una hora después, en segunda convocatoria, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Angel Scelzo, presidente; Roberto A. Griffo, secretario.
$ 1.560 e.30|8 Nº 33.079 v.1º|9|66

LANERA RIO DE LA PLATA, S. A.
Com., Ind., Inmob. y Finan.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1966, a las nueve horas, a realizarse en el local social de la calle Osvaldo Cruz 1918, a fin de tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones de los Directores cargadas a gastos y que exceden el 25 o|o fijado por el artículo 18 de los Estatutos Sociales.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200 e.29|8 Nº 32.960 v.2|9|66

LA CHISPA
Soc. Anón. Agrop., Com., Ind. y Fin.
Registro Nº 12.240

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en San Martín 201, 2º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Distribución de utilidades y retribución del Directorio;

3º Renovación del Directorio; designación de síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. — e.30|8 Nº 33.097 v.5|9|66

LOSHERSEUN
Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias
Exp. 13.656

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de septiembre de 1966, a las 9 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Fijación número de Directores y su elección. Designación presidente, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000 e.26|8 Nº 32.575 v.1º|9|66

"M"

MATINI Y SINAI, S.A.C.I.F.I. y A.
Nº 11.664

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Extraordinaria el día 10 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en Santiago del Estero 371, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado (reforma del artículo sexto de los Estatutos).

2º Capitalización del saldo de Revalúo Contable L. 15.272 y parte de los beneficios acumulados.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.26|8 Nº 32.571 v.1º|9|66

MADEFRI, S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Av. Julio A. Roca 672, 6º piso, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 7º ejercicio, terminado el 30 de abril de 1966.

2º Canje de las acciones en circulación por acciones de $ 100.000 v|n. c|u., de la misma clase y votos que las actuales.

3º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.26|8 Nº 32.504 v.1º|9|66

METALURGICA MECA S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de setiembre de 1966, a las 14,30 horas, en Carabobo 128, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Emisión de series de acciones.

3º Designación de directores titulares y suplentes, como así de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el art 17º de los estatutos.

$ 4.000.— e.26|8 Nº 32.474 v.1º|9|66

MOTO MECANICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5.303

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del día 15 de setiembre de 1966 a las 10 horas, a celebrarse en el local social, Juncal 838, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Revocación del mandato del actual directorio y nombramiento de uno nuevo en su reemplazo, incluído el síndico titular y suplente.

Según lo dispuesto por los estatutos los señores accionistas que asistan a la asamblea deberán depositar sus acciones — o certificados bancarios de depósito — con tres días de anticipación a la misma. — El Directorio.

$ 15.000.— e.22|8 Nº 31.145 v.5|9|66

MERCANTEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 10 de setiembre de 1966 a las 13 horas. Avda. Libertador Nº 2498, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos Sociales.

2º Ratificación del nombramiento del Director Pablo Solvey, así como de todo lo demás actuado por el Directorio.

3º Elección de un nuevo Director.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e. 29|8 Nº 32.697 v. 2|9|66.

MOLINOS TARQUINI S. A.
Industrial y Comercial
Nº 12.639

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de septiembre de 1966, 11 horas, en Tucumán 1668, planta baja, oficina 9, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital autorizado hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional (Decreto 852|55).

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. —

El Directorio

$ 3.000 e.31|8 Nº 33.123 v.6|9|66

MOLINOS TARQUINI S. A.
Industrial y Comercial
Nº 12.639

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de septiembre de 1966, 11 horas, en Tucumán 1668, planta baja, oficina 9, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital autorizado hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional (Decreto 852|55).

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.000 e. 31|8 Nº 33.161 v. 6|9|66

MATINI Y SINAI S. A. C. I. F. I. y A.
Nº 11.664

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Extraordinaria el día 10 de setiembre de 1966, a las 10 horas en Santiago del Estero 371 para tratar: 1) Aumento del capital autorizado (reforma del artículo sexto de los Estatutos); 2) Capitalización del saldo de Revalúo Contable L. 15.272 y parte de los beneficios acumulados; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.31|8 Nº 32.571 v.6|9|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26 al 30|8|66.

M E L V I L S.A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 8 de setiembre de 1966 a las 18 horas, en J. A. Cabrera 3941, Capital, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio al 30 junio 1966.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para aprobar y suscribir acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.26|8 Nº 32.491 v.1º|9|66

MILLET
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Mandataria
Nº 7.459

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1966 a las 11,30 horas, en Avda. Santa Fe 2353, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º C. de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|66;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Designar Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.26|8-Nº 32.458 v.1º|9|66

"N"

N I A M E Y
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
N 16.142

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de setiembre de 1966, a las 18 y 30 horas, en Viamonte Nº 1716

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación presentación de la sociedad en convocatoria de acreedores;

2º Propuesta de concordato a formular a la Junta de Acreedores;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.30|8 Nº 33.096 v.5|9|66

NUEVO BANCO ITALIANO

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 21º y 25º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de setiembre de 1966, a las 10.30 horas, en el local del Banco, calle Reconquista esquina Rivadavia, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 49º ejercicio terminado el 30 de junio de 1966;

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 1.000.000.000, de acuerdo a las disposiciones del artículo 9º de los estatutos sociales, y autorización para emitir láminas no inferiores a diez acciones;

3º Distribución de utilidades (Art. 57º de los estatutos sociales) y honorarios del síndico titular (Art. 50º de los estatutos sociales);

4º Autorización al Directorio para emitir 200 series de acciones ordinarias (50 series clase "A" y 150 series clase "B"), de un millón de pesos moneda nacional cada serie;

5º Elección de tres directores, por dos años, en reemplazo de los señores Eugenio Castelli, Enrique I. Pini y Luis María Defferrari; cuatro directores suplentes; un síndico titular y dos síndicos suplentes, por un año;

6º Designación, conforme con el artículo 32º de los estatutos sociales, de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán, de acuerdo con los artículos 22º y 30º de los estatutos sociales, depositar sus acciones o los certificados nominativos otorgados por otros Bancos (que contengan la numeración de los títulos respectivos), en nuestra Oficina de Títulos, tres días antes del fijado para la misma, a fin de obtener la boleta correspondiente, y los que ya las tengan depositadas, deberán también, en el mismo plazo, retirar personalmente las entradas respectivas. — El Directorio.

$ 11.800. — e.30|8 Nº 33.069 v.5|9|66

NOVEDADES TEXTILES NIZA, S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Uruguay 16, 4º p., Of. 40, Capital Federal, el día 14 de setiembre de 1966, a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, del Código de Comercio, relacionados con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966.

2º Designación de nuevo Directorio.

3º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, agosto de 1966. — El Directorio.

$ 4.200 e.29|8 Nº 32.787 v.2|9|66

"O"

ORGANIZACION RIVERO
Sociedad Anónima Com. Ind. Financ. Agrop. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de setiembre de 1966, a las 19,30 horas en Independencia Nº 3558, de esta Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 1965.

2º Elegir Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e. 29|8 Nº 31.423 v. 2|9|66.

ORIENTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 10 de septiembre de 1966, a las 12 horas, en Punta Arenas 1410, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Fijación número de Directores y elección de los mismos y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.29|8 Nº 32.767 v.2|9|66

"P"

PLUMBUS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de septiembre de 1966, a las 9.30 horas, en Córdoba 937, 4º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número y elección de Directores en reemplazo del actual Directorio.

2º Designación de Síndicos titular y suplente en reemplazo de los actuales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.30|8 Nº 32.986 v.5|9|66

PAMPA EDITORA S. A. C. I.

Convócase Asamblea General Ordinaria 6 Setiembre 1966, 10 hs., Lavalle Nº 1994, 4º piso, tratar:

1º Consideración documentación Art. 347, C. Comercio ejercicios 30|9|964-30|9|965.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.29|8 Nº 32.904 v.2|9|66

PREFERIDA INMOBILIARIA Y COMERCIAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8|9|66 a las 17 hs., en el local social, Suipacha 842, P. B., y que ha de contar con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000.—, dejando a criterio del Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y condiciones de pago.

3º Consideración de renuncias y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para completar período.

4º Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Consideración de retribución de Directores afectados a tareas especiales y con cargo a Gastos Generales.

6º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 8.060.— e.25|8-Nº 32.272-v.7|9|66

PEDRO DOMECQ, ARG. S. A. I. Y C.
Expediente Nº 8.055

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en la calle Alsina 1214, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y su elección. Designación de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.31|8-Nº 33.190-v.6|9|66

"R"

RESORTES SACHS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. 13.512

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Extraordinaria 8|9|1966, 18 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar anulación dividendo ejercicio 31|12|1965.

2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.30|8 N 32.936 v.5|9|66

R O V A R O
Soc. Anón. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Septiembre de 1966 a las 18.30 horas, en Corrientes 3023, para tratar:

1º Elección de síndico ad-hoc;

2º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|65;

3º Fijación de número de directores titulares y su elección;

4º Fijación de número de directores suplentes y su elección;

5º Elección de síndicos;

6º Designación de dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.30|8 Nº 33.026 v.5|9|66.

RODOLFO JABLONKA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de setiembre de 1966 a las 9.30 hs. en la calle Corrientes 2589, piso 13, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— e.29|8 Nº 32.770 v.2|9|66

ROSA HNOS. & CIA.
Soc. en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de setiembre de 1966 a las 18 horas, en el local de la sociedad calle Belgrano 1145, de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Unificación de los lotes ubicados en la calle Venezuela 1364|78 de Capital Federal.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, la disposición del Art. 14 del Estatuto, referente al Depósito de Acciones o certificado Bancario de su depósito, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1966.

$ 2.160. e.31|8 Nº 33.305 v.2|9|66

ROLAMAR S. A. C. I. F. I. A.
Expte. 21315
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Setiembre de 1966 en Perú 84, 3ro. piso, Of. 43, Capital, a las 20.30 horas, a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del cambio de denominación de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.29|8 Nº 32.876 v.2|9|66

"S"

SOGO
Soc. Anón. Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Setiembre de 1966, a las 10 horas, en el Local Social Calle Santa Fe 3910, Capital Federal, a efectos de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966.

2º Consideración de la Distribución de Utilidades.

3º Nombramiento del Síndico Titular y Síndico Suplente por 1 año.

4º Designación de (2) dos Señores Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.30|8 Nº 33.036 v.5|9|66

STILKA BURO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, calle Libertad 1258, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación de los honorarios de los Directores Gerentes (Art. 13 del Estatuto Social).

4º Elección de Presidente, Directores titulares, un síndico titular y un Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e. 30|8 Nº 32.922 v. 5|9|66

SANTOS LUGARES
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Primera Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Anónima Santos Lugares, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, 1er. ejercicio 1964-65, a realizarse el 8 de setiembre de 1966 en Maipú 359, 3er. piso, Of. 41, Capital, domicilio legal de la sociedad a las 19.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de 2 accionistas para realizar el escrutinio y firmar el acta de la asamblea.

2º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes.

3º Elección de un director suplente por un año para completar el período del señor Rafael Nimis, que renunció con anterioridad al 31|7|65.

4º Autorizar al Directorio a emitir las 4 series restantes de acciones en el momento que lo considere oportuno.

5º Consideración de la memoria, balance, cuenta de resultados, informe del Síndico y proyecto de dividendo, correspondiente al 1er. ejercicio social.

Nicolas, Avolio, presidente.

$ 5.800.— e.31|8 Nº 33.192 v.6|9|66

SINTECOL S.A.I.C.
Registro Nº 10.035
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 1º de setiembre de 1966, a las 17 horas, en la sede social, calle San Martín 551, oficina 29, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2º Elección de directores por el término de tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.30|8 Nº 32.909 v.1º|9|66

SUDAMCOL
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Samblea General Ordinaria que se realizará el 5 de septiembre de 1966, a las 9 horas, en la sede social, calle Lavalle 1118, 6º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio Nº 6, cerrado el 30|3|65.

2º Afectación de las pérdidas del 6º ejercicio social.

3º Designación de tres Directores Titulares.

4º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

$ 5.600 e. 30|8 Nº 32.973 v. 5|9|66

SUDAMCOL
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la samblea General Ordinaria que se realizará el 5 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social, calle Lavalle 1118, 6º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio Nº 7, cerrado el 30|3|66.

2º Afectación de las pérdidas del 7º ejercicio social.

3º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

$ 5.200 e. 30|8 Nº 32.974 v. 5|9|66

SILVERIO BERTOLINI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en la calle Yerbal 5838, Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1965.

2º Fijación del número de directores y su designación, como asimismo elección de síndicos: titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400.— e. 29|8 Nº 32.686 v. 2|9|66.

S. A. ELABORACION PELIFERA ARGENTINA I. y C.
Nº 8543

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en Marcelo T. de Alvear 885, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al 10º Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966. Destino de las utilidades y ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores administradores.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos, por un año. Elección de Síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 5.000.— e.30|8 Nº 33.046 v.5|9|66

S. A. G. A.
S. A. Agrícola Ganadera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1966, a las 18.30 horas, en Corrientes 222, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos;

2º Designación de personas para realizar trámites;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.29|8 Nº 32.891 v.2|9|66

"T"

TRANSPORTES CENTENERA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de setiembre de 1966, a las 15 horas, en la sede social, José Bonifacio 940, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 1963, 1964 y 1965 y durante cuyo transcurso la Sociedad operó como "en formación".

2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que así corresponda.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Autorización para adquirir acciones de la Sociedad, por cuenta de la misma.

5º Autorización para aceptar la suscripción de acciones de la Sociedad, en la cantidad y condiciones expuestas en la Memoria.

6º Consideración de las remuneraciones pagadas a Directores, por el desempeño de cargos específicos.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 6.600.— e.30|8 Nº 33.023 v.5|9|66

T. E. C. A.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de setiembre de 1966 a las 8 horas, en el local social de la calle Emilio Lamarca 3175, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio ejercicio 31|12|65.

2º Prórroga de mandato de los señores Directores.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración Directores y Síndico.

5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos; de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e. 29|8 Nº 32.309 v. 2|9|66.

TIERRAS NEGRAS, S.A.C.I. y A.
Nº 19.253
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de setiembre de 1966, a las 19 horas en San José 334, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales se cita fuera de término.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

3º Determinación del número y elección de directores y síndico titular y suplente.

4º Aumento capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.26|8 Nº 32.441 v.1º|9|66

"T"

TORREST
Sociedad Anónima, Industrias Metalúrgicas, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 18 de agosto de 1966.

Señores Accionistas:

Cumplimos en informar a Ud., que el H. D., ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en la calle Espinosa 2456, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos A y B., e informe del Síndico, del Sexto Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia saludamos muy atte.

El Directorio.

Nota: Art. 19. — Estatutos: "... para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, o en su defecto Certificado de Depósito de acciones en Banco, con tres días de anticipación a la asamblea".

$ 6.400.— e.31|8 Nº 33.160 v.6|9|66

TREFEX
Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1966, a las 11 horas en Avda. Tilcara 2904, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, 3º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Distribución de Utilidades;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: A los efectos de su asistencia a la Asamblea se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo del Estatuto. — El Directorio.

$ 4.000. e.31|8 Nº 33.250 v.6|9|66

TERMOSAN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganacias, Planillas Anexas e Informe del Síndico del ejercicio al 31|3|66.

3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º) Canje de Certificados Provisorios de Acciones por Títulos Definitivos.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

La Comisión Liquidadora

$ 4.400.— e.31|8 Nº 33.308 v.6|9|66

TOURING CLUB ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores asociados a asamblea general extraordinaria, a realizarse el 12 de setiembre de 1966, a las 17.30 horas, en el local social de Esmeralda 601, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para aprobar y firmar con el presidente y el secretario el acta de la asamblea;

2º Autorización a la Comisión Directiva para renovar el crédito hipotecario existente con Touring Cooperativa de Seguros Ltda. y ampliar el mismo hasta la cantidad de m$n. 12.000.000.— (doce millones de pesos moneda nacional), por un plazo de tres (3) años, al interés que estime más conveniente y pagadero en la forma que se convenga y con facultades de gravar, en garantía del mismo préstamo, a favor de dicha Cooperativa, con derecho real de hipoteca en primer grado el inmueble de la Institución ubicado en esta Capital, calle Esmeralda Nº 601|11 esquina Tucumán Nº 775|89 y de otorgar y firmar por intermedio del presidente y secretario la correspondiente escritura, con las cláusulas y condiciones habituales en las operaciones de este género y requeridas por la acreedora;

3º Autorización a la Comisión Directiva para vender el departamento ubicado en la Galería Eves, calle San Martín 2564, de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, señalado como departamento "H", 2º piso, por un precio no inferior a m$n. 800.000.— (ochocientos mil pesos moneda nacional);

4º Reforma de los estatutos sociales con arreglo al siguiente enunciado:

a) Sustitución del texto actual del inc. c) del art. 2º) por el siguiente: Realizar congresos, conferencias, exposicio-

nes, concursos, pruebas deportivas, torneos, competencias automovilísticas en circuito cerrado y|o autódromos y otros certámenes y actos nacionales o internacionales, dentro y fuera de la República;

b) Sustitución del texto actual del art 5º por el siguiente:

Art. 5º: Los socios podrán ser: honorarios, vitalicios, activos, adherentes y transeúntes.

c) Sustitución del texto actual del art. 10º por el siguiente:

Art. 10º: Son socios adherentes los que a su solicitud sean aceptados como tales por la Comisión Directiva, con derecho a gozar solamente de determinados servicios y beneficios, en las condiciones que la misma fije y sin voz ni voto en las asambleas. Son socios transeúntes los de los Touring Clubes del resto del mundo que se encuentren transitoriamente en la República Argentina, los de las otras entidades afines del exterior o del interior del país a los que la Comisión Directiva invista de tal carácter y aquellas personas que, presentadas por los socios activos o vitalicios, sean aceptadas como tales por la Comisión Directiva, por un plazo no mayor de un mes.

d) Sustitución del texto del inciso e) del art. 11º), por el siguiente:

e) Ser electores y elegibles para los cargos de la Comisión Directiva, después de contar con una antigüedad mínima de cuatro años.

e) Sustitución del texto del inciso a) del art. 17º, por el siguiente:

a) Ser socio vitalicio o activo del Touring Club Argentino, con una antigüedad no menor de cuatro años.

f) Sustitución del texto actual del art. 33º) por el siguiente:

Art. 33º) Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum con un mínimo de cien socios vitalicios o activos. Pero transcurrida media hora desde la fijada para la reunión sin alcanzar ese número, la asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes. En cualquier caso, las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

Esta disposición rige también para el caso de reforma de los estatutos. Las citaciones para las asambleas se publicarán por un día en el Boletín Oficial.

g) Sustitución del texto actual del art 36º por el siguiente:

Art. 36º: Sólo podrán participar de las asambleas los socios activos con más de cuatro años de antigüedad consecutiva como tales y los socios vitalicios con más de cuatro años de antigüedad. Los socios ausentes podrán hacerse representar mediante una carta-poder. Nadie podrá representar a más de un socio. — Federico Fernández Pita, presidente. — Alberto A. Tritsmans, secretario general.

NOTA: Se recuerda a los señores socios el texto del art. 33º de los estatutos: "Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum con un mínimo de cien socios vitalicios o activos. Pero transcurrida media hora desde la fijada para la reunión sin alcanzar ese número, la asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes."

$ 9.600.— e.26|8-Nº 32.424-v.8|9|66

"V"

VANDENFIL
Sociedad Anónima
Industrial Algonodera

CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1966, a las 8 horas, en Moreno 1320, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario y dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y aprobación de las resoluciones del directorio y los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Reconsideración del destino del resultado remanente del ejercicio próximo pasado.

4º Distribución de utilidades.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

7º Elección del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 5.600.— e.30|8 Nº 34.782 v.5|9|66

VIVIENDAS TARZAN
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de setiembre a las 9 horas, en el local social de la calle Perú 263, 2º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1965, distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.

2º Ratificación de la actuación del Síndico.

3º Fijación número Directores, plazo de duración y su elección.

4º Elección de Síndicos.

5º Designación de dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e. 29|8 Nº 31.555 v. 2|9|66

"W"

WALDECO
Soc. Anón. Agrop., Com., Finan. y de Mandatos
Nº de Registro 12.160

Convoca Asamb. Gral. Ord., día 14|9|66, hora 10, en Bmé. Mitre 427, para tratar sigte.,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. C. p|ejerc. 30|6|66.

2º Remun. Directorio.

3º Elección Directores titulares y 2 suplentes. Desig. Síndicos y 2 accionistas p|firmar acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.31|8-Nº 33.167-v.6|9|66

WALDRON
Soc. Anón. Com. y Fin.
Nº de Registro 6.255

Convoca Asambl. Gral. Ord., día 14|9|66, hora 9.30, en Bmé. Mitre 427, para tratar sig.,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. C. p|ejerc. 30|6|66.

2º Remun. Directorio y Distr. utilidades.

3º Fijar número Directores y su elección.

Desig. Síndico y 2 accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.31|8-Nº 33.168-v.6|9|66

"Y"

YACHT CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6º de los Estatutos y 71 y 72 del Reglamento, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social de Dársena Norte, el día jueves 29 de setiembre de 1966, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas (Cuenta de Gastos y Recursos), correspondientes al ejercicio 1965-1966.

2º Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta, con facultades para aprobarla. — Horacio Ezcurra, Secretario Honº.

$ 720.— e.30|8 Nº 33.092 v.5|9|66

YANORA S. A. C. I. F. I. A.
Expte. 12.498

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Setiembre de 1966, a las 9 horas, en Pasteur 156, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

a) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965.

b) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

c) Elección de Síndico Titular y Suplente.

d) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.800.— e.31|8 Nº 33.234 v.6|9|66

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Por cinco días: Cesáreo García Blanco y Maximino Quintás López, domiciliados calle Valle Nº 36, piso segundo comunican que venden su negocio de hotel alojamiento de la AVENIDA ENTRE RIOS 2083 a Alfredo Fernández y Aurelia Regueiro López de Fernández, domiciliados calle Humberto Primero 936 departamento uno. — Reclamos de ley: Antonio Comas, escribano, Reconquista 331, escritorio 102.

$ 2.000.— e. 30|8 Nº 32.944 v. 5|9|66.

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (José Mourente, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T.E. 37-0571, avisan: Fortunato Alonso, Ramón Martínez, Alberto Pesqueira, Jesús Martínez García y Aurelio Martínez García, venden a: Manuel Villalibre, negocio de hotel alojamiento sito AV. CABILDO número 3230. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones de ley, nuestras oficinas.

$ 2.000.— e. 30|8 Nº 33.093 v. 5|9|66

Se hace saber que Vicente Navia Alvarez vende a Hotel Nalon, S. C. A., el fondo de comercio de hotel sito en AV. ENTRE RIOS 2139, Capital. Reclamos de ley, Escribanía Martínez Echenique, Suipacha 576, piso 5º, oficina 5, Capital, sus domicilios.

$ 1.400.— e. 30|8 Nº 33.058 v. 5|9|66

Pérez y González S. R. L., Aurelio Martín González, martillero público, con oficinas en Paso 231, Capital, avisan que "San José de Flores S. R. L.", vende a José Pereira, Severo Pereira, Cesáreo Fernández, Vicente Ardizzone, Osvaldo Manuel Bosisio, Antonio Castro, Marcos Fernando Martín, José María López, Sara Martín de Gambina, Julia Sara Elcelevich, Esther González y Jesús Rodríguez, su negocio de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en AVENIDA RIVADAVIA 6920, Capital, libre de todo gravamen. Reclamo término ley, n|oficinas, domicilio partes.

$ 2.800.— e. 30|8 Nº 32.370 v. 5|9|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25 al 29|8|66.

Beade & Cía., balanceadores (Enrique Beade, martillero público), Humberto 1º 641, T. E. 30-8276, avisan que por su intermedio, Angel Bouso vende a sus socios Horacio Rubén Potel, Aquilino Calvo, Dalmiro Domínguez, Rafael Pino y Alfonso Rey, la sexta parte indivisa que le pertenece en el negocio de café, bar, venta de helados y casa de lunch, sito AV. BELGRANO Nº 1594|1600, esquina VIRREY CEVALLOS Nº 420, Capital, quienes se hacen cargo de activo y pasivo, continuando con el giro del negocio. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 3.000.— e. 30|8 Nº 33.106 v. 5|9|66

Ardaíz y Cía. (Mariano Rodolfo Ardaiz, martillero público), oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que José Fernández González y Francisco García González, venden a Antonio Hernández, una tercera parte del negocio de café y bar, sito en la AVENIDA CABILDO Nº 2851, Capital Federal, continuando con el giro del negocio, haciéndose cargo del activo y pasivo, los tres contratantes. Domicilio de partes, mismo negocio. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.600.— e. 30|8 Nº 33.105 v. 5|9|66

Jorge Añel, vende a Victoria Guillermina León de Monio, negocio kiosco AV. ALCORTA 3342, oposiciones Centenera 1714, Capital, su domicilio.

$ 800.— e. 30|8 Nº 33.053 v. 5|9|66

Adrián C. Santantonín, Martillero Público, avisa al comercio que Haydée María Malvicino vende a Emma Alicia Viura libre de deudas y gravámenes su negocio de Instituto de Belleza, Peluquería de damas y afines, sito en la calle AVENIDA DIAZ VELEZ Nº 5111, Capital. — Reclamos de Ley, Avenida Díaz Vélez 5017, Capital.

$ 1.600. e.30|8. — Nº 33.011 v.5|9|66

Trujillo Hnos. y Cía.: Florentino Pedro Trujillo, corredor y martillero público matriculado, con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisa que: Alexis Scourtsis vende a Ricardo Coniglio el negocio del ramo de "despacho de pan y venta de artículos alimenticios en gral. envasados", establecido en esta Capital Federal, calle AVDA. HONORIO PUEYRREDON Nº 784. Reclamos de ley en n| oficinas.

$ 2.200.— e.29|8-Nº 32.700-v.2|9|66

Se avisa: Juan Carlos Tangredi y José Tomás Tancredi vende a Antonio José Pedroso su negocio de carnicería, venta de frutas y verduras sito en la calle ARREGUI 6634|38, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio, que es de las partes.

$ 1.200.— e.29|8-Nº 32.641-v.2|9|66

Vicente González, martillero público, oficinas Avenida Rivadavia 2566, Capital, avisa que Gaspar Marcelo Gareis y Domingo Gerónimo Gareis venden a Héctor Oscar Martín, negocio Garaje sito en la calle ASUNCION Nº 2361, Capital, libre de gravamen. — Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.

$ 1.600 e.29|8 Nº 32.892 v.2|9|66

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, Martillero Público) oficinas propias, calle Cangallo 1410, 2do. piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Ceferino Alvarez vende a Emilio Areal, su negocio de Hotel Alojamiento, calle AVENIDA CORRIENTES Nº 3415. — Domicilio contratantes, reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.600 e.29|8 Nº 32.800 v.2|9|66

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Cándido Aris y Roberto Carlos Aris, venden a Gerardo Bisignano y Antonia Angélica Fumaio de Bisignano "Panadería y Fábrica de Masas", AVENIDA DIRECTORIO Nº 3855|57. — Reclamos de ley y domicilio partes n|ofnas.

$ 1.600 e.29|8 Nº 32.805 v.2|9|66

Del Río Beade y Cía., representado por el Martillero Público Manuel Del Río oficinas en Virrey Cevallos Nº 239, Capital, T. E.: 46-0975, avisan que Ado Tarrida vende su negocio de Vinería, venta de artículos envasados y aceite suelto, sito en esta Capital calle ALVAREZ JONTE Nº 2075, al Sr. José Fernández Domínguez. — Domicilio partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

$ 2.000 e.29|8 Nº 32.898 v.2|9|66

Avisa: G. F. García, Mart. Públ. Alsina 3051, Dto. F., que Adela Battesti de Vivas vende a Rogelia Furia, Peluquería para Damas, AVENIDA BOYACA 695, Capital. — Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.

$ 1.000 e.29|8 Nº 32.759 v.2|9|66

Santiago C. Rojas Romero, martillero público, Juncal Nº 1695, 2º piso, Dto. "L", avisa: Antonino Nicolás Santacroce y Nicolás Antonio Conca venden a Vicente José Scalise, negocio Fiambrería y Quesería, Venta de Productos de Granja y Venta de Huevos, sito AVENIDA COBO Nº 729, Capital, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamo de ley oficina y en el negocio. Domicilio de las partes en el negocio.

$ 2.200.— e.26|8 Nº 32.532 v.1º|9|66

Eduardo Rivadulla e Hijos, Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa: Dora Disanto de Villata vende a Inés Teresa Scauso y Gilder Norys Maggiolo su negocio Fiambrería y Rotisería sito AVDA. CABILDO Nº 3468. — Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.600 e. 26|8 Nº 32.418 v. 1º|9|66

Manuel Alén, martillero público, oficina Santiago del Estero 325, Tel. 38-2190, avisa que por su intermedio Nelson Leal y Alberto Losada venden a Galgano Juan su negocio de quiosco, venta de cigarrillos y golosinas, sito en la AVENIDA ENTRE RIOS 430, domicilio partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.600.— e.26|8 Nº 32.560 v.1º|9|66

Avisan, Mosquera, García y Cía., Martilleros Públicos Nacionales y Provinciales, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Nº 1773, piso 3º, Of. 303, 304, de esta Ciudad T. E. 40-3959, que los señores Alvarez, Vallina y De María Soc. de Hecho venden su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch ubicado en la AVENIDA RIVADAVIA 1901 de esta Capital a los señores Luis Fernández, Antonio Rivera, Néstor Alvarez y José Calvo. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 2.800 e. 26|8 Nº 32.468 v. 1º|9|66

A. Luis Schteinbarg, corredor y martillero público, con oficinas en la Avda. Cabildo 1278, Capital Federal, T. E. 76-3957, avisa al comercio en general que Abraham Feldfeber vende a "Mi Sueño S. R. L." (en formación) su negocio de Bombonería y anexos, sito en la AVDA. DEL TEJAR Nº 4106 Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.31|8-Nº 33.110 v.6|9|66

Bernardo Rappaport, martillero público con domicilio en Paraná 489, 5º piso, of. 32, Capital Federal, avisa por el término de ley que los señores Juan Celentano, Pablo Celentano, Antonio Celentano y Juan Celentano, venden a Mario Queirolo, Alberto Dante Luzzi y Fernando Miguel Celentano, el negocio de Despacho de Comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, que poseen en la AVDA. PUEYRREDON Nº 1263, Capital Federal. La venta se realiza libre de pasivo. Reclamos de ley mis oficinas. Sus domicilios.

$ 2.800.— e.31|8-Nº 33.147 v.6|9|66

Julio Alvarez, Martillero Públ. Cangallo 1739, T. E. 40-3202 avisa que Manueva González Viuda de González y Alberto González venden a Osías Nachman la parte que les corresponde de la sucesión de Serafín González del negocio de Hotel Alojamiento, denominado "Hotel Splendid", sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 950, Capital. — Reclamos Ley y domic. partes en mi oficina.

$ 2.200.— e.31|8-Nº 33.277 v.6|9|66

Org. Campitelli, Mart. Público: G. J. Campitelli, Avda. Córdoba 5129, avisa Héctor Félix Reggi domiciliado en Av. Juan Bautista Alberdi 6748, vende a Eduardo Mario Molinari que fija domicilio en Av. Córdoba 5129, el "Garage de Alquiler" sito AV. JUAN BAUTISTA ALBEDI 6748, libre gravámenes. Reclamos de ley n|oficinas.

$ 1.300. e.31|8 Nº 31.916 v.6|9|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24 al 30|8|66

Pablo Reynaldo Kruger, Martillero Público, con oficina Corrientes 1173, Capital, avisa que Gumersindo Vilariño vende su negocio de Bar, sito AVDA. RIVADAVIA 2014, Capital Federal a Severino Ferreñas, libre de toda deuda y gravámenes reclamos ley domicilio partes mi Oficina.
$ 1.600.— e.31|8-Nº 33.205 v.6|9|66

Caballero, Genaro y Messina, balanceadores. Carmelo N. Messina, Mart. Públ. con oficinas en Rivadavia 6195 avisan: Ana Edelcok de Klinger vende a Enriqueta Juana Dane, en representación de Roda, Sociedad en Comandita por Acciones, neg. de Carnicería y verdulería, sito en AVDA. DIRECTORIO 3938|40. — Domic. y reclam. de Ley, en n|oficinas.
$ 1.600.— e.31|8-Nº 33.287 v.6|9|66

Julio Alvarez, Martillero Públ., Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Sara Pasin vende a Faustino Lemus Caamaño y José Antonio González su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación munic. en trámite) sito en la calle ANCHORENA Nº 589, Capital. Reclamos Ley y domic. partes en mi oficina.
$ 1.600.— e.31|8-Nº 33.276 v.6|9|66

"B"

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, Martillero Público) oficinas propias, calle Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Andrés Rial, Daniel Rodríguez y Amancio Gómez venden a Carmen González de Blanco, Manuel Veiga, Manuel Constantino Frecha y German Gómez, su negocio de Hotel Alojamiento, calle BRASIL número 1390. Domicilio contratantes, reclamos ley nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.29|8 Nº 32.799 v.2|9|66

"C"

Antonio Fernández y Cía., representada por Antonio Fernández, balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital, T. E. 35-9050, avisan que Jesús Alvarez (Réditos Nº 768.793-005), Nemesio Fernández, José Domínguez, Amado Sergio Domínguez, José Bargiela, Ermando Calosso, Horacio Daniel Martínez, Santiago Vicente Maroño, Rulin Ruperto Rodríguez, Miguel Pascual Tabasco, Antonio Sánchez y Vicente Valladares González venden a José Ballina (Réditos Nº 370.308-008), José Nanin y Armando Alvarez su negocio de confitería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados ubicado en esta Capital, en la calle CUENCA Nº 2993 esq. NAZARRE Nº 3202|6. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 4.000.— e.29|8-Nº 32.650-v.2|9|66

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Adolfo Severino vende a María Beatriz Alvarez, despensa de comestibles, COCHABAMBA Nº 3699 esquina COLOMBRES, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.400. e.31|8 Nº 32.395 v.6|9|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25 al 30|8|66.

Se hace saber a quien corresponda y por el término de cinco días que "Editorial Desarrollo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en CANGALLO Nº 2373, de esta Capital, vende a "Editorial Desarrollo, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con el mismo domicilio, el activo y pasivo del negocio de edición de libros y afines. Reclamos a la vendedora. — Buenos Aires, agosto 26 de 1966.
$ 2.000.— e.31|8-Nº 33.322 v.6|9|66

"CH"

Antonio Liste y Cía., Antonio Liste, Martillero Público, Virrey Cevallos número 628, P. 1º, Capital Federal, avisa que José María Abad Vázquez y Jorge Alvarez venden a Lucas Gudiña, libre de toda deuda y gravamen el negocio Quiosco de cigarrillos, golosinas, librería y perfumería, sito en la calle CHILE Nº 1673, de esta Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de partes mis oficinas.
$ 2.000.— e.31|8-Nº 33.199 v.6|9|66

Antonio Liste y Cía., Antonio Liste, martillero público, Virrey Cevallos número 628, piso 1º, Capital Federal, avisa que de común acuerdo entre las partes José María Abad Vázquez, Jorge Alvarez y Jacinta Ramírez, dejan sin efecto y anulada la operación de compra-venta negocio CHILE Nº 1673, que fue anunciada por edictos Nº 11.382 del 2|5|66 al 6|5|66. — Reclamaciones de ley y domicilio de partes, mis oficinas.
$ 2.200.— e.31|8-Nº 33.301 v.6|9|66

"D"

Oreste T. Verna & Cía., representados por el martillero público Oreste T. Verna, avisan que Pedro Martín Ardaiz vende a Jaime Juan Aran y Alberto Aniba! Aran el negocio de fiambrería, quesería y mantequería, denominado "Los 4 Amigos", sito calle DEFENSA Nº 1156, Capital Federal. Domicilios: vendedor, mismo negocio y compradores, calle General Hornos Nº 182, esta ciudad. Reclamos ley, nuestras oficinas, Bmé. Mitre Nº 2209, Capital Federal, T. E. 47-8716.
$ 2.400.— e.29|8 Nº 32.877 v.2|9|66

Gloria Ada Torres, Martillero Público avisa, María Livia Rodríguez de Nápoli y Concepción Rodríguez de Nápoli, venden a Domingo Omar Moyano y Carmen Herminia Marinotti, negocio Despensa DOBLAS 1192. Reclamo de Ley Castro Barros 292, Capital Federal, sus domicilios.
$ 1.400.— e.29|8 Nº 32.786 v.2|9|66

Se hace saber por el término de cinco días que los señores Manouk Tastzian, Vartavar Tastzian y Lebon Tastzian, venden al señor Miguel José Wenger la fábrica de zapatos ubicada en la calle DEAN FUNES Nº 2142 de esta Capital, y que girara en plaza bajo la designación de Rei-Men y anteriormente Tastzian Hermanos, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamos de ley al Dr. Ricardo Alberto Muriago, Abogado, Córdoba 795, piso 7º, Dpto. 14, sus domicilios.
$ 2.600.— e.29|8 Nº 32.724 v.2|9|66

"E"

Rafael Bogomolny, Martillero Público, Alsina 1535, piso 3º, Oficina 304, Capital, avisa: Manuel Rodríguez Lorenzo vende a Oscar Enrique Lescano y Aída Nélida Casanova de Lescano, su negocio "Quiosco", sito en esta Capital, calle ECUADOR 613. — Domicilio de las partes y reclamos Ley, en mis oficinas.
$ 1.600. e.30|8. — Nº 32.983 v.5|9|66.

Se avisa por cinco días que Rodolfo Vilar, vende y transfiere su parte indivisa, que tiene en la sociedad de hecho Roa, que explota el negocio de venta de calzado sito en la calle ENTRE RIOS Nº 1240|44 Capital Federal a favor de su consocio Sr. Agop Krissikian, quien se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad. — Reclamos de ley en Entre Ríos 1240, Capital.
$ 2.000.— e. 30|8 Nº 32.954 v. 5|9|66.

Osvaldo Morselli, Martillero Público, oficinas Av. Gaona 3852, Capital Federal, avisa: José María García vende su negocio de Carnicería y anexos al por menor, ubicado en la calle ELPIDIO GONZALEZ 5663, Capital Federal, al señor Elvio Evangelisto Petiná. — Reclamos de ley y domicilios de las partes, en mi domicilio.
$ 1.600. e.30|8. — Nº 33.070 v.5|9|66

Eduardo Rivadulla, Martillero Público, Oficinas Crámer 3580, Capital, avisa: Adbundio Narváez vende a Nicolás Enrique Fortunato, negocio despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas en general al por menor ECHEVERRIA 5451. Domicilio partes y reclamos Ley en mis oficinas.
$ 1.400.— e.29|8 Nº 32.729 v.2|9|66

Manuel Carreño, martillero, Avda. Belgrano 1315, 6º piso T. E. 37-9651, avisa: Pedro Angel Leardini vende a Domingo Antonio Kordich el negocio de Fiambrería y Quesería, sito en la calle EMILIO MITRE Nº 806, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.400 e. 26|8 Nº 32.461 v. 1º|9|66

Antonio R. Giunta, martillero público, Perito Mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Alfredo Visconti, Juan Benavent y Eugenio Rosendo Visconti, venden negocio Elaboración y venta de pastas frescas, al por menor, sito FRENCH Nº 2926 a Francisco Pazos. Domicilio partes y reclamaciones de Ley mis oficinas.
$ 1.600. — e.31|8-Nº 33.288 v.6|9|66

"G"

Oreste T. Verna & Cía., representado por el martillero público Oreste T. Verna, avisan que Luis Ernesto Moreschini, Vicente Eustaquio Moreschini y Jaime Juan Aran vender a Esther María Edelmira Méndez de López y Raúl Daniel López el negocio de hotel alojamiento denominado "Carrasco", sito calle GENERAL HORNOS Nº 182, Capital Federal. Domicilios: vendedores, mismo negocio y compradores, calle Mom número 3275, de esta ciudad. Reclamos ley, nuestras oficinas, Bmé. Mitre Nº 2209, Capital Federal, T. E. 47-8716.
$ 2.600.— e.29|8 Nº 32.881 v.2|9|66

Italsud, Organización de Valores, José Leo Martillero Público, oficinas Monroe 5488, Capital Federal, avisa que la Srta. María del Rosario Monserrat Robles, vende a los Sres. Domingo Siracusa y Elsa Zunilda Algañaraz, el negocio de peluquería de señoras, sito en la calle GURRUCHAGA Nº 2239, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio partes en mi oficina.
$ 2.000.— e. 30|8 Nº 32.927 v. 5|9|66

Adolfo J. Lozano, Mart. Público, Rivadavia 3980, Cap. avisa que Amalia Bertone Vda. de Ricchiezza, vende a Víctor Alvarez, el negocio de Golosinas, Cigarrillos y Ps. Envasados sito en la calle GENERAL IRIARTE Nº 2187, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mi oficina.
$ 1.600.— e. 30|8 Nº 32.917 v. 5|9|66.

Rocco, Brusatti & Cía., representado por el martillero público Felipe Brusatti, calle Hipólito Yrigoyen 1116, 6º piso, Capital, avisan que: Juan Isa y Enrique Denis venden a José Mario Alfredo Castro y José Pugliese el negocio de garaje sito en esta Capital, calle GENERAL CESAR DIAZ Nº 3158. Domicilio partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.29|8 Nº 32.736 v.2|9|66

Marcelo Lamarque, Escribano, con domicilio en Bmé. Mitre 559, Capital, hace saber por el término de Ley, que: Inmea Industrias Metalúrgicas Argentinas, Sociedad de hecho, compuesta por los señores Eduardo Germán Barnas, Miguel Stazzone, Juan Carlos Seva y Carlos Toniollo, dedicada a la fabricación y venta de repuestos para automotores, transfiere la totalidad de su activo y pasivo con efecto retroactivo al 28 de diciembre de 1961, a "Inmea Industrias Metalúrgicas Argentinas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Domicilio real de las partes y para reclamos de Ley, GIRIBONE 1413, Capital Federal.
$ 3.000. e.30|8. — Nº 33.043 v.5|9|66

Pérez y Stivala, martilleros con oficinas en Av. de los Constituyentes número 4785, Capital Federal, avisan: Pía Pronio de di Demetrio, vende a Elías Vassallo su negocio de fiambrería, sito en la calle GRAL. JOSE G. de ARTIGAS Nº 442|6, Capital, reclamo de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.31|8-Nº 33.158 v.6|9|66

Avisan: Lastra, Paz y Cía. S. A. C. F. I. (representado por Cándido Fortuna) Martilleros Públicos, Of. Talcahuano 214 2 p. Of. 6, T.E. 45-1001 Que: David Villar, vende a Julio Pérez Pérez, el negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas, sito en esta Capital, calle GALICIA Nros. 1201|05|09 esquina PAYSANDU. Reclamos t|Ley en n|Of., domicilio de las partes.
$ 2.000. — e.31|8-Nº 33.229 v.6|9|66

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap. Avisan: Armando Sosto vende a Ramón Rivera su Bar, Casa de Lunch y Despacho Bebidas, de GENERAL JOSE G. ARTIGAS 88 (Local 24), Cap., libre deudas. — Reclamos ley y dom. partes, n|oficinas.
$ 1.400 e. 26|8 Nº 32.439 v. 1º|9|66

"I"

Barral y Cía., balanceadores y martilleros, representada por Miguel Barral, avisa que Alfredo Martín Galindo vende a Oscar Héctor Azúa el negocio de bar restaurant sito en la calle IRALA 1855, Capital. Domicilio de partes en el mismo. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Independencia 2729, Capital.
$ 1.600.— e.29|8 Nº 32.815 v.2|9|66

"J"

Oreste T. Verna & Cía., representados por el Martillero Público Oreste T. Verna, avisan que Alberto Enrique Forneris vende a Pedro Martín Ardaiz el negocio de Despacho de Comestibles y Venta de Vinos y Cervezas denominado "Los Nietos" sito calle JURAMENTO Nº 1402, Capital Federal, domicilio vendedor. El comprador constituye domicilio calle Defensa Nº 1156 esta Ciudad. Reclamos Ley nuestras oficinas, Bmé. Mitre 2209, Capital Federal, T. E. 47-8716.
$ 2.400.— e.29|8 Nº 32.879 v.2|9|66

Escribanía Rodríguez, Sarmiento 643, Capital, avisa que "Vinícola Argentina" Soc. Resp. Ltda., dedicada a negocios de vinos, transfiere todo su activo y pasivo a "Vinícola Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria", ambas con domicilio en la calle JUAN B. AMBROSETTI Nº 744, Capital Federal, donde se harán reclamaciones de ley.
$ 1.800. — e.31|8-Nº 33.211 v.6|9|66

"L"

Rafael Bogomolny, Martillero Público, Alsina 1535, piso 3º, oficina 304, Capital, avisa: Marcelo Fontelos y Fernández, vende a Rosa Laura Torrent, su negocio "Bar Restaurant", sito en esta Capital calle LAVALLE 2922. — Domicilio de las partes y reclamos Ley en mis oficinas.
$ 1.400 e.30|8 Nº 32.984 v.5|9|66

Jaime Marcos, martillero público, con oficinas en la Avda. de Mayo Nº 1411, de Capital, avisa que por su intermedio, la Sra. Angela María Ceballos y Francisco Hércules Montera venden su negocio de cafés, tés y bebidas en general envasadas, a la Sra. Elvira Pignataro Deapliche, sito en la calle LAVALLE Nº 361, de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley, mis oficinas.
$ 2.200.— e.29|8 Nº 32.781 v.2|9|66

Enrique Juan Puga, Martillero Público, con oficinas en Viamonte 2007, avisa que Jaime Juan Mauri y Francisco Viloria, venden a Jaime Perello, José Silguero y Juan Ciruello, su negocio de Restaurante y Bar, sito en la calle LIMA 1221, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.600 e. 26|8 Nº 32.477 v. 1º|9|66

Marzoa, Yebra y Cía., balanceadores y martilleros públicos (representada por Luis Yebra) of. Avda. de Mayo 1390, 1º, T. E. 38-2525, avisan que "Grill Tren Mixto S. R. L. (inscripción réditos Nº 835.040.012) venden a "Tren Mixto Sur" S. R. L. (e. f.) el negocio de restaurant, rotisería, parrilla, despacho de bebidas, elaboración y venta de masas, cámaras frigoríficas (2) y elaboración y venta de pastas frescas, denominado "Grill Tren Mixto", sito en esta ciudad, calle LIMA 1701|11 esq. BRASIL, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley nuestras oficinas. Este aviso anula y modifica el publicado con fecha 8|8 a 12|8|66 Nº 29.106, por haberse modificado el nombre de la entidad compradora.
$ 3.800.— e.26|8 Nº 32.549 v.1º|9|66

Manuel Alén, martillero público, oficina Santiago del Estero 325, Tel. 38-2190, avisa que por su intermedio José Ramón Longo vende a Angel Begnino Cárdenas su negocio de quiosco, venta de cigarrillos y golosinas, sito en la calle LIMA 1298, domicilio partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.600.— e.26|8 Nº 32.561 v.1º|9|66

Se comunica que la sociedad colectiva "F. Freund y R. Kolodzinski" denominada "Confeco" por transformación en Sociedad Anónima, bajo el nombre de "Confeco Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", transfiere a esta última, el fondo de comercio de su establecimiento de fabricación y confección de prendas de vestir para damas, de la calle LAVALLE 1425, piso 5to., de esta Capital. Interpóngase reclamos en la calle Lavalle 1425, 5to. piso, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.800. — e.31|8-Nº 33.320 v.6|9|66

"M"

Organización López Delgado, Martillero Público, Floreal V. López Delgado; con oficinas en calle Nogoyá 3041|43, hace saber que, José Niosi y Salvador Niosi, domiciliados en Mariano Acosta 1229, venden a Angel Andrés Trosero y Juan Kozel el negocio de Alquiler, sito en MARIANO ACOSTA 1229, libre de gravamen. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas Nogoyá 3041|43 y domicilios de las partes en el mismo.
$ 2.200 e.30|8 Nº 33.073 v.5|9|66

Avisa: G. F. García, mart. púb., Alsina 3051, Dto. F, que María Esther López de Passini vende a Toshiro Irie negocio quiosco y venta de golosinas, MERCEDES 496, Capital. Reclamos ley, domicilio partes, mis oficinas.
$ 1.000.— e.29|8 Nº 32.758 v.2|9|66

Clemente De Simone, Mart. Públ., Juncal 2280, Cap., avisa que Francisco Viegas vende a Felisa Safranchick de Kramer su negocio despacho de comestibles por menor y vinos y cervezas envasados, calle MARIANO ACHA 4682|84. Recl. ley y domic. partes, n|oficinas.
$ 4.400 e. 26|8 Nº 32.476 v. 1º|9|66

María Fernández viuda de Castiñeiras y Benigna Castiñeiras, venden a Sebastián Muñoz, como herederas de don Martín Castiñeiras la quinta parte indivisa que les correspondía en el negocio de lunch café y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle MEJICO 602|608, Capital, sus domicilios. — Reclamos, calle San Martín 201, 5º piso, Escr. 19, Capital.
$ 1.800 e. 26|8 Nº 32.403 v. 1º|9|66

Rosso, Castelao, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Av. de los Corrales Nº 7483, Cap. Fed., avisan que por su intermedio el Sr. Manuel Alonso vende a los señores Adelino Marcial Alonso y Aldo Héctor Caduk, el negocio de panadería mecánica sito en la calle MONTIEL 3040|42 de Capital Federal. — Reclamos términos de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.

$ 2.200 e. 26|8 Nº 31.364 v. 1º|9|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22 al 25|8|66.

El Dr. Roberto G. Dellachiosa, Abogado, hace saber por cinco días la venta del negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas de la calle MARIANO ACHA 3652, Capital, que el Sr. Salvador Almuzara vende a doña Amelia Vázquez. Oposiciones de Ley: Florida 668, Piso 1º, Capital, Estudio del Dr. Dellachiosa, sus domicilios.

$ 1.400.— e.31|8-Nº 33.126 v.6|9|66

El señor Alfredo Fernández, domiciliado en el negocio que transfiere, vende a doña Sara Darriba de Nieves el hotel alojamiento sito en MORENO número 1720, Capital, libre de pasivo. Reclamos de ley en Independencia Nº 818, 1º "B", capital, domicilio de la compradora.

$ 1.400. — e.31|8-Nº 33.306 v.6|9|66

José Galvagno: Martillero Público, Av. Córdoba 5212, Capital, avisa que Clotilde Veros vende a Abel Hernández su negocio de Peinados, sito en MANSILLA 2530, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes mis oficinas.

$ 1.200.— e.31|8-Nº 33.138 v.6|9|66

"N"

Del Río Beade y Cía., representado por el martillero público Manuel del Rio, oficinas en Virrey Cevallos Nº 239, Capital, T. E. 46-0975, avisan que Minici y Cía. S. R. L., representada en este acto por los Sres. Rodolfo Minic, y Amadeo Fasano, venden su negocio de café bar, restaurant y parrilla, sito en esta Capital, calle NEUQUEN Nº 801 esquina ROJAS, a los Sres. José Gayo, Manuel Gayo y Julio Severo Montanelli. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.29|8 Nº 32.899 v.2|9|66

Eduardo Massa & Cía., martilleros y balanceadores, con oficinas en Condarco 4611, Capital, avisan que el Sr. Victoriano María López vende, libre deuda y gravamen, al Sr. Ramón Agra su negocio de despensa y venta de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle NUÑEZ Nº 6169, Capital. Recl. térm. de ley n|ofic., domic. de partes.

$ 2.000.— e.29|8 Nº 32.735 v.2|9|66

"O"

Carlos A. González y Cía., mart. públ., Avda. de Mayo 963, 2º P., izq., avisan: Elsa Aída Gigirey Vda. de Massip y María Benjamina Soria de Coronel venden a Alberto Phelan su negocio de venta de helados en envase único y despacho de pan, sito en O'BRIEN 1155, Capital. Domicilio de las partes y reclamos ley n| oficinas.

Nota: Se publica nuevamente por error nombre de los vendedores.

$ 2.000.— e.29|8-Nº 32.649-v.2|9|66

"P"

Jaime Lozano, balanceador y martillero público, Uruguay Nº 228, oficina 7, T. E. 45-1283, avisa: Serafín García, vende a sus socios, Amadeo García, Manuel Pardo y Belarmino Menéndez, su parte negocio de Elaboración, Venta Pizza, Fainá, Fugaza, Empanadas, Casa de Lunch, Despacho Bebidas por copas y 6 mesas en la vereda, denominado "El Norte" calle PRESIDENTE JOSE EVARISTO URIBURU Nº 1680 Capital, los compradores se hacen cargo del activo y pasivo de la parte que compran, domicilio partes mismo negocio. Reclamos Ley 11.867 mis oficinas.

$ 2.800.— e.26|8 Nº 32.548 v.1º|9|66

Guillermo J. Ovejero, Mart. Públ., comunica que se desentiende de la venta que efectuaba Clinton S. R. Ltda., a favor de Manuel Gómez, de "Hotel Clinton S. R. Ltda., PAVON 1541, Cap., haciéndose cargo el comprador del pasivo del negocio Rec. y domicilios, Tucumán 2127, Dto. A, Cap.

$ 1.600.— e.31|8-Nº 33.235 v.6|9|66

Oreste T. Verna & Cía., representado por el Martillero Público Oreste T. Verna, avisan que Francisco José Oña López y Quintino De Luca venden a Francisco Luis Aguayo el negocio de Restaurante y Despacho de Bebidas denominado "Buenos Aires", sito calle PICHINCHA Nº 264, Capital Federal. — Domicilios: vendedores, mismo negocio y comprador, calle San Martín Nº 637, esta Ciudad. — Reclamos Ley, nuestras oficinas, Bmé. Mitre Nº 2209, Capital Federal, T. E. 47-8716.

$ 2.400. e.29|8. — Nº 32.880 v.2|9|66

"Q"

Roberto F. Suparo, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Independencia 1839, Capital, avisa que: Elsa Alicia Camara de Basile, vende a Antonio Francisco Mesego, el negocio de Comestibles Envasados y Bebidas en General, sito en la calle 15 DE NOVIEMBRE 1332, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 2.200.— e.31|8-Nº 33.139 v.6|9|66

"R"

Avisa E. A. Recaré martillero público que Francisco Rabanal vende a Teresa Milanese de Lettieri su negocio de Despensa sito en la calle RAFAELA número 4302 domicilio de partes reclamos de ley Juan B. Alberdi Nº 3780.

$ 1.200. — e.31|8-Nº 33.208 v.6|9|66

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Alberto Martínez vende a Omar Gerónimo Palacios, el negocio de Buffet, instalado en el "Círculo Social Valle Miñor", sito en esta Capital, calle RAFAELA Nº 4840, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.200. — e.31|8-Nº 33.198 v.6|9|66

Se comunica de conformidad con lo establecido por la Ley 11.867, que Miguel Assad Riman, transfiere con efecto retroactivo al 30 de junio de 1966 a "Casa Assad, Sociedad en Comandita por Acciones" su negocio de fábrica de tejidos de punto, sito en la calle RAMON L. FALCON Nº 4296 de esta Capital, donde las partes fijan domicilios, haciéndose cargo la compradora del activo y pasivo. — Reclamos de Ley: Escribano Juan B. Jorge Monticelli, Talcahuano Nº 638, piso 8º, Dep. F., Cap. Federal.

$ 2.600.— e. 30|8 Nº 32.971 v. 5|9|66.

Organización Detlefs S. R. L., Rep. Federico Enrique Detlefs, mart. púb., oficinas Alsina 1441, Capital Federal. Avisa que los Sres. Gustavo Caramel y Alicia Angélica Rodríguez de Caramel ceden y transfieren a los señores Salvador Bonfiglio y Adelina Vitale de Grasso todas las acciones que tienen y le corresponden en la sociedad "Autoservice Rioja Sociedad de Responsabilidad Limitada" dedicada al ramo de ventas de comestibles, fiambrería y bebidas, con domicilio en RIOJA 1823, Capital Federal. Reclamos de Ley 11.867 y domicilio las partes, sobre negocio.

$ 3.000.— e.29|8-Nº 32.643-v.2|9|66

"S"

Se avisa por cinco días que Kepel y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en San Martín 617, 2º piso, Capital Federal, vende y transfiere el Activo y Pasivo de su negocio de comercialización de productos metalúrgicos y siderúrgicos, sito en la calle SAN MARTIN 617, 2º piso, Capital Federal, a la sociedad Kepelco, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, con domicilio legal en la calle San Martín 617, 2º piso, Capital Federal. — Reclamos de ley en San Martín 617, 2º piso, Capital Federal.

$ 2.800 e.30|8 Nº 33.063 v.5|9|66

Teófilo A. Alvariñas Cantón, Escribano, avisa: José Cardella y David Antonio Portomeñe, venden a José Clemente, su negocio Carnicería, sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 2342. — Domicilio partes y reclamos, Río de Janeiro Nº 55, 1º.

$ .200. e.29|8. — Nº 32.753 v.2|9|66

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: José Carlos Vizzolini, vende a Daniel Florentino Fuente "Panadería Mecánica", calle SALCEDO Nº 3752. — Reclamos ley y domic. partes, n|ofnas.

$ 1.200 e.29|8 Nº 32.807 v.2|9|66

Eduardo Rivadulla, Martillero Público, oficinas Crámer 3580, Capital, avisa: Faustino Britos del Pino, [illegible] Abel González, venden a Heberto Eufemio y Carlos Aurelio Agnolín, Restaurant y Despacho de Vinos y Cervezas, SAN JUAN 1700 esq. SOLIS. — Domicilio partes y reclamos Ley, mis oficinas.

$ 1.400. e.29|8. — Nº 32.728 v.2|9|66

Marzoa, Yebra y Cía., balanceadores y martilleros públicos (representada por Luis Yebra) of. Avda. de Mayo 1390, 1º P., T. E. 38-2525, avisan que José Pérez Rodríguez, Eudoro Martínez Meceira, Ramón Carrera Seijo, Alfredo Garea, Eusebio Camarero, Victoriano Camarero, Vicente González, Gervasio González Barrientos y Amador Fernández Lago, (réditos Nº 816.278|008) venden a José García Bellón (réditos Nº 302.052-005, el negocio de Hotel Alojamiento (habilitación precaria) denominado A.B.C. sito en esta ciudad, calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1640, esquina PASAJE CIUDADELA, domicilio ambas partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 3.400.— e.26|8 Nº 32.558 v.1º|9|66

D. Martín Algarbe, Martillero Público, of. Bouchard 468, 2º piso "D" avisa: Que Vicente Santiago y Manuel Villar venden a María Luisa Loguercio su negocio de Bar y Restaurante sito en la calle SARMIENTO 3990, Capital, domicilio de partes reclamo ley mis oficinas.

$ 1.400.— e. 31|8 Nº 33.224 v. 6|9|66.

"T"

Domingo Da Costa y Avelino Severino Díaz, venden a Martín Luten Johnson kiosco calle TREINTA Y TRES Nº 1025. — Reclamos de Ley sus domicilios Larrea 1339, Dto. Nº 2.

$ 1.000 e.30|8 Nº 33.054 v.5|9|66

"U"

Jaime Marcos, Martillero Público, con oficinas en Avda. de Mayo 1411, Capital, avisa que por su intermedio el señor Enrique Nicasio Arqueros, vende su negocio de Fiambrería y Quesería, sita en la calle URIARTE Nº 1181, Capital Federal, al señor Carlos Fermín Miguel García. — Domicilio de las partes y reclamos en término Ley, mis oficinas.

$ 1.800. e.29|8. — Nº 32.780 v.2|9|66

"V"

Josefa T. Ojeda, Mart. Púb. Nac. Matr. 64. — Folio 264, avisa por cinco días que la compra venta concertada entre el Sr. Vito Juan Di Biasi y la señorita María del Carmen Racedo, de común acuerdo ha quedado sin efecto. — Dicha transacción correspondía al comercio de Verdulería y Frutería, sito en la calle VEDIA 4754. — Reclamos de Ley en Mendoza 4440, domicilio constituido de partes.

$ 2.000 e.30|8 Nº 33.059 v.5|9|66

Josefa T. Ojeda, Martillero Púb. Nacional, Matr. 64, Folio 264, avisa por cinco días que el señor Vito Juan Di Biasi vende a la señora Bella Fernández Córdoba de Racedo, su comercio de Frutería y Verdulería, sito en la calle VEDIA 4754. — Reclamos de Ley en Mendoza 4440, domicilio constituido de las partes.

$ 1.600 e.30|8 Nº 33.060 v.5|9|66

"Z"

Avisa E. A. Recaré, martillero público que Teresa Milanese de Lettieri vende a Leonor Basile de Pittaro su negocio de Despensa sito ZEQUEIRA 5504 esq. CORVALAN 805 domicilio de partes, reclamos de ley Juan B. Alberdi 3780.

$ 1.200.— e. 31|8 Nº 33.209 v. 6|9|66.

Inmobiliaria Garay N. Renzi, martillero público avisa Miguel Donato Faretta vende a Raúl Recayte negocio Peluquería Caballeros sito en ZAÑARTU 1206, reclamos ley domicilios de las partes en nuestras oficinas Avda. Garay 3519, Cap.

$ 1.200.— e. 31|8 Nº 33.294 v. 6|9|66.

Eduardo Rivadulla e Hijos. Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital avisa: Inés Teresa Scauso y Gilder Norys Maggiolo venden a Dalmiro Duverges su negocio Despensa Sito ZAPIOLA 4206. — Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.400 e. 26|8 Nº 32.416 v. 1º|9|66

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Por cuenta del Banco Internacional, 9 televisores, en las condiciones en que se encuentran, remataré en block, con base de $ 284.772,35, al contado, en Sarmiento 528, el 12 de setiembre a las 9 horas. — Seña 10 o|o. — Comisión 10 o|o. — Alberto R. Aranguren, Güemes 4289, Capital. T.E. 71-1105.

$ 960 e.30|8 Nº 33.099 v.1º|9|66

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DISTRIBUIDORA CANTERAS SAMPACHO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de las series 6a. a 8a. inclusive de acciones ordinarias al portador, de cinco votos. El valor nominal de la emisión es de $ 3.000.000. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.320.— e.30|8-Nº 32.948-v.1º|9|66

R O V A R O

Soc. Anón. Ind. y Com.

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de cuatro series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, las que deberán ser integradas en el acto de la suscripción, con derecho a dividendo a partir del ejercicio que comenzó el 1º de enero de 1966. — El Presidente.

$ 1.200.— e.30|8 Nº 33.025 v.1º|9|66

B A R R E T

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

Hace saber por tres días, que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 5to. y 15º, inc. "q" de los Estatutos, el Directorio resolvió la emisión de cuatro series de acciones ordinarias al portador, de 10.000 acciones cada serie, clase A, de 5 votos, de cien pesos cada acción, o sea un total de 40.000 acciones representativas de un capital nominal de cuatro millones de pesos, correspondientes a las series 6a. a 9a. inclusive, numeradas del 40.001 al 90.000.

Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — El Directorio.

$ 2.040.— e.30|8-Nº 32.951-v.1º|9|66

C O N F I T E R S.A.I.C.

Se comunica que por resolución del Directorio del 3|3|66, se aprobó emitir cuatro series de acciones por un valor de $ 4.000.000.— en acciones de clase "A", con lo cual queda admitida la totalidad del capital autorizado.

Se efectúa la presente publicación a efectos de que los señores accionistas hagan uso del derecho de preferencia que les acuerda el Art. 6º del estatuto social.

$ 1.440.— e.30|8 Nº 33.027 v.1º|9|66

FINADIET SOCIEDAD ANONIMA

Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por 3 días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 14 de julio de 1966, resolvió el aumento del capital autorizado de $ 50.000.000 — a $ 100.000.000,—. Los señores accionistas pueden hacer uso de su derecho de preferencia, en la suscripción de acciones, hasta un importe de $ 10.000.000,— correspondiente a las series 11 y 12 de $ 5.000.000,— c|u. de acciones ordinarias al portador de 5 votos, que quedan a su disposición, en proporción a sus tenencias. — El Directorio.

$ 1.920.— e.30|8-Nº 32.946-v.1º|9|66

BESTANI S. A.

Industrial y Comercial

Hace saber a sus accionistas, a los efectos de que puedan ejercer su derecho preferencial de suscripción que ha resuelto emitir 78.146 acciones ordinarias clase A. Las condiciones de suscripción pueden obtenerse en n|oficinas, Juan B. Justo 1480. — El Directorio.

$ 1.320.— e.30|8-Nº 32.924-v.1º|9|66

CREDITO DEFENSA

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria

El Directorio resolvió emitir las series 51a. a 80a. inclusive, de acciones ordinarias clase "B", con derecho a un voto por acción en títulos al portador. — La presente emisión asciende a m$n. 3.000.000,—. Queda abierta la suscripción de las mismas, pudiendo ejercer su derecho de preferencia los accionistas interesados en las condiciones que fijan los estatutos sociales.

$ 1.560.— e.30|8-Nº 32.913-v.1º|9|66

R I O F R I O S. A.
Marítima y Comercial

Se hace saber por 3 días que en la Asamblea Extraordinaria del 22|12|1959, se resolvió el aumento del capital autorizado de m$n. 2.000.000.— a m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 840.— e.30|8 Nº 32.992 v.1º|9|66

R E D
S.A.F.C.I.I.

Se hace saber por tres días que el Directorio en su reunión del 11 de junio pasado ha resuelto emitir las series Nº 4 al 10 de acciones al portador, por un total de $ 700.000,—. La suscripción se hará a la par dando preferencia a los actuales tenedores por el término de 15 días. — El Directorio.

$ 1.080.— e.30|8-Nº 32.940-v.1º|9|66

NUEVA PROPAGANDA

Nueva Propaganda hace saber que en Córdoba 1853 se encuentra al cobro la primera cuota del 5 % del Concordato homologado oportunamente por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18.

$ 840.— e.31|8-Nº 33.293-v.2|9|66

CURTIDORA S. A. C. I.
Nº 13.456

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 22 de agosto de 1966, aprobó el aumento del capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 40.000.000. Asimismo el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nº 31 a 40 de acciones ordinarias al portador, Clase "A" cinco votos por un valor de $ 10.000.000. — El Directorio.

$ 1.560.— e.31|8-Nº 33.291-v.2|9|66

GOMA PLAZA
S. A. C. I. F.

Comunícase a los Sres. Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 10.000 acciones ordinarias Clase "B" (1 voto) por v$n. 1.000.000, que se ofrecen en suscripción a la par, con integración total al contado y dividendo a partir del 1º|9|65. Derecho de preferencia art. 6º de los Estatutos.
El Directorio.

$ 1.320.— e.31|8-Nº 33.203-v.2|9|66

Establecimientos Metalúrgicos GIBELLI S. A.
Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 2 de setiembre de 1966, se abonará en las oficinas de la Sociedad: Avda. Pte. Julio A. Roca 672, 6º piso "A", Capital Federal, contra presentación del cupón Nº 2, el dividendo del 7% en efectivo correspondiente al Ejercicio 1965|66. — Buenos Aires, agosto de 1966. — El Directorio.

$ 1.440. — e.31|8-Nº 33.259 v.2|9|66

BANCO GANADERO ARGENTINO

Autorizado por el Banco Central de la República Argentina a organizar su Sección Hipotecaria, el Directorio, en el propósito de crear el capital inicial que debe ser afectado a la misma, ha resuelto emitir 300.000 acciones que ofrece a los señores accionistas en las siguientes condiciones:

I. — 100.000 acciones de la categoría "A", iguales a las que están actualmente en circulación, con cupones adheridos Nº 3 a 30 y derecho a dividendo a partir del 1|7|66.

II. — 200.000 acciones de la categoría "B" iguales a las que están actualmente en circulación, con cupones adheridos Nº 3 a 30 y derecho a dividendo a partir del 1|7|66.

III. — Durante los 15 días corridos siguientes a la última publicación, los actuales accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia a razón de 1 acción nueva de la categoría "A" por cada 10 acciones de igual categoría, o sea el 10% de su tenencia y 1 acción nueva de la categoría "B" por cada 26,5 acciones de igual categoría, o sea el 3,7735849% de su tenencia. Al hacer uso de la opción, deberá presentarse el cupón Nº 2.

IV. — Las nuevas acciones podrán integrarse o bien totalmente en el acto de suscribir, o bien en tres cuotas; la primera del 35% en el acto de la suscripción, la segunda del 35% a los 180 días y la tercera del 30% a los 240 días, contados a partir de esa fecha.

V. — Vencido el plazo de opción, el remanente que quedara se adjudicará a prorrata entre los tenedores que hubieran hecho constar tal deseo en su solicitud, o en su defecto a terceros no accionistas.

VI. — Las nuevas acciones deberán ser suscriptas en la sede del Banco, oficina de Títulos, Defensa 113. — El Directorio.

Nota: La presente publicación anula la realizada en la edición del Boletín Oficial del 30|8|66.

$ 5.400. — e.31|8-Nº 33.266 v.2|9|66

G A M A T E X
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

El Directorio hace saber a los señores accionistas que ha resuelto la emisión de ocho series de acciones ordinarias al portador, clase "A", de cinco votos cada una, por valor de $ 500.000 m|n. cada serie. — El Directorio.

$ 960.— e.31|8-Nº 33.212-v.2|9|66

SALADERO LA CAPITAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

El Directorio comunica la emisión de las series sexta a décima de acciones ordinarias al portador de la clase "A", con derecho a cinco votos cada acción por un valor nominal total de cinco millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 1.080.— e.31|8-Nº 33.232-v.2|9|66

CLINICA BAZTERRICA S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1966 resolvió el aumento del capital autorizado de $ 7.500.000 a $ 22.500.000 en acciones preferidas, nominativas, sin voto.

Que el Directorio en reunión del 27 de julio de 1966 dispuso la emisión de 75.000 acciones preferidas, nominativas, sin voto por un valor nominal total de pesos 7.500.000. — Buenos Aires, 2 de agosto 1966. — El Directorio.

$ 1.560.— e.31|8-Nº 33.254-v.2|9|66

UNILAN
S. A. Imp., Exp., Ind., Com. e Inm.
Expte. Nº 7.191

Comunícase señores accionistas Asamblea General Extraordinaria del 22 febrero 1965, aumento Capital autorizado, sociedad a $ 100.000.000. — El Directorio.

$ 840.— e.31|8-Nº 33.323 v.2|9|66

UNILAN
S. A. Imp., Exp., Ind. Com. e Inm.
Expte. Nº 7.191

Comunicamos señores accionistas Directorio resolvió la emisión de pesos 10.000.000.—, en acciones ordinarias, de $ 1.000.— cada una. Series Nos. 201 al 300 inclusive. Pagaderas al contado en el acto de suscripción. Derecho de preferencia Art. 5to. de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.320.— e.31|8-Nº 33.324 v.2|9|66

GRANDIO Y LOPEZ
S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 8.794

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio llama a la suscripción e integración de las series 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189 y 190 de acciones ordinarias al portador, por un valor de $ m|n. 3.000.000.— cada una, o sea por un total de $ 30.000.000. — Domicilio para la suscripción: Suipacha 1120, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.560.— e.31|8-Nº 33.300 v.2|9|66

A N C L A
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas que de conformidad con la Resolución de la Asamblea Gral. Ordinaria del 29 de abril de 1966, el Directorio dispuso la emisión de 5 (cinco) series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, números 21 al 25 inclusive, por valor de m$n. 500.000.— cada serie, o sea por un total de m$n. 2.500.000.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 6º de los Estatutos para las series Nº 21 al 25 inclusive hasta el 10 de octubre de 1966, debiendo efectuar los aportes de integración en efectivo correspondientes a dicha suscripción hasta el 15 de octubre de 1966 en el local Social, sito en la calle Paraná 768, 7º Piso, Capital. — El Directorio.

$ 4.800.— e.31|8-Nº 33.304 v.6|9|66

OSVALDO L. MENDIZABAL
Productos Lácteos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Ganadera Agrícola

Se comunica a los señores Accionistas fecha 31 de enero de 1966, resolvió que la Asamblea General Ordinaria de el aumento del capital autorizado de $ 10.000.000.— a $ 20.000.000. — El Directorio en su sesión de fecha 20|7|66, resolvió:

1º) Emitir 150.000 acciones ordinarias clase "A" al portador con dividendo a partir del 1º de octubre de 1965, correspondiente a las series números 6º a 20º.

2º) Destinar las referidas acciones al pago de los dividendos del ejercicio 1961|62 (15.000 acciones) y del ejercicio 1964|65 (135.000 acciones) y ponerlas a disposición de los señores Accionistas a partir del 1º de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 2.400.— e.31|8-Nº 33.301 v.2|9|66

TALLERES ME.DA.TOR. S. A. I. C.

EMISION DE ACCIONES

Por resolución del Directorio del 8 de julio de 1966, emítese las series 11 y 12 de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción por la suma de m$n. 2.000.000 y las series 1 a 8 inclusive de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción por la suma de m$n. 8.000.000, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto. — El Directorio.

$ 1.800. — e.31|8-Nº 33.317 v.2|9|66

MONTES DE OCA S. A.
Barraca y Estancias

Se comunica a los señores accionistas que se ha dispuesto la emisión de 460.000 acciones, ordinarias, al portador de m$n. 100, cada una, por un total de m$n. 46.000.000, Series Nros. 9 al 100 de acuerdo a las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de julio de 1965, destinadas a la capitalización del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 que se pone a disposición de los señores accionistas a partir del 8 de septiembre de 1966. El capital autorizado, emitido, suscripto y realizado, una vez efectuada la capitalización precedente, se elevará a m$n. 50.000.000. — El Directorio.

$ 2.280. — e.31|8-Nº 32.950 v.2|9|66

SANTIN — LAZZARON
S. A. C. I. F. y F.

Se comunica a los señores accionistas en cumplimiento de lo dispuesto por el acta Nº 1 de la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 28 de diciembre de 1965, se ha dispuesto aumentar el Capital autorizado en 5.000.000 de pesos y la emisión de las series 6ª a 10ª de 10.000 acciones ordinarias por dicho valor. — El Directorio.

$ 1.200. — e.31|8-Nº 33.171 v.2|9|66

SARKISSIAN CUEROS S. A. C. e I.
Expte. Nº 21.524

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 2ª a 5ª de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción, a su valor nominal de $ 100 por acción, y por un total de $ 4.000.000, con pago total al contado, en la calle Ramón L. Falcon 2364, Capital, contando con 15 días de plazo para ejercer su derecho de opción. — El Directorio.

$ 1.560. — e.31|8-Nº 33.170 v.2|9|66

ARROYO VERDE S. A.
Agrop. Com., Inm. & Fin.
Registro Nº 9.536

Se comunica que en asamblea General Extraordinaria del 1º junio 1966, se ratificó revalúo Ley 15.272; elevó el capital autorizado a 50.000.000 $; y emitieron 146.421 acciones para pago revalúo y 3.579 acciones para pago dividendos; y por resto 250.000 acciones se delegó en el directorio la oportunidad de emitirlas. — El Directorio.

$ 1.560. — e.31|8-Nº 33.182 v.2|9|66

PRODUCTEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29|4|1966, resolvió aumentar el capital autorizado a v$n 400.000.000. En base a la facultad conferida por dicha Asamblea, el Directorio procedió a emitir 13.000.000 v$n., en acciones ordinarias Grupo "A" 3 votos, v$n. 13.000.000 en acciones ordinarias Grupo "B" 3 votos; 39.000.000 v$n., en acciones ordinarias Grupo "A" 1 voto, y v$n. 39.000.000 en acciones ordinarias Grupo "B" 1 voto. Dichas acciones serán aplicadas a capitalizar parte del saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 equivalente al 50% del capital suscripto al 31|12|1965. Con estas emisiones el capital de la sociedad ha quedado de la siguiente forma: Capital autorizado v$n 400.000.000, Capital emitido: v$n. 314.000.000, Capital suscripto, luego de pagada la capitalización del saldo de Revalúo: v$n. 312.843.400. — El Directorio.

$ 3.240. — e.31|8-Nº 33.181 v.2|9|66

PEREZ CARLETTI HNOS., S. A.
Com., Ind., Fin., Agrop., Inm. y de Mandatos

EMISION DE ACCIONES

Comunícase emisión series 16, 17, 18, 19 y 20 acciones ordinarias clase "A" v|n. c|u. m$n. 100, v|n. de la emisión m$n. 5.000.000. Llámase a suscripción por su valor nominal cupón al 1º|10|65, pago 40 o|o al suscribir resto en dos cuotas iguales. Derecho de preferencia 15 días a contar de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 2.800 e.29|8 Nº 32.888 v.2|9|66

ERREBE S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 18 de mayo de 1966 el capital autorizado ha sido elevado a m$n. 100.000.000,—. Asimismo el Directorio resolvió la emisión de m$n. 25.000.000,— de los cuales se ofrecen a los accionistas m$n. 24.200.000,— en acciones clase A y B en proporción a sus tenencias, las que deberán hacerse efectivas antes del 9 de setiembre de 1966, en Zavaleta 814, Capital. — El Directorio.

$ 1.320.— e.30|8-Nº 32.911-v.1º|9|66

MOLINOS RIO DE LA PLATA, S. A.

Avisa el extravío de dos "Documentos de Cancelación de Deudas - 1963", Decreto Nº 4..594|63, Serie "C", Nos. 000752709 y 000752710 por m$n. 50.000 cada uno, quedando suspendidos sus efectos en virtud de la oposición formulada.

$ 9.600 e.29|8 Nº 32.870 v.7|10|66

HUBERMAN S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial

Comunica a los señores accionistas, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 25 de julio de 1966:

1º El Directorio ha procedido a elevar el capital social a la suma de pesos 30.000.000 m|n. (treinta millones de pesos moneda nacional).

2º Destinar las series Nos. 200.001 a 220.000 por la suma de $ 2.000.000 (dos millones de pesos moneda nacional) al pago de dividendos y ponerlas a disposición de los señores accionistas a partir del 1º de setiembre de 1966.

3º Llamar a suscripción por las series Nos. 220.001 a 300.000 por la suma de $ 8.000.00 (ocho millones de pesos moneda nacional) a partir del mismo día 1º de setiembre de 1966, con la condición de pago al contado en el momento de la suscripción.

$ 4.400.— e.29|8 Nº 32.746 v.2|9|66

PUJADAS Y BASILE
S.A.C.I.F.I.A. y de M. y S.
Registro Nº 20.879

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio resolvió emitir las series Nº 2 al 5 inclusive, de $ 2.000.000,— m|n., cada una, de acciones ordinarias clase "A" de un voto por un valor total de $ 8.000.000,— derecho de preferencia hasta quince días, a partir de la última publicación, en Vidt Nº 2125. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. El Directorio.

$ 1.440.— e.30|8-Nº 32.908-v.1º|9|66

A R C A D I A
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1966.

De conformidad artículo 6º Estatutos, se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 97 a 120 de acciones por un total de m$n. 2.400.000 correspondientes a Capitalización de Saldo de Revalúo Contable, Ley Nº 15.272. — El Directorio.

$ 2.200 e. 26|8 Nº 32.616 v. 1º|9|66

ACERO MOTOR S. A. C. I.
Registro Nº 20.630

Se comunica: 1º: Que la Asamblea Extraordinaria del 30|4|1966 aprobó la siguiente especificación del Tipo de Acciones a emitirse: "Las acciones definitivas que se emitan en reemplazo de los títulos provisorios tendrán las siguientes características: a) Serán ordinarias, nominativas y de un voto cada una; b) No endosables y transferibles únicamente con ofrecimiento previo a los poseedores de acciones de la Sociedad, mediante telegrama dirigido al Presidente del Directorio de la misma, quien en el plazo perentorio de treinta días de recibido el telegrama se expedirá por la aceptación o el rechazo de la oferta. En caso de no ser aceptado el ofrecimiento dentro de dicho plazo, los titulares podrán disponer libremente de ellas notificando al Directorio en legal forma, la transferencia de las mismas; c) Toda transferencia que sea efectuada en contravención a las disposiciones precedentes será de ningún valor frente a la Sociedad; d) El Directorio fijará un plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente disposición, para que los titulares de acciones provisorias procedan al canje de las mismas por las respectivas acciones nominativas." — 2º: Emítense las series 1º y 2º de acciones ordinarias nominativas, no endosables de m$n. 1.000.000 cada una con derecho a un voto cada acción, con destino al canje por los títulos provisorios en circulación. — 3º: Llámase a los señores accionistas para que dentro de los treinta días de la fecha concurrán a la Sociedad para proceder al canje de las acciones provisorias por los títulos definitivos emitidos conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 30|4|1966.

$ 9.400 e. 26|8 Nº 32.612 v. 1º|9|66